IMPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS LA LUNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas
10 PESOS DE 5 Á 10 LINEAS

AÑO V

BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 24 DE JULIO DE 1867.

NUM. 1945

ALMANAQUE

HOY 24. San Francisco Solano.

VARIEDADES

Victimas de las preocupaciones sociales.

(HISTÓRICO.)

Todos ó casi todos los habitantes de la capital conocen el pueblo de Flores y las lindas quintas de sus alrededores.

Por el ancho camino que conduce á aquel paraje cabalgaba un jóven, de elegante apostura, en un magnífico ruano.

El caballo iba impaciente por lanzarse al galope; pero el ginete no se lo permitia.

Sin duda, condenado como estaba por su profesion, á pasar todo el año encerrado en la ciudad, queria darse tiempo para respirar el aire libre y saborear los mas insignificantes detalles del hermoso paisaje que tenia delante de si. (1)

La mañana estaba hermosisima. Una lijera brisa hacia mas agradable el tibio ambiente primaveral. En el azulado cielo solo se distinguian algunas nubes teñidas de púrpura por los rayos del sol naciente.

Como era dia festivo, solo se veian pasar, de tanto en tanto y al trote largo de sus cabalgaduras, algunos lecheros, que, arrodillados sobre los tarros, entonaban alegremente las monótonas canciones de los vascos.

La hora elegida por el jóven, su fisonomia varonil marcada de una espresion de tristeza que no podian disimular sus brillantes ojos negros; su actitud contemplativa y tranquila sobre su inquieto caballo que, forzado por la brida á no salir del paso, hacia mil cabriolas, ya sacudiendo las crines, ya recogiendo su cuello hasta meter la cabeza entre las manos, no podian dejar de atraer las miardas de aquellos rústicos: al pasar cerca de él interrumpian su canto y acortaban involuntaria el paso de sus caballos.

El que hubiera conocido á Adolfo, no hubiese estrañado su paseo solitario y matinal. El que empieza á sufrir desde muy jóven, habitúa insensiblemente su espiritu á la melancolia y al deseo de la soledad; y rara vez, aun en medio del bienestar, y de dicha, recobra el carácter alegre y decidor que otros mas felices adquirieron en la edad de oro de la vida.

Si agregamos que Adolfo amaba y no sabia aun si era correspondido, se comprenderá á que grado su alma estaria inclinada á la contemplacion y á la soledad.

La casualidad habia permitido que la casa de comercio donde un año hacia, Adolfo era tenedor de libros, estubiese colocada frente á la del opulento *X*.; y que tubiese ocasion de ver casi diariamente en la ventana á la preciosa hija de aquel.

Era esta una morena de abundante y sedosa cabellera, de negros y rasgados ojos, de blancos dientes y diminuto pié; los lábios de su linda boca, casi constantemente dilatados por una encantadora sonrisa, revelaban todo el candor de una niña: es bella y flecsible á la vez, poseia en toda su pureza la gracia imitable de la raza andaluza de que era originaria.

Con tales atractivos personales, no podia ménos que llamar la atencion de Adolfo; y poco tiempo bastó para que este encontrara el medio da saludarse con ella. Desde entónces, su imprecionable imaginacion le presentó á Adela, que este era su nombre, como una criatura dotada de tan esquisitas prendas morales como fisicas; figurándose ver en ella el ideal de la mujer, un ángel precursor de felicidad. Eran sus primeros ensueños de amor, en la época de la vida en que divinizamos á la mujer hasta figurarnos que todo lo purifica con su aliento.

Adolfo tomó asi insenciblemente por realidad las imágenes ficteceias de su fantasia, é impresionó con ellas su alma apacionada.

Amaba, pues, y en el momento en que le hemos encontrado, tal vez le preocupaba la esperanza de ver a Adela, al pasar frente á la quinta dónde la familia X. recidia regularmente en el verano.

Asi distraido, no habia reparado en un carruage que, á juzgar por la velocidad con que abanzaba, era de suponerse que estuviese á la merced de los caballos.

Era en efecto asi: el cochero, presa de un vértigo, habia abandonado las riendas. Azotaban estas los *garrones* de los caballos que, estimulados asi, corrian desesperadamente, arrastrando tras si el carruaje, que milagrosamente habia salvado de volcar en la zanja del camino.

Todo habia sido obra de un momento. El cochero habia vuelto inmediatamente en si y hacia inútiles esfuerzos para recoger las riendas, cuando, muy á ¡tiempo, llegó Adolfo en su ayuda.

Este que se habia acercado lo bastante para oir la voz de una mujer que, sacando la cabeza por la portezuela pedia socorro, habiase lanzado en seguida hácia los caballos del coche y corriendo á la par de ellos, habia logrado sugetar las riendas del uno y dando un vigoroso golpe al otro con el cabo de bronce de su látigo, conseguia detenerlo, no sin riesgo de su vida.

La familia X. ocupaba el carruaje. Adela bajó la primera. Su mano estrechó la que Adolfo le presentaba para ayudarla á bajar. Adolfo pudo ver de cerca á aquella espléndida criatura, cuya mirada se posaba en él con una espresion indefinible de agradecimiento.

II.

Cualquiera creria que Adolfo se encontraria satisfecho y contento despues del acontecimiento que venia de ponerle en relacion con la familia X, de una manera tan honrosa para él. Sin embargo, al entrar en su habitacion, se dejó caer en un sillon, al parecer mas triste que de costumbre.

En efecto, la mádre de Adela le habia ofrecido cordialmente su casa; pero ¿no seria este un acto de pura urbanidad? Por otra parte, cierto aire de desprecio ó de superioridad que habia notado en X ¿no debia recordarle la distancia que poi la posicion les separaba?

Atormentado por estas y otras punzantes dudas, permaneció Adolfo en aquella actitud durante algunos instantes.

Luego, levantando la cabeza y fijando sus hermosos ojos en un retrato que representaba un hombre jóven aun y de fisonomia noble y espresiva:

—Padre mio, esclamó ¿porque me faltaste tan temprano! Jamás tuve ambicion, pero hoy, al conocer que la diferencia de posicion que me separa de Adela, tal vez, opone una barrera insalvable á mi dicha, echo de ménos la fortuna que con tanto trabajo y honradez supiste adquirir.....¿Y para quién, Dios mio?....Para un tutor, el falso amigo que consumó el mas vil despojo.

Al espirar la palabra en sus labios, Adolfo dejó caer su frente entre sus manos, agitado y torturado por los sentimientos é ideas encontradas que asaltaba en tropel su espiritu.

Largo tiempo debió permanecer así, hasta que un récio golpe que dieron á su puerta, le hizo estremecer, como á menudo acontece cuando, concentrado nuestro pensamiento en una idea fija, estamos como abstraidos del mundo real que nos rodea.

Abrió predipitadamente la puerta y recibió una carta, cuyo sobre, al parcer de letra de mujer, hizo concebir una esperanza.

Abrió, sinembargo, pausadamente la carta que decia asi:

Caballero:

«Nos seria muy grato renovar á vd nuestro agradecimientro, si le fuese posible venir á la casita de Flores.

Maria B. de X.

Adolfo leyó y releyó aquel las lineas; y se creyó feliz. ¿El cúmulo de obgeciones que se hiciera á si mismo, tenian ahora razon de ser? ¿Las preocupaciones que atribuia á aquella familia, no desaparecian á su vista, con la presencia de aquella carta en que tan cordialmente se le llamaba? Asi debió creerlo Adolfo, pues la satisfaccion mas completa se dibujó en su semblante.

III

La Señora de X y su hija le dispensaron una acojida tan halagüeña, y se mostraron tan empeñosas en captarse su amistad, que Adolfo no encontró el menor inconveniente en seguir vicitándolas.

Algun tiempo se pasó asi, de una existencia feliz para Adolfo, pues amaba y se consideraba correspondido. Fué aquella, sin duda, la época mas feliz de su vida; si bien no dejaba de atormentarle á veces la idea del porvenir. ¿Tendria él la suerte de labrarse una posicion modesta pero independiente? Si por su mala estrella, asi no sucediese ¿podria aspirar jamas á la realizacion de sus ensueños? Hasta entonces tenia, al parecer, el aprecio de la madre de Adela; pero no podia decirse lo mismo del Sr. X. que jamas se dejaba ver en los salones. Un dia, Adolfo se habia atrevido á hacer alguna indicacion y Adela le habia tranquilizado un tanto, con una ligera escusa, acompañada de una mirada de amor.

IV.

De nuevo se vistió la naturaleza de verdes hojas y olorosas flores; y de nuevo tambien Adela aspiraba su perfume en la quinta de San José.

Al caer la tarde, Adolfo se apeaba á la entrada de una larga calle de olivos que daba acceso á la casa, situada al interior de la quinta.

Inmediato á esa calle, habia un bosquecillo de acacias. Adolfo se internó en él; era el retiro preferido de Adela y tal vez le guiaba la esperanza de encontrarla alli.

En efecto, Adela estaba alli reclinada sobre un tosco banco de madera, bajo el espeso follage que permitia sin embargo, llegasen á ella los rayos tenues de la ya debilitada luz de la tarde.

Cuando Adolfo la percibió, estaba leyendo ó, mas bien, acababa de leer; pues el libro habia caido sobre sus rodillas, apenas sostenido por su mano izquierda; apoyada la frente en la otra y con los ojos clavados hácia el cielo, parecia pedir la realizacion de un delicioso sueño, inspirado sin duda por la lectura. El sueño podia adivinarse por el libro: eran las poesias de José Mármol y estaba entreabierto en los «Pensamientos á Teresa».

Adolfo marchó hácia ella con gran tiento, temiendo turbar el gracioso cuadro que le ofrecia el acaso; y luego se detuvo tras la espesura, contemplando á la hermosa pensativa con una admiracion muda y apasionada.

No pudiendo contenerse ya, salió de su escondite y se acercó á ella. Adela se conmovió al verle: la habia sorprendido pensativa; y hay pensamientos que las jóvenes ocultan cuidadosamente en el fondo del corazon.—levantose y dió algunos pasos hácia la casa, manifestando así, el deseo de volver á ella.

—Una palabra, Adela, esclamó Adolfo; una sola palabra que disipe las dudas que me oprimen.

Detúvose la jóven, y con voz conmovida, pues ella amaba tambien:

—Señor, dijo, las sombras de la noche se acercan, y vd. comprenderá que....

—Adela, no voy á hablaros del amor que vd. me ha inspirado; ¿lo que mis lábios pudieran decir, no lo ha dicho ya mi corazon? ¿Su mismo padre no se ha apercibido de ello?.... Si, Adela; y he conocido tarde su desvio, su desprecio tal vez!.... Hé ahi la duda que me agobia....

—No creo que mi padre tenga el menor motivo para despreciar á vd.

—Y ¿si se engañara vd., Adela?

—Aun asi, no creo que mi padre pudiera oponerse á lo que yo comsidero....

Trepidó un momento y luego agregó resueltamente:

—Mi dicha Adolfo.

—Adela, esclamó este, tomandola la mano é imprimiendo en ella un ardoroso beso; soy feliz.... nada puede arredrarme ya.... trabaré, trabajaré con ahinco; y, algun dia, podré decir á usted ante sus padres que la amo, que la amo locamente!

Adela retiró su mano con precipitacion y pronto desapareció por entre los arboles, haciendo á Adolfo un gracioso ademan de despedida.

Continuará

---

(1) En la época en que tenia lugar esta sencilla historia que vamos á narrar, aquel camino era en invierno un continuado é intransitable pantano; pero el verano, principal ó único encargado en nuestro pais del sosten de las vias públicas, se encargaba de tenerlo espédito algunos meses del año. *Hacemos esta observacion, porque al principiar nuestro relato, no se dude ya de su verdad, único mérito que tiene.*

SECCION OFICIAL

Resolucion recaida en espediente iniciado por la Municipalidad de San Isidro para la mensura general de su partido.

Ministerio de Gobierno.

Julio 22 de 1867.

Visto este espediente, y siendo altamente conveniente determinar los terrenos públicos que se hallan dentro de los éjidos, que se ofrecen á venta, y que esta sea precedida por su mensura en division y lotes, por estas razones, y de conformidad con lo informado por el Departamento Topográfico y dictaminado por el Fiscal, se aprueba el contrato celebrado entre la Municipalidad de San Isidro y el agrimensor D. Juan S. Fernandes, para la mensura general del partido cuyos honorarios, asi como los demas gastos que la operacion ocacionare deberán ser satisfechos con el producido de la venta de los terrenos del éjido. A sus efectos comuniquese al Departamento Topográfico, á la Municipalidad publiquese é incertese en el Registro Oficial.

ALSINA.

NICOLAS AVELLANEDA.

Villa de Lujan, Julio 17 de 1867.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Despues de 2 años y medio que he estado al frente de este Juzgado, vengo á pedir á U. S. se sirva poner en conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador la renuncia indeclinable que hago de dicho empleo.

Tengo el honor, con este motivo, de ofrecer mi mas alta consideracion.

Dios guarde á vd muchos años.

José M. Real.

Julio 23 de 1867

Contéstese que el Gobierno acepta la renuncia que presenta, atenta su calidad de indeclinable, y que se agradecen los servicios que ha prestado, desempeñando el Juzgado con inteligencia y honradez.

Nombrase para sustituirle al ciudadano D. Mariano Biaus (hijo,) comuniquese á quienes corresponde, y publiquese.

ALSINA.

NICOLÁS AVELLANEDA.

SOLICITADAS

El Convento de San Lorenzo.

> Léjos de tener los bienes de la iglesia derecho á exencion por ser consagrados á Dios, es al contrario por esta misma razon que deben ser los primeros tomados para la preservacion del estado; porque no hay cosa mas agradable al Padre comun de los hombres, que precaver la ruina de una nacion. Como Dios no necesita de nada, el dedicarle bienes no es mas que darles un destino que le sea agradable. Ademas, los bienes de la iglesia, segun la declaracion del clero mismo, son destinados en gran parte á los pobres. Cuando el estado se halla necesitado, es sin duda el primer pobre, y el mas digno de ser socorrido.
>
> Vattel, le Droit des Gens
> Vol. I. pp. 176, 177.

Ya que la voz autorizada del brillante escritor del articulo intitulado "El Convento de San Lorenzo", no se levanta de nuevo para contestar los tristes argumentos con que se quiere defender una mala causa, nosotros, sin mas titulo que el amor á la verdad y al pais, nos encargamos de apuntar algunos de los errores de mas bulto, que hemos creido hallar en el articulo titulado "Derechos de los Frailes".

Para los amigos de las tradiciones añejas pueden tener un gran valor las cuestiones que nacen de los derechos de patronato y de diezmos transferidos por las Bulas de Alejandro VI y Julio II á los reyes de España; pero nosotros no iriamos á buscar en tales fuentes, el origen de los derechos de un pueblo libre. Nosotros no tendriamos bastante cinismo para atrevernos á trabar la mancha ascendente de un pueblo viril con el pegote de las añejas preocupaciones de una época de lúgubres recuerdos. Nosotros no iríamos en este siglo de ilustracion á buscar una base en que descansar la augusta columna de las libertades de un pueblo de grandes destinos, entre viejos papeles otorgados por la mano de un incestuoso prelado—Otra fuente, otro orígen tiene para nosotros el derecho que asiste á esta nacion independiente, para reformar ó modificar las instituciones de que depende su dicha presente y su suerte en el porvenir, en un sentido favorable á sus crecientes necesidades y adaptado á las exigencias de su nueva vida, habilitándola para ocupar un lugar glorioso entre los nacientes pueblos de la gran pleyada americana. A los Estados-Unidos del Plata les corresponde en la América del Sud, el puesto que en la del Norte ocupan los Estados-Unidos; pero sabrán aprovechar los que rigen sus destinos de las lecciones de la esperiencia, y fundar sus instituciones sobre las bases inconmovibles de la verdad y de la libertad? ó, cegados por el fanatismo y por las viejas preocupaciones tomarán por modelo aquel Méjico de los seis mil conventos, tan ponderado por el defensor de los frailes?

Mediante tristes experiencias ha aprendido Méjico algunas lecciones que su patriótico Presidente trata de aprovechar; pero diganos el señor articulista que es lo que ha impedido á Méjico ser por lo menos un digno rival de los Estados-Udidos? De la raza que pobló aquel pais, dice Macaulay lo que sigue:

«La preponderancia de q' gozaba la España en Europa era, hasta cierto punto, bien merecida.

Era una preponderancia que se habia adquirido por su indisputable superioridad en todas las artes de la politica y de la guerra. En el siglo diez seis, la Italia no tenia mayor derecho á ser considerada la patria de las bellas artes, la Alemania no era con mas razon la tierra de atrevidas especulaciones teológicas que lo era España de los Estadistas y de los soldados.

Gozaban los diplomáticos españoles de una fama europea y la impetuosa caballeria de Francia á la par que la compacta falange de la Suiza, era incapaz de hacer frente á la renombrada infanteria de España; y dice Buckle: "Los españoles han sido largo tiempo renombrados por su honor, valor, templanza, benevolencia y sinceridad religiosa.. pero por lo que respecta á su progreso nacional, todas esas cualidades son inútiles mientras existe una ignorancia tan crasa y tan general, y eso es lo q' alimenta aquel espiritu de fanatismo que ha de durar mientras no cese ese estado de ignorancia." Buckle, Hist of Civ. in Eng. La raza española, pues, aun juzgada por escritores estrangeros es por lo menos tan buena como la mejor, y las condiciones de clima, fertilidad, riqueza minera, unidad de raza, y la prioridad y grande escala de su colonizacion, le daban inmensas ventajas sobre los Estados-Unidos; pero, y los seis mil conventos?

La argumentacion mas sólida es indudablemente la que se basa sobre la ciencia de los números, y cuyos datos son recopilados de las tablas de estadistica; pero, sin estendernos mas sobre esto, buscaremos otra clase de argumentos para sostener la causa que defendemos—Encontramos alguna analogia entre esta cuestion del convento de San Lorenzo, y otra en que hizo un papel principal un Papa y para tranquilizar las conciencias de los mas escrupulosos, citaremos el caso: Pésaro, embajador de la República Veneciana cerca del Papa Alejandro VII, refiriendo la resolucion que habia tomado el Papa, de enagenar una gran parte de los conventos para proporcionar á los venecianos recursos con que llevar adelante la guerra de Candia, dice que el Papa empleó el siguiente argumento para inducirle á que aceptase su propuesta: «Si las grandes almas que privaron á sus herederos de tan ricos patrimonios para fundar establecimientos religiosos permanentes en este estado, pudiesen ver cuan firmemente está arraigada entre nosotros, no dejarian de declarar que, si les fué grato ser los fundadores de tan grandes conventos para la recepcion de personas santas, no ménos placer hallarian en que estas mismas riquezas, que ya sobreabundaban, fuesen empleadas para reprimir la impiedad que amenazaba de muerte la piedad que habian deseado promover, al legar sus riquezas para semejantes fines. Señor articulista, fué ladron el Papa Alejandro VII? Esta relacion histórica, que casi parece inventada ad hoc, nos dá á conocer lo que la ilustracion de Alejandro VII hubiera resuelto respecto del convento de San Lorenzo, si hubiese tenido el derecho de resolver semejante cuestion. Los Venecianos combatian á los Turcos, el Gobernador Oroño quiere fundar su gran colegio para combatir la ignorancia de su pueblo,—enemigo mucho mas temible para la religion y para el estado. Pero hay mas, habrá leido el Señor articulista la bula del Papa Inocente X con que suprimió todos los pequeños conventos de Italia de un solo golpe, porque no llenaban los fines para que habian sido establecidos, y porque eran mas bien asilos para los vicios y para los crimenes, segun decia el mismo Papa? Sobre la supresion de los conventos dice Ranke: «pronto se sugirió, la idea, y tambien por vez primera en Roma, de aliviar las dificultades financieras de los estados estranjeros por miedo de confiscaciones, no solo de conventos, sino tambien de órdenes enteras.» Señor articulista fué ladron su Santidad Inocente X; y cuando el Papa Clemente XIV suprimió la sociedad de Jesus en 21 de Julio de 1773, diciendo: «Convencido que la sociedad de Jesus ya no puede efectuar los fines para que fué fundada y movido por otros motivos de prudencia y sabio gobierno que guardamos encerrados en nuestro pecho, abolimos y anulamos la sociedad de Jesus, sus oficinas, casas é instituciones.»

Centi-degli an tomo XIV P. II, p. 107.

Señor articulista, fué ladron Clemente XIV? Y cuando el Cardenal Wolsey, legado del Papa, «Lleno de un celo vivo de promover la educacion de su pueblo, suprimió porcion de conventos, para emplear sus rentas en fundar y dotar el colegio de Christ Church en Oxford (Hallam Const. Hist of Eng Vol. 1 p. 70.) Fué tambien ladron el Cardenal Wolsey?

Y cuando el célebre Richelieu, aquel que en su lecho de muerte dijo que: «no habia jamas tenido mas mira que el bien de la relijion y del estado;» y delante de cuyo mausoleo exclamó el Czar Pedro:

Oh! grande hombre! Si vivieras, yo te daria la mitad de mi imperio para aprender de ti á gobernar la otra mitad.» Cuando el Cardenal Richelieu, decimos, reunió en Mantes en 1641, una asamblea de clero francés, y les exijió un socorro pecuniario de seis millones de francos de que tenia necesidad el estado, y desterró á los arzobispos de Toulouse y de Sens como tambien á cuatro obispos, porque no quisieron firmar el compromiso (Hist. de France de l'Abbé Millot vol. III p. 245) fué tambien ladron Richelieu? Sr. árticulista en las repúblicas, la autoridad soberana del pueblo se halla encarnada en sus representantes, y no obstante la nota del Gobierno Nacional, está en su perfecto derecho la Legislatura de Santa Fé al tratar la cuestion del convento, pues aunque se quiere dar á este asunto el nombre de cuestion relijiosa, nada tiene que ver con la relijion, desde que el gobernador Oroño no coarta la libertad de los frailes, sino que al contrario les proporciona los medios de ser mas útiles á su relijion en otra parte con la alternativa de aceptar una fuerte compensacion y de retirarse á otra casa relijiosa. Estas no son cuestiones de relijion, repetimos, sin embargo de que los fanáticos siempre han alzado la grita contra tales actos. Dice Sempere en su historia de la monarquia Española:

"Dos millones de ducados que el clero poseia durante el reinado Cárlos V. eran considerados una renta exhorbitante y medio siglo despues, cuando aquellas rentas se elevaban, á ocho millones, el clero calificaba de herética toda propuesta tendente á operar alguna modificacion en su acrecentamiento." Sempere Monarchie Espagnole Vol. II p. 16—No son cuestiones de religion, repetimos, y solo el estado tiene el derecho y el deber de resolverlas. Citaremos un trozo del ilustrado escritor Buckle, sobre este paritcular, dice: «Sabemos que el clero se ha creado para el pueblo y no el pueblo para el clero. Sabemos que todas las cuestiones de Gobierno eclesiástico son asuntos no de religion, sino de politica y debieran de *arreglarse* no en conformidad á los dogmas tradicionales, sino en un sentido favorable á las grandes conveniencias generales. Es porque estas proposiciones ya son admitidas por todos los hombres ilustrados, q' en nuestro pais las verdades de la religion rara vez son atacadas sino por pensadores superficiales. Si, por ejemplo, hallasemos q' la existencia de nuestros obispos con sus privilejios y sus riquezas, es contraria á los progresos de la sociedad, no por eso habiamos de abrigar sentimientos de hostilidad contra el cristianismo, porque nos acordariamos que el episcopado es su accidente y no su esencial, y que podriamos abolir la institucion del episcopado, y sin embargo retener la religion. Del mismo modo, si alguna vez nos sucediese, lo que en otro tiempo sucedió en Francia que el clero se volvió tiránico, esto despertaria en nosotros una oposicion, no contra el cristianismo, sino contra la forma esterior de que se revestia»

.......Lo que pensamos del clero, dependerá de ellos mismos; pero no tendrá nada que ver con lo que pensamos del cristianismo» Buckle Hist of Civ. in Eng. V. I. p. 547.—Pero desgraciadamente el fanatismo ciega á sus victimas, y talvez aun preferiria vd. que media docena de frailes saliesen con su capricho de no ser trasladados á un edificio mas modesto, y no que fuesen educados 500 ó 600 jóvenes. La libertad de conciencia no tiene que ver con los edificios, sin embargo de que asi parece el Sr. articulista insinuarlo en uno de sus párrafos. El fanatismo ciega á sus devotos, hemos dicho, y solo asi nos explicamos, que un caballero como el Sr. articulista pueda decir que Macaulay, Robertson, y Guizot participan de sus ideas retrógradas, cuando sucede todo lo contrario; dá lastima ver que haya quien defienda una causa que necesita el apoyo de recursos de tan mala ley. Lord Macaulay hablando de los jesuitas, dice lo que sigue:

«A la admirable energia, desinterés y abnegacion que caracterizaban la sociedad, se unian grandes vicios. Se decia, y no sin razon, que el ardiente espiritu, público que hacia al jesuita indiferente á su comodidad, á su libertad y á su vida, le hacian tambien olvidar la verdad y la misericordia, que ningun medio que podia adelantar el interés de su religion, le parecia ilegitimo, y que las palabras interés de su religion, con demasiada frecuencia significaban interés de su sociedad. Se alegaba que en las mas atroces conspiraciones que registra la historia, se podia ver distintamente su mano. Que, solo constante en su apego á la sociedad á que pertenecia, era en algunos paises el enemigo mas peligroso de la libertad, y en otros el enemigo mas peligroso del órden» etc. etc. y Robertson, despues de usar un lenguaje poco mas ó menos igual al de Macanlay, acerca de los jesuitas, habla de lo inconveniente y perjudicial de las órdenes monásticas, sobre todo en paises donde se siente la escasez de brazos, y agrega: "Segun lo atestiguan los católicos mas devotos, muchos de los frailes en los establecimientos españoles en América, no solo carecen de las virtudes que corresponden á su profesion, sino que son tambien indiferentes al decoro esterior y á aquel respeto por la opinion del gènero humano, que induce á guardar una apariencia de valer, cuando no existe la realidad etc. etc." Robertson, Histof Am. vol. II p. 255. Nos suponemos que el señor articulista no habria visto esto cuando hizo estampar en letra de molde que Robertson participaba de sus opiniones. Aunque podriamos aducir las opiniones de una multitud de los mas esclarecidos escritores, para no estendernos demasiado, citaremos en conclusion algunas palabras del francés Guizot, dice asi, hablando de los jesuitas.

«Contemplé por un momento su historia, en todas partes tuvieron mal éxito, acarrearon desgracias á todas las causas en que se entrometieron.

En Inglaterra arruinaron reyes; en España arruinaron una gran porcion del pueblo. La marcha de los acontecimientos, el desenvolvimiento de la civilisacion moderna, la libertad de la inteligencia humana, todas estas potencias con que tuvieron que luchar, se levantaron contra ellos y los vencieron.„ (Guizot, Hist. Civ. Vol I. p. 263.) Pero no hay necesidad de citar autores; hay hechos que desmentirian á todos los autores, y á todos los fanáticos del mundo, por muchos que fuesen.

Señor articulista la raza á que Vd. pertenece, es tan noble como la que mas, y tan capaz como la mejor de hacer un gran papel en el mundo; pero la causa de su postracion es aquel fanatismo que Vd. defiende. Los peregrinos que desembarcaron en las áridas playas del Cabo Cod, en medio de los rigores de un invierno cruel, enfermos y perseguidos, fundaron una iglesia y una escuela; tal vez otro tanto hicieron los pobladores de Méjico; pero hay algo mas, Señor articulista, hay un secreto que tal vez vd. ignora, y que yo le revelaré, un secreto que cuando los embajadores del Japon preguntaron á la Reina Victoria la causa de la paz, prosperidad y grandeza de su pequeña isla, ella se los reveló, y que yo le revelaré á vd. y le suplico ponga atencion, y medite lo que le voy á decir; pues ya que este secreto ha labrado la dicha de dos poderosos estados, á despecho de muchos defectos que tienen, debe ser muy importante: Cada una de las familias de los peregrinos que desembarcaron en el Cabo Cod, llevaba un ejemplar del evangelio santo, y á la influencia fecundante de la palabra del Dios vivo, crecieron las nacientes instituciones á que se debe indudablemente la dicha, y la prosperidad de la gran República. Méjico ha tenido sus conventos, y muchos, los Estados-Unidos, la palabra vivificante de Dios; y si un nuevo Voltaire se levantase para luchar contra las verdades imperecederas del evangelio, en cual de los dos paises hallaria mas adictos? En dónde halló Voltaire mayor número de prosélitos en Francia ó en Inglaterra? Diré en conclusion que Maryland no es el Estado modelo,—sinembargo de que entre las 167 iglesias que cuenta su ciudad capital, haya 21 católicos, y que el General Sherman no es amigo de las instituciones monásticas, aunque tenga que mezclarse con frailes para poder rezar en el sepulcro de su Salvador; pertenece á una comunion en que no existen frailes.

Un amante de la verdad.

Los Escribanos y el arancel etc.

Quedamos en nuestro último articulo en que lo que hace el Escribano es trabajo y no ganancia, y ofreciamos demostrar como es que se hace efectivo.

Los articulos 57 y 58 del arancel curial determinan que los derechos de actuacion de toda clase los recibirán luego que se haga la regulacion de cartas y estas *cuando la causa esté en estado de sentencia difinitiva.*

Veremos á cuanto abuso dá lugar esta prescripcion en perjuicio del Emo. y hasta de la verdadera moral.

1.° Se promueve un pleito cualquiera, á los dos ó tres escritos suscitase un articulo que al fin es resuelto: la parte perjudicada apela, se elevan los autos al superior donde el inmenso cúmulo de asuntos imponen en forzoso retardo al espediente elevado, y untre tanto el escribano de 1.ª Instancia que ha trabajado en él, aguarda meses, á que baje para acrecer nuevas actuaciones hasta que llegue la difinitiva dichosa en que cobra tarde y muy mal el fruto de su sudor como lo demostraremos. Feliz si la subida en apelacion es en los primeros tramites y no despues del alegato de bien probado de una de las partes; á saber, despues de cuasi concluido en que por una absolucion de posiciones, por un juicio de tachas ó por otra circunstancia posible en esa altura se aplaza la tasacion de costas debido á un recurso capcioso que con frecuencia se emplea por ganar tiempo y retardar la difinitiva, que ejemplos tiene la *historia* de ello.

2.° Los casos en que salvado aquel escollo tasadas las costas y hecha saber su importancia, uno de los litigantes no paga, y en vez de obligarse á sus contendientes que lo hagan como se practica en los casos de multa, pudiendo este repetir contra el moroso ó insolvente, no sucede asi, tiene el actuario que seguir un pleito sacando testimonio de la vergonzosa planilla para entablar su accion ejecutiva, y por via de apéndice al positivo perjuicio que este proceder le infiere sobre cobrar tarde mal y "arrastro" cosecha ultrages de la parte que activa la causa, ultrages que si bien no fracturan huesos ni lesionan la piel hieren aquella fibra sensible que se llama amor propio sinonimo de dignidad, que con perdon se permite tener ó sentir mas de un actual escribano, oyendo decir "no es justo que por los derechos de un curial se paralice la causa." Ejemplos tambien cuenta la historia.

De aqui proviene que contando de antemano con el no forzoso abono de costas al actuario se suscita mas de una inicua cuestion, sobre todo aquellas deduciendo acciones reinvindicatorias y de nulidad por gentes que como decia el Genoves, ma qui gente! sin garantia, sin el temor de perder jamas y con la esperanza de lucrar siempre no aventurando mas gastos que el papel sellado, y como generalmente en ellas suele ser el actor un pobre diablo y el reo alguna entidad metálica; esta por desembarazarse de las persecuciones pérdida de tiempo y gastos que le ocasiona aquel, cae en la celada de una transaccion y he aqui el lucro del primero siempre como digimos. Este es un parrafillo que puede tenerse por no puesto, porque en verdad no hace á la cuestion que tratamos y se nos escapó de la pluma.

3.° Corre un espediente tiempos y tiempos, sube y baja, vuelve á subir, y torna á bajar á la sublime eficacia de las articulaciones promovidas por aquella parte traviesa que se le antoja divertirse con su contrincante por no decir otra cosa, y la definitiva esa inmediata predecesora de la anhelada providencia de "autos tasados y satisfechas las costas» se espera cual otro mesias y uno tras otro se suceden los Escribanos en una oficina, hacinando fojas cubiertas de trabajos sin percibir jamas *un peso* y sobre perder el tiempo y su pesonalisimo afan tiene que costear aun tinta plumas, papel, y dependientes para diligencias, que todo cuesta dinero, y al actuario mucho mas; amontona trabajo que lega á su sucesor, si lo tiene, sin mas recompensa que la ilusoria gloria de un paciente mártir, con unas gracias como dá siempre el que ocupa y no paga, con la diferencia que al Escribano las gracias se las dan todavia muy medidas y escasas; esto es lo moral, pero en lo material y positivo arrastra cien riesgos de otros tantos apercebimientos en que puede haber incurrido involuntariamente, sin que se le abone cuenta ni la consideracion de su forzozamente meritorio trabajo y de que pueda ser casual su error:—porque el Escribano; tiene que ser infalible como veremos, sopena si delinque pesar la sospecha sobre él de mala fé.

Nos referimos pues, á estos espedientes, verdaderos censos, grabosos, hipotecas de la carrera en que cada uno de los desgraciados que en ellos actuan, tienen que sufragar la contribucion diaria de su sudor en ellos. Espedientes en que para el Escribano la carátula que tienen, ó la que deber tubieran es la famosa inscripcion que halló el Dante en el Infierno.

''*Laciaste ogni speranza o'i voi q' entratte*''

4.° Las Testamentarias aquellas, que las hay y muchas que son como las espadas de Don Simplicio de Bobadilla, que se tiraba y tiraba de ella sin lograr salir nunca de la vaina, testamentarias sin fines, les diremos en que hay rendicion de cuentas inconprensibles reparos á ellas, albaceas tan virtuosos que sobre invertir tiempo y trabajo personal anticipan generosamente fondos para la mejor conservacion de los bienes á su prolijo cuidado, y jamas las entradas compensan ni aquellas desprendidas erogaciones ni menos las salidas......

5.° Aquellas otras que hay tambien albaceas y otras yerbas;—en que figuran haciendas, intereses etcetera. En las haciendas la facultad de la reproduccion cesa, los intereses se vuelven improductivos, y por último todo aquello que constituye el haber testamentario por una estraña afinidad con su causante, sigue las huellas de él, tendiendo rapidamente á su aniquilamiento y desaparicion total, notandose esto de un modo admirable, apesar de los afanes de los empeñosos administradores, cuya circunstancias todas colocan á los Escribanos actuantes en la categoria de herederos, es decir que se quedan unos y otros con sus derechos y nada mas que derechos, los unos hereditarios, los otros de trabajo *personal* y *privilejiado*; pero donde no hay herencia donde no hay fondos.............testamentaria en que van y vienen oficios, no se hacen inventarios, si se hacen no se aprueban, si uno aprueba otro disputa y los tachan sino se tachan, se venden las especies, sinó se venden entre dimes y diretes se consumen sinó se consumen se venden al fin (lo que se encuentra) y despues viene la gestion sobre la cuenta, sobre la participacion del heredero A. del socio B.—entre tanto el tiempo corre el actuario acumula actuaciones y aguarda por que asi se lo manda el arancel; y deja por último ese censo á su sucesor.—Espedientes como los enumerados ¡hay tantos! espedientes sinfin como les dijimos, si fuéramos á citar nombres casos y cosas!—y por fin ya que hemos dividido en cinco párrafos ó capitulos estas esplicaciones agregaremos el peor de todos que será.

El 6.° y no el de la ley de Dios.—para otro dia.

Cuenta corriente de la caja Municipal de Lobos en el 1er. trimestre del año de 1867.

1867.		La Caja Municipal	Debe.
Febrero 9		Recibido del Señor Juez de Paz por saldo que le entregó su antecesor que administró indebidamente la caja en 1866...	21432 4
—	N.° 1	Derecho de guias en el mes de Enero........	780
—	2	Derechos de multas id id......	200
—	3	Id arrendamientos id id......	480
—	4	Id rifas id id...	1200
—	5	Id señales de ovejas id id...	440
			3100
Marzo 1.°	6	Id de guias por Febrero.......	620
—	7	Id multas id id.	2720
—	8	Id arrendamientos id id......	480
—	9	Id señales de ovejas........	500
—	10	Id Contribucion Directa, (multa)..........	10
—	11	Id titulos id id..	300
—	12	Id de corrales de Enero á Julio de 1866.........	7420
			12050
Abril 1.°	N. 13	Derecho de guias por Marzo.....	800
—	14	Id multas id id..	1425
—	15	Id arrendamientos id id......	9440
—	16	Id rifas id id...	300
—	17	Id señales de ovejas y transferencias......	1240
—	18	Id patentes de billares........	4000
—	19	Id de rodados...	32290
—	20	Id alumbrado público correspondiente al año ppdo..........	5226
			54921
		Total..............ps.	91.303 4

1867		Su cuenta corriente	Haber
Febrero	13	Abonado á Santamaria por útiles á la escuela Municipal del C'tel. 4.° N.° 1..........	1852
—		A id conduccion de un enfermo remitido á Buenos Aires núm. 2..........	142
—		A D. Oreste Piñero, por medicamentos para presos en 1865 y 1866 núm 3....	1391
—		Juan Olaguibel preceptor de la escuela Municipal, sueldo de Enero núm 4...	600
—		Nicasio Basualdo alquiler de la casa id núm 5..........	200
—		José Molist, preceptor de la escuela del Estado su sobre sueldo por Enero y por útiles dados á niños pobres núm 6	410
	16	Saborido y Garcia por un asiento para el pobre Elias Gomez, suscrision á la «Tribuna» y «Nacion Argentina» por Diciembre y conduccion de vestuario para la Partida de Policia núm 7....	255
—		Serafin Bonache por carne suministrada á la partida del Juzgado, presos y contingentes durante el año 1866 núm 8..	12755
	18	Teodoro C. Lagos secretario de la Municipalidad su sueldo de Diciembre y Enero núm 9.....	1600
—		Al encargado del alumbrado público, su sueldo por Diciembre y Enero núm 10.............	600
	25	Francisco Matos, por colocacion del porton del corralon del Juzgado núm 11.............	342 4
Marzo	8	Teodoro J. Lagos, ex-secretario de la Municipalidad, sueldo de Febrero núm 12..........	800
—		Al mismo, por cerrar cedulilllas en las fiestas Mayas del año anterior y tres cellos de papel núm 13.............	690
—		Juan Olaguibel preceptor de la escuela municipal cuartel 4.° su nueldo mes de Febrero núm 14	600
—		Nicasio Basualdo alquiler de la casa id por id núm 15....	200
—		Jose Molist preceptor de la Escuela del Estado su sobresueldo y útiles á niños pobres por Febrero núm 16.....	572
—		David Rodriguez encendedor de faroles del alumbrado público por Febrero núm 17.......	300
—		Saborido y Garcia suscripcion á los periódicos «Tribuna» y «Nacion Argentina» por Enero y Febrero núm 18.	160
—		Santos Casaballe, por empréstito hecho á la Municipalidad en 8 de Junió ppdo. é intereses núm. 19.........	16518 6
	28	Santa Marina, por impresion de boletos núm. 20......	270
—		Manuela Celis por lavar y planchar las cortinas del salon Municipal núm. 21	200
	31	Nicanor de Berro, su sueldo desde 7 de de Marzo, secretario de la Municipalidad núm 22....	613
Abril	1.°	Encargado del alumbrado público, por Marzo núm 23.....	300
—		Bonachi hnos. por carne para los soldados de Policía y presos en el Juzgado, por Enero, Febrero y Marzo núm 24..............	3230 4
—		José Molist, preceptor de la escuela del Estado, sobresueldo de Marzo y útiles dado á niños pobres núm 25....	755
		Bernabé Nuñez, por anuncios en los periódicos para el remate de los techos del colegio núm 26	150
—		Juan Olaguibel, preceptor de la escuela Municipal del cuartel 4.° sueldo de Marzo núm 27....	600
—		Nicasio Basualdo, alquiler de la casa del cuartel 4.° por Marzo núm. 28...	200
		Suma del Haber.....ps.	46336 6
		Saldo á favor de la caja que pasa al 2.° trimestre........ps.	44966 6
		Igual......ps.	91303 4

Abril 1.° de 1867.

Nicanor Joaquin Arévalo.

Pase á informe de la Comision de cuentas.

JOSÉ MARIA VELARDE.
Presidente.
Nicanor D. Berro.
Secretario.

La Comision de Cuentas—Lobos Abril 30 de 1867.

Sr. Presidente: La Comision no tiene ningun reparo que oponer á la cuenta presentada por el Tesorero.

Francisco Teran—Eliseo Bosch.

Lobos, Mayo 8 de 1867.

Aprobada en sesion de hoy, pase al Superior Gobierno, y publiquese.

JOSÉ MARIA VELARDE.
Presidente.
Nicanor D. Berro.
Secretario.

NACION ARGENTINA

Julio 24 de 1867

Diferentes opiniones sobre capital.

Son tantas y tan variadas las opiniones que se han vertido sobre capital desde que la prensa y el Congreso han insistido en tratar esta cuestion en la peor oportunidadad, y lo que es mas deplorable, desde que se han separado de la única solucion lójica, natural y conveniente, la capital en Buenos Aires, que crèemos conveniente reasumirlas como la espresion mas elocuente del estravio en que hemos caido y del caos á que marchamos fatalmente en la oscuridad.

La capital en Buenos Aires ó la continuacion de la ley de residencia, es la única luz que nos alumbra y que pudiera guiarnos á buen término en este laberinto; estinguida esa luz por la mano sacrilega del egoismo de unos pocos, nos quedamos en las tinieblas, y sabe Dios que va á ser de nuestro pais lanzado al acaso en pos de soluciones aventuradas.

El Gobierno de la Nacion hace completa abstraccion en este asunto de vital importancia para el pais. Por qué? Por qué crée que la situacion en que nos encontramos es la menos oportuna para arribar á una solucion conveniente.

Llamado el Ministro del Interior por las comisiones de la Cámara de Diputados para que les hiciera conocer la opinion del Gobierno, declaró que hiciera el Congreso lo que creyese conveniente, que el Gobierno no tomaria parte en la cuestion, lo que importa decir, que el Gobierno no tiene opinion, lo que no es presumible, ó que no crée oportuno tratar de este asunto.

El Dr. Quintana, Diputado por Buenos Aires ha sido el que ha iniciado este año la cuestion proponiendo la capital en la ciudad del Rosario.

La Comision de N. C. de la Cámara se divide, la mayoria rechaza el proyecto del Diputado Quintana, pero no pudiendo sus miembros arribar á un acuerdo sobre una idea positiva acerca del punto en que debia fijarse la capital, concuerdan en una idea negativa

---

121

FOLLETIN

LOS HIJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

De D. M. Fernandez y Gonzalez

que el señor duque cuando se casó era mariscal de campo, y antes de ser mariscal de campo, fué brigadier, y antes de ser brigadier, coronel, y luego teniente coronel, y luego comandante, y luego capitan; y luego teniente, y luego alferez, y luego sargento primero, y luego sargento segundo, y luego cabo de escuadra, y luego cabo segundo, y luego soldado, y luego hijo de un patan y de una patana de Alcobendas, y luego no mas, porque no hay mas, y sentó plaza cuando la guerra grande de los franceses: mire usted lo que es lá suerte, yá tenia yo entónces canas en los bigotes y ne habia venido del Norte con el marqués de la Romana, porque no habia querido juramentarme: y luego, despues de esto, estuve á bordo del *Reál San Cárlos* como soldado de marina, y luego, como me tiró la mar, fui marinero, y con todo lo que he servido al rey he juntado cuarenta años, y de soldado entré y de soldado sali: ¿sabe usted todo lo que tengo por haber soltado hasta el quilo de los tuétanos en el servicio? Tres reales diarios y el premio de constancia. Y contento porque tres que me dan y cuatro ó cinco que me gano, ya ve usted, como un rey: y si no mire usted como borbota mi puchero á la lumbre, y nada de trampas; que la copa que se bebe se paga. Pues mire usted, si tiene treinta años de servicios el duque con abonos y todo, es todo lo del mundo; y ahi lo tiene usted como quien no dice la cosa, teniente general y gran cruz de San Fernando, y gran cruz de Cárlos III, y gran cruz de San Hermenegildo: pues calla, si, tiene la gran cruz de San Hermenegildo, yo se la he visto; pues entónces tiene cuarenta años de oficial, no hay escape, y sin tacha en la hoja de servicios: porque mire usted, señora Josefa, para que un militar se ponga al pecho la gran cruz de San Hermenegildo, es menester que no se encuentre ni una nota en su conducta. Pues mire usted, señora Josefa, todo ese señoron era un pobrecillo como su hijo de usted. ¡Ca! Si me lo han contado á mi todo; y dicen que lo han sabido por la gente del pueblo, que para ponerse el uniforme se tuvo que quitar los calzones rotos y remendados, y que en su vida se habia puesto zapatos hasta que se los dieron de municion: miento, no; que segun me han dicho, lo que le dieron fueron botas de montar, porque como el señor duque es tan buen mozo, le dieron plaza en el regimiento de Coraceros del Rey: es teniente coronel de caballeria, como quien no dice la cosa: yo tambien serví en caballeria; yó fui dragon, y por eso me pasma á mi el que me salieran sabañones en el norte; porque si le hubieran salido á mi caballo, muy santo y muy bueno; pero que me salieran á mi yendo montado, es lo que no entiendo, ni ha podido esplicármelo nadie, y eso que he revinado mucho en ello, porque no me gusta quedarme sin saber ninguna cosa; ¡y que sabañones, señora Josefa! me llegaban hasta el tobillo, y no se me quitaron hasta que vine á España: pues si señora, fui dragon, y á mi me gustaba mucho el arma de caballeria: es verdad que uno es esclavo del caballo; pero tambien es uno soldado doble. Pero vamos al caso: el señor duque no tiene por qué estrañarse de q' su hija se parezca á su mujer, que se enamoró del hijo de un pobre peon del campo; y otra cosa, que el señor duque es lo mas campechano del mundo; y anda, anda, con los soberbios mas soberbio que Barceló por la mar; pero con la gente llana y pobre, sencillote y bueno; y que quiere á su hija que ciega; y que mire usted, que como la casa es muy fuerte, que no se sabe lo que tiene, á la señorita le dan barro á mano, y la señorita lo gasta en dar limosnas, porque es muy buena niña, y mire si puede la señorita darle á su hijo de usted; y mire usted la casa nueva que están acabando ahi enfrente, y que tiene una tienda que pueden correr caballos; pues mire usted, ya la estoy yo viendo á usted dueña de esa tienda, por supuesto de comestibles, porque créame usted á mi, en lo que se gana es en una tienda de comestibles, y déjese usted de tonterias, y haga usted lo que yo la digo, y mire usted que á la ocasion la pintan calva y con un solo pelo, y cuando ella se presenta es menester asegurarse bien, y deje usted al muchacho que pele la pava uon la señorita, y lo demás déjelo usted á mi cuenta que yo le instruiré, y verá usted si crecemos ó no crecemos.

—¿Y quiere usted que yo deje á mi hijo estar en la calle hasta las once ó las doce?—dijo Josefa.

—Pues digame usted; ¿no se estaba hasta las tantas vendiendo quincalla por los cafés? Ya es grande y no se pierde, y alentadillo, que nadie se queda con él: no hace dos meses me me lo encontré yo á tenta bonete con un mozangon, y le tenia la geta en el suelo, y si no se lo quitamos entre un compadre que iba conmigo y yo, remata con él.

—¿Qué me dice usted, señor Verlanga?—esclamó muy sofocada la madre.—¿Con que mi hijo hace esas cosas?

—¡Pues espérate! como si el muchacho no tuviera sangre en las venas; deje usted, señora Josefa, que yó le aliñaré un *vergajo* como yó los sé aliñar, y le diré que se lo lleve bajo la capa; y que salgan á pegarle los criados del duque, que me parece á mi que los curte.

—¡Ay, señor Verlanga, que no me atrevo!

—Mire usted, si cuando nos encontramos allá en el Norte doce mil gatos en mitad del ejército mas grande del mundo, se nos hubiera achicado el espíritu, y no hubièramos dicho que nos veniamos á España por encima de Dios padre, y que preferiamos que nos mataran á estar sirviendo al enemigo de nuestra patria, alli nos dejamos los huesos; y mire usted, señora Josefa, que aquello fué una hombrada que nosotros mismos que la hicimos, nos asustamos de ella, y mire usted señora Josefa; perro cobarde no come, y déjese usted de tonterias, que desde aqui al juicio final, hay que andar mucho, y Dios no es viejo, y él sabe lo que se hace.

—¡Ay, señor Verlanga, que oyéndole á usted se me ha pasado el tiempo, y mi chiquillo está sin tomar el chocolate! ¡pobrecito! Ea, quede usted con Dios, y hasta luego, que volveremos á echar otro rato de conversacion.

—Ea, pues con Dios, señora Josefa, y váyase usted convenciendo del juicio, y acuérdese usted que ahi enfrente podemos tener una tienda de comestibles que puede ser una mina.

Josefa se fué con la cabeza llena de sueños.

Poco á poco se fué familiarizando con la idea, de que era muy posible que Tomasillo se casara con su novia, porque al fin y al cabo Tomasillo era muy hermoso, y muy bueno, y no venia de moros ni de judio, ni siquiera de gitano, sino de muy buena y neta sangre cristiana.

La pobre Josefa no se acordó por el momento de otra cosa, sino que su hijo merecia una reina.

No le volvió á hablar en todo el dia ni una palabra acerca de sus amores, y cuando al oscurecer se fué el muchacho á la escuela de dibujo, ni aun le encargó que viniese temprano.

Tomasillo se fué despues de la salida de la academia, á las diez, á la reja, y á las doce á su casa.

Su madre no le dijo una palabra.

Al otro dia, el tio Verlanga llamó al muchacho y le habló del negocio.

Pera en cuanto empezó á darle consejos, se cuadró el muchacho; y le dijo:

—Mire usted, señor Verlanga: de buenos padres vengo yo, y no he nacido para hacer tunanterias; y eso de que yo saque á la señorita dinero, está muy mal; y eso de que yo saque á la señorita de su casa, ni lo he pensado ni lo pensaré, ni la querria yo si lo hiciese, ni aguanto que me lo vuelva usted á decir: y lo que es el *vergajo*, lo guarda usted para la tia Mónica, su querida de usted, que ayer la vi hablando con el criado del carnicero convidándolo á aguardiente.

Y Tomasillo se fué.

El tio Verlanga fué desgraciado hasta aquella noche en que dió una soba de primer órden á su querida.

En cuanto á Tomasillo, le tomó ódio, y no le habló una palabra, ni aun para darle los buenos dias.

El muchacho era inocente, pero no tonto, y habia sabido lo que habia hecho.

Habia turbado la paz del alma del tio Verlanga, haciéndole conocer una traicion de su querida.

El ódio del zapatero se estendió hácia la pobre Josefa, y fué germinado, hasta que por último necesitó tomar venganza.

La venganza era muy cencilla: no habia mas que poner en conocimiento del duque que su hija pelaba la pava con un pobre pelon.

El tio Verlanga, para llevar á cabo su proyecto, no encontró otro mejor que Nicasio el jardinero, á quien conocia, porque le hacia todas las composturas; pero como no podia dejar su trabajo hasta por la noche, cuando esta llegó, se fué con delantal y todo, y á mas con una capilla y una gorra, á casa del duque de Castro, buscó á Nicasio, le dijo que tenia que hablar con él aparte, se encerraron, y se lo contó todo.

Nicasio le dió las gracias y un duro por el servició, le encargó que guardase el secreto, se fué el zapatero, y Nicasio se fué á buscar al ama de gobierno, que era una buena señora viuda de un oficial que habia servido á las órdenes del general Rey.

Doña Sofronia se escandalizó, y dijo á Nicasio que aquello era una calumnia, y que no podia ser que la señorita pelase la pava ni el gallo con nadie; porque la señorita, especialmente por la noche, no se separaba jamás de la señora.

—Pues tenga usted cuidado, doña Sofronia,—dijo Nicasio,—que cuando el rio suena, agua ó piedras lleva, y no puede ser guardar á una mujer, y donde menos se piensa salta la liebre; y no nos confiemos mucho no sea que cuando acordemos sea tarde; que mire usted, que el amor vuelve loca á las gentes hechas y derechas, cuanto mas á los jóvenes; pero no hagamos de manera que por descuido nuestro hagamos infeliz á la señorita y demos un gran disgusto á los señores.

—Por supuesto, Nicasio, por supuesto; pero repito que creo una calumnia eso que se dice de que la señorita tenga novio, y de ese juez, y baje á hablar con él por la reja, como una muchachuela cualquiera mal educada.

—¿Quién sabe, quién sabe?—dijo Nicasio, que, como sabemos, tenia motivos, aunque se los callaba, para creerlo todo:—nuestra madre Eva pecó, y todas sus hijas se parecen mas ó menos á ella, y en esto de las aficiones suceden cosas muy raras; y mire usted, si ve usted algo, me avisa usted en seguida, y en seguida salgo yo con los mozos del jardin, y al que sea le doy una tunda y lo escarmiento de manera que, solamente de pensar en la señorita, le den escalofrios; y que se quede esto entre nosotros, porque se puede poner el remedio sin que los señores se enteren.

—Por supuesto, Nicasio, por supuesto; descuide usted, que yo estare alerta.

Era aquella la misma noche en que Belcebú habia ido á apostarse cerca de la casa de los Albalonga, por encargo de Casimira, para ver si salia de ella Daniel.

Por eso habia visto pelando la pava á un bulto por una de las rejas de la casa que correspondia á la calle de San Anton.

IX.

De cómo Turbino acabó por no entenderse á si mismo.

El duque y la duquesa de Castro conocian, no solo los amores de Clara, sino tambien los de Rafaela.

Turbino habia transigido sin hablar una palabra; es decir, no se habia opuesto á que Pablo de Renedo fuese admitido casa de los duques, donde se habia hecho presentar por uno de sus conocimientos.

Daniel habia sido presentado por el mismo Turbino, aunque no necesitaba gran cosa la presentacion, porque Cristina y Antonio le conocian ya sobradamente por las memorias de Clara, y por el encuentro que habian tenido con él en Alcobendas.

El duque le habia perdonado el habèrsele escapado por el balcon aquel dia, porque el jóven parecia trasformado, haberse regenerado, y el canónigo don Pedro Valcárcel, que habia venido de Valladolid, habia habla do de él con sumo elogio.

Daniel continuaba sus estudios de derecho de la Universidad Central, debia recibirse de abogado en los primeros exámenes, y contaba demás con la cuantiosa herencia de su madre; era un buen partido para Clara, y ésta le amaba.

La cualidad de hijo natural de Daniel nada tenia en que pudiese repararse, tratándose de su enlace con Clara, porque Clara era hija del misterio.

Cristina protegia los amores de los cuatro jóvenes: se habia hecho grande amiga de Elena de Santillana, y no faltaba mas que fijar el dia para las dobles bodas; porque los enlaces eran cosa convenida, de una parte entre Turbino y los duques, y de otra entre los duques y la marquesa de Vadillo.

Los viérnes y los martes recibian los duques de Castro; pero una reunion intima, sencilla, á que iban una docena de personas; pero nunca en estos dias Turbino, porque se esponia á encontrarse con su mujer.

El dia en que marcha nuestra accion era viernes: por lo mismo, despues de que Turbino hubo concluido su asunto con la autoridad, con quien le hemos visto hablar, se fue á casa de los de Castro, y como tenia una gran confianza, en vez de irse al salon, se metió en el cuarto del general.

Llamó y dijo á uno de los ayudas de cámara que necesitaba hablar urgentemente con su señor.

Antonio del Rey se presentó.

—Y bien, Pepe,—le dijo,—¿qué hay?

—Sucesos y mas sucesos, señor don Antonio: he encontrado á mi hermana Lucia, á quien creia muerta, con un hijo; con el resultado de la seducion de aquel pillo á quien maté junto á usted: mi hermana Lucia es digna de cuanto amor se la tenga, porque ha reconocido á su hermana, y hemos descubierto que el marido de Elena es un infame, cuya espresion ha sido el nunca bien ponderado proyecto de facultar al Poder Ejecutivo para que designe la capital en una estension de cien leguas que comprende el camino del Rosario á Córdoba.

Este proyecto negativo ya es una prueba de la dispersion de las ideas, pero lo que la prueba mejor que nada son los curiosos detalles de como ha estado dividida la opinion de los miembros de dicha comision.

Se nos asegura que el Dr. Tejedor queria la capital en Fraile Muerto.

El Dr. Velez en Villanueva.

El Dr. Montes de Oca en las Tortugas, donde no hay ni agua que beber.

El Dr. Zuviria en Córdoba, y

El Dr. Freire en el Rosario.

No comprendemos porqué estos dos últimos señores han abandonado su proyecto del año pasado que fijaba la capital en Buenos Aires: les haria mucho honor insistir en su sancion, aunque no sea mas que para hacer constar oficialmente que la lejislatura de Buenos Aires no rechaza el honor q' se ofrece á esta ciudad.

Pasando del Congreso á la prensa, vemos que los diarios que estan por la espulsion de las autoridades nacionales, solo estan de acuerdo tambien en una idea negativa, cual es la de que Buenos Aires *no sea* la capital de la República.

La *Tribuna*, la quiere en las Piedras.

El *Nacional* en el Fraile Muerto.

Los demas diarios que estan por la espulsion no tienen significacion politica.

Pero si se trata de llevar la capital al Rosario ó á Córdoba, únicas dos ciudades en que razonablemente podria pensarse si la traslacion de la capital fuera de Buenos Aires fuese posible, volvemos á encontrarlos de acuerdo en que *ninguna de esas dos ciudades debe ser la capital.*

Este es un fenómeno muy curioso sobre el cual llamamos la atencion.

Los que quieren á Buenos Aires en primer lugar para capital de la República, estan por el Rosario ó por Córdoba en segundo término.

Los que no quieren que sea Buenos Aires la Capital, rechazan tambien al Rosario y á Córdoba.

Los primeros tienen en vista los intereses de la Nacion.

Los segundos tienen en vista los intereses locales de Buenos Aires, pero los consultan muy mal.

A la Nacion conviene dicen aquellos, que la Capital sea Buenos Aires, centro de opinion y de poder que ha servido de base al triunfo de las instituciones y de la organizacion actual, si Buenos Aires no la quiere, llevemos la Capital al Rosario ó á Córdoba, que son al menos dos centros importantes de poblacion convenientemente situados.

Estos al menos proceden asi forzados por la necesidad y obedeciendo á un sentimiento patriótico.

Los otros hacen un grave mal á esta ciudad, cuyos intereses *dicen* consultar, se oponen á toda idea séria sobre capital, y solo por irricion ofrecen el desierto para asiento de las autoridades nacionales, idea esencialmente disolvente y desquiciadora.

No quieren que la capital sea el Rosario ni Córdoba, primero porque no quieren nada sério y positivo; y segundo porq' temen q' si la capital se llevase á alguna de esas ciudades, Buenos Aires, se apercibiese muy pronto del mal que ellos le habrian hecho.

Ya el *Nacional* decia apropósito del Rosario, que no podia ser la capital porque en diez años tendria cien mil habitantes y en veinte años quinientos mil.

La *Tribuna* ya saca ayer las uñas diciendo que no estraña que en el Congreso hagan mayoria por el Rosario, porque con pocas escepciones es el mismo Congreso que votó la federalizacion de esta Provincia, lo que en lenguaje de ese diario importa decir, que es un Congreso *enemigo de Buenos Aires.*

Mal tratada se vé la Cámara de Diputados por su propio secretario.

El *Nacional* inventa teolojias muy curiosas para probar que seria inconstitucional la capital en Córdoba ó en el Rosario, aunque mediase el consentimiento de sus respectivas legislaturas, porque dice que esto importaria suicidarse, cortarse la cabeza para ofrecersela á la Nacion.

Esto á mas de lo grotesco é impropio de la figura, vale tanto como demostrar que es inconstitucional lo que está escrito en términos muy claros é intelijibles en la misma constitucion, paradoja en que es inútil detenernos.

La *Tribuna* hace idilios, algo simplones, para probar la escelencia del desierto para mansion de las autoridades nacionales, y para convencernos de que debemos imitar en todo y por todo á los Estados Unidos.

Tales son las ideas en que la opinion se halla dividida.

Nosotros seremos hasta el último fieles á nuestra bandera.

La capital en Buenos Aires, como solucion definitiva.

La continuacion de la ley de residencia, como solucion transitoria, la única posible y sin peligro en estas circunstancias.

La terrible comedia.

Los gobiernos deben ser populares.

Para ser populares, tienen que marchar con sujecion al impulso de la opinion pública.

Los órganos de la opinion son los diarios.

Las faces de la opinion son los partidos.

Luego todo gobierno debe dar satisfaccion á los partidos y á los diarios.

Nada mas sensible y sério que la teoria espuesta.

Nada mas cómico y complicado que su práctica.

Pero en esa comedia vá envuelta la suerte de los pueblos.

Van comprometidos su bienestar, su porvenir, su sangre, sus tesoros.

He aqui porque es esta una *terrible comedia.*

Y en toda comedia hay siempre un pavo de la boda; un *souffre douleur*, como dicen los franceses; un culpable forzoso, una victima espiatoria.

Pobres victimas y dobles victimas; porque lo son á la vez las designadas por los actores en la pieza y el público que sufre las consecuencias sangrientas de una funesta farsa.

Esa terrible comedia se reproduce á cada paso en la prensa.

Cuando el pueblo se rie de ella y de los comediantes ningun peligro tiene.

Cuando los farsantes adquieren preponderancia, el peligro toma proporciones colosales.

No ha habido una sola cuestion, en los últimos tiempos, que no se presente bajo la faz particular que estudiamos.

En todas ellas se ha dicho que el Estado debe marchar bajo la inspiracion de la opinion pública representada por la prensa: en todas ellas, la prensa ha presentado en espectáculo la *terrible comedia.*

Un dia el Brasil se mezcló en las cuestiones de la República Oriental.

Una parte de la prensa que desde tiempo atras, queria meternos en guerras estrañas, haciendo reuniones en las plazas públicas para enviar hombres y armas al General Flores; una parte de la prensa que inició la guerra actual, complicándonos en las cuestiones orientales se levantó y dijo: ¡viva el Brasil! Bien venido el Brasil! El General Fores debe aliarse al Brasil ¡La intervencion del Brasil es la muerte de los *blancos* y el triunfo de la libertad!"

La escuadra del Brasil, avanzando hasta Montevideo, ocupó su puerto: el ejército cercó la ciudad por tierra. Un asalto y un bombardeo amenazaban á aquel hermoso pueblo.

¡Acabadlos! gritó la parte de la prensa que antes habia hablado: caiga Montevideo en ruinas, destrozado por las balas brasileras; pero triunfe el Garibaldi del Oriente y á su sombra el partido de la libertad!

Pero antes, los muros de Paisandú habian caido al bote de las balas de la alianza oriental brasilera y el gemido y la blasfemia de los agonizantes fué ahogada, por el aplauso de esa misma parte de la prensa.

Abran hoy, los que miran friamente las gesticulaciones de la pantomima, abran hoy, decimos, las páginas de la *Tribuna*, por ejemplo, que saludaba las balas brasileras ante Paisandú; que enviaba sus corresponsales para que le transmitiesen la noticia del arrasamiento de Montevideo; que saludaba al Brasil en cuyos hombros subia al poder el General D. Venancio Flores.

¿Qué encontrarán hoy en ellas?

Encontrarán que la politica del Brasil es ambiciosa, que sus miras son inciertas, que busca la preponderancia, que su alianza es un delito, que el interes de los pueblos está en sustraerse á esa politica, á esa alianza, á esos designios, á esas intrigas.

Pero entre los artículos que decian una cosa y los que pedian la otra hay dos años..!

Es cierto!

Pero el vacio de esos dos años está lleno de cadáveres.

La farsa se hace bailando sobre ellos!

Esta es la parte *terrible* de la comedia.

Otro cuadro.

Un dia el Gobierno del Paraguay pasó una nota al Gobierno Argentino pidiéndole esplicaciones sobre la actitud que pensaba asumir en la cuestion oriental; y otro dia pasó una nota relativa al permiso de usar de nuestro territorio para convertirlo en teatro de sus guerras.

En presencia de tales notas, esa parte de la prensa estalló de furor.

¡Guerra al Paraguay! dijo. Si el Gobierno no hace la guerra, estamos deshonrados! Vamos á echar abajo al tirano Lopez; vamos á demoler las fortalezas de Humaitá; vamos á vengar la humanidad ultrajada; vamos á libertar al noble pueblo paraguayo!

Peña, D. Manuel Pedro de la, escribió entonces en la prensa y pidió que el mundo fuese librado de su sobrino Lopez, y el bombo de la prensa contestó á la proclama de D. Manuel.

En vano el Gobierno Argentino manifestaba en documentos públicos que él no podia ni debia hacer la guerra sino en nombre de intereses argentinos. En vano se escusaba de tomar parte en cuestiones estrañas mostrando que, ante todo, estaba obligado á responder de la obra de la reorganizacion argentina, que recien empezaba á simbolizarse.

Se queria la guerra á todo trance.

En vano se decia que solo cuando hubiese un interés *argentino*, amagado ó atropellado, el gobierno de la nacion tomaria las armas para revindicarlo.

Cobardia! se esclamaba, cobardia, mengua y deshonor de nuestra bandera! El Gobierno ha dejado pisotear ya nuestro pabellon por los *blancos*, que lo arrastraron en Montevideo. Hoy espera que el Paraguay le venga á poner el puñal al pecho para soñar en su defensa!

Al fin el Paraguay hizo el gusto á los espiritus belicosos. Atacó á Corrientes y se apoderó de dos buques nuestros, llevándose cautivas sus tripulaciones.

El Gobierno Argentino se vió obligado, so pena de entregar el pais á D. Francisco Solano Lopez, á defenderlo con las armas en la mano.

Los Fierabrases estuvieron en sus glorias.

La prensa, esa parte de la prensa, puso el grito en las nubes. Sus directores salieron á la calle (no metafórica, sino real y verdaderamente) y fueron encabezando serenatas, á pedir la guerra hasta las puertas mismas de la casa del Presidente de la República.

Las músicas y los cohetes duraron tres noches, y los directores de esa prensa se volvieron á sus casas, roncos de haber gritado por la guerra, á esgrimir de nuevo la pluma para empujar al pueblo argentino á que vengase su honor ultrajado por el alevoso despota Paraguayo.

La *Tribuna* decia que era necesario libertar á la humanidad de ese monstruo (Lopez) y escribia editoriales poco cultos encabezados por estos epigrafes: *Lopez es un ladron, Lopez es un asesino!*

Y pasaron dos años!

Y hoy esa prensa dice que la guerra es un error y es un crimen; que no debe derramarse sangre; que nada tenemos que hacer en el Paraguay: que el empeño es temerario; que estamos consumiendo en él nuestros tesoros y nuestra sangre: que el pais va marchando por ese camino á su ruina y á su descrédito.

Pero entre los escritos de la paz y los de la guerra hay dos años.

Los que aplaudian el asalto de Paisandú y el arrasamiento de Montevideo, los que tachaban de cobardia al Gobierno Argentino porque no hacia la guerra antes de recibir ofensas; los que querian libertar al Paraguay, y se iban á pedir la guerra en serenatas á casa del Presidente de la República, han meditado!

Esta es la parte ridícula de la comedia.

La parte terrible es que en esos dos años de que son responsables los entónces apóstoles de la guerra, han desaparecido de uno y otro lado cerca de cuarenta mil hombres y se han gastado inmensos tesoros.

La parte terrible es que desde Bella Vista en Corrientes hasta Curupayti en el Paraguay, hay miles de cadáveres y la comedia se representa hollando los restos sagrados de los que cayeron empujados por los que hoy condenan la guerra.

El horrendo baile se agita sobre los cadáveres de Charlone, de Pallejas, de Rossettie de Sagary, de Basabilbaso, de Pagola, de Garcia, de Rivero, de Aldecoa, de Fraga, de Marquez, de Sampaio, de Barros, de Neto, de Santa Ana empujados á la muerte por los ex-campeones de la guerra.

Todos esos bravos militares, todas esas glorias de nuestro ejército, todas esas columnas de la actualidad, todas esas grandes fuerzas de la patria, todas esas nobles figuras, cuya pérdida ha dejado en nuestras filas un irreparable vacio, se quiere llenar hoy con una apostasia y con una burla!

¿Y para decir que la guerra es mala se ha preparado desde los sucesos de la Banda Oriental, se ha aguijoneado al Gobierno, se ha enardecido la opinion pública, se han encabezado serenatas, se ha sostenido la alianza del Brasil, se ha hecho derramar la sangre de los argentinos, se han gastado sus tesoros, se han enviado al sacrificio y á la muerte á nuestros mejores amigos, á nuestros gefes mas valientes y mas populares?

¿Se atreverá á decir hoy la *Tribuna* ante el sepulcro de Pallejas, de Rosetti, de Charlone, de Pagola, de Rivero, de Garcia de Sagary que la guerra ha sido y es un error y un crimen?

¿Se atreverá, sin inmolarse la primera en espiacion del crimen, en reparacion del error?

Si, si se atreverá, porque sin esto no existiria la sangrienta, la terrible comedia!

Pero pasemos pronto por esta faz desconsoladora de la farsa inicua.

La burla que hoy se hace á tanta victima generosa, á tanto noble mártir, á tanta familia en la desolacion y en el luto es demasiado atroz para detenerse en ella.

Vamos á otros cuadros de la terrible comedia.

El General Dn. Wenceslao Paunero, con un puñado de valientes, organizaba sus fuerzas en la Provincia de Corrientes, en presencia de un enemigo formidable, consiguiendo no ser atacado.

Este hecho de detener al enemigo era ya un triunfo tan incuestionable, que el tirano Lopez destituia despues y fusilaba al General Robles, por no haber destruido al General Paunero dándole tiempo para presentarse con una fuerza mucho mayor.

Entonces esa prensa despedazaba al General Paunero por su lentitud. ¿Que hace Paunero? ¿Por que no ataca? ¿A que espera? ¿Quire acaso estimular la audacia del enemigo y perdernos? Quiere hacer que sus fuerzas pierdan el aliento, la moral y la disciplina, dejando desfallecer su primero y generoso entusiasmo?

Un dia el General Paunero atacó á Corrientes!

Segun los mismos que lo impulsaban á la agresion, el General Paunero fué un inépto, un imprudente, un bárbaro, que no debió hacer semejante ataque y que sacrificó inutilmente la flor de nuestro ejército!

Algun tiempo despues, la misma comedia, la misma *terrible comedia* se reproducia al saberse el ataque de nuestras fuerzas á las fortificaciones de Curupaiti.

¿Pero hay acaso un solo detalle politico de la situacion que no haya servido de pretesto para la misma burla?

Va el ejército de Santiago y Tucuman á Catamarca y la Rioja; deshace allí la montonera y se mantiene en parte organizado, hasta que la situacion tomase carácter normal. ¿Qué hacen Campos y Taboada en las provincias? esclaman. ¿Van á urdir allí intrigas electorales? atrás los ejércitos; atrás los caudillos! no son necesarios donde está restablecida la paz, su presencia es una coacion para los pueblos.

Retirase Taboada de la Rioja, al aproximarse la elecciones ¡viene el peligro de la montonera de nuevo y esa misma prensa grita: ¡oh imprudente y necio! ¿A donde está tu cabeza, que dejas abandonado un pueblo en presencia del enemigo que puede rehacerse? La culpa de toda nueva reaccion en la Rioja la tiene ó la tendrá Taboada.

Y no hace dos meses que esa misma prensa enviaba á Taboada al diablo y queria que los batallones argentinos regresasen á Tuyuty porque tenia miedo de su influencia en las elecciones.

¿No es esta una terrible comedia?

Pero hay cuadros aun mas ridículos.

Se convulsiona el interior, cuando el Presidente de la República se hallaba al frente del ejército.

Que venga el General en Gefe! clama esa prensa.

Viene el General en Gefe.

A los pocos dias ya se censuraba su venida. Los brasileros iban á dar una batalla, iban á llevarse la gloria del triunfo: las armas argentinas iban á quedar desairadas!

El General Mitre habia venido á causa de los disturbios del interior. Si bien la rebelion fué vencida, la agitacion no se habia calmado. Algunas fuerzas rehechas amenazaban á algunas provincias, mientras en otras se preparaba ó estallaba la revolucion. El General Mitre no regresaba aun por esta causa.

¿Qué hace el General Mitre? gritaron los diarios. ¿Por qué no se vá á su puesto? ¿Qué significa su permanencia en Buenos Aires?

¿No es una ignominia que esté mandando desde aqui que los gefes argentinos vuelvan al ejército y espidiendo órdenes militares, que solo debió firmar á la cabeza de sus tropas?

El General Mitre ha partido y no faltan diarios entre esa prensa, que aseguren que no ha debido partir, censurándolo del modo mas acerbo.

Esa es la parte ridicula de la comedia.

La parte dolorosa altamente inmoral es esta otra.

Hay un hombre generoso, siempre dispuesto al bien del pais y al sacrificio de su persona; un hombre en quien el pais ha depositado su confianza y que, respondiendo á ella, arrostra la responsabilidad, la direccion, la fatiga, las contrariedades, de una lucha solemne.

Ese hombre va con la resolucion tranquila de dar á su pais una gloria y un triunfo definitivo á la alianza ó á recibir en medio del corazon una bala de las trincheras paraguayas; porque el General Mitre, (y tómese nota de estas palabras), volverá á Buenos Aires como los soldados espartanos *con su escudo ó sobre su escudo.*

Y ese hombre, sin embargo, ha recibido por otros el odioso embate de cuanto puede enervar la fuerza del alma y destemplar el noble ardor de los corazones.

Adelante!

Si no queremos demayar y caer, cerremos los oidos al vértigo nauceabundo de la *terrible comedia* y levantemos el espiritu á lo que es fuerte y duradero, á lo que es noble grande, justo y jeneroso.

Eso será lo que al fin prevalezca.

La *terrible comedia* es la reina usurpadora en el teatro de la politica y su corona caerá podrida por el tiempo, que es el grande aliado de la verdad.

Producir es dificil: criticar es fácil.

Y si la censura es tan fácil, porque no se toma siquiera el trabajo de ser lógica?

¿Porque no quiere al menos ser séria?

El luchador que resbala, el poeta que hace un ripio, el pensador que se estravia, el hombre de estado que se equivoca, el legislador que deja un vacio en la ley, el inventor que deja su obra inperfecta, son aun dignos de disculpa.

Pero el comico que no sabe su papel, debe ser silvado.

La mision del periodismo no puede convertirse en una sangrienta y repugnante burla.

Censurando lo que encuentre malo, la prensa está en su derecho, aun equivocándose, porque no hay nadie que sea en sus juicios infalible.

Pero, censurar lo q' se tuvo por bueno, condenar lo que se aconsejó, responsabilizar por la obra propia, pedir cuenta de la guerra que proclamamos, de los hombres que enviamos á la muerte, de los tesoros gastados en la lucha á que empujamos y que preparamos, eso no le es permitido á nadie, ni puede serle permitido á la prensa, porque á mas de ser una indignidad y un delito, desautoriza completamente la palabra que debe basarse al menos en la lealtad y en la buena fé.

La cuestion capital.

Vuelve á golpearnos la puerta, esta cuestion que de tan ardorosos combates fué causa en la prensa, en los parlamentos y en los comicios públicos.

Cuando la cuestion ha sido ya tan ampliamente discutida en estos tres terrenos; cuando se ha fatigado sobre ella la pluma de los publicistas la voz de los mejores oradores y la actividad de los clubs populares ¿que puede decirse sobre ella?

Poco hay qué decir y poco se espera que oir, en cuanto al fondo del asunto al menos; porque sobrarán motivos ó pretestos para que las pasiones se eshiban en toda su deformidad.

Sin duda porque la cuestion está agotada en su crencia y el ánimo público decae ante los hechos que se consumaron contra su voluntad, es que al saberse que el lúnes debia tratarse en el Congreso la cuestion de dar una capital á la República, pocos eran los concurrentes que se veian en la barra.

El pueblo cuando hace un esfuerzo supremo é impotente, cae en el marasmo.

Se hace fatalista.

El dia en que se sepa que la capital sale *de veras* de Buenos Aires, las nueve décimas partes del pueblo sentirá el alma oprimida.

Los hombres politicos porque tienden su vista al interior y al litoral ven el horizonte cargado de nubes. Ellos saben que, despues de nuestra larga separacion, es necesario que la representacion legal de la nacionalidad esté presente y en todas sus manifestaciones, para que no la olvidemos; para que no miremos con indiferencia lo que suceda al Gobierno nacional del *fraile muerto*, en los momentos en que mas va á necesitar del apoyo oficial y popular de Buenos Aires.

Los hombres pensadores, porque, en la capital tradicional de la República, ven el mas poderoso vinculo de la nacionalidad argentina y porque su ruptura avivaria, alli donde existió en otro tiempo, el peligro de la separacion.

El comercio, porque vé levantarse en otro punto la primera aduana y disminuir las transacciones.

El propietario, porque vé que el valor de las propiedades decrecerá en Buenos Aires para elevarse alli donde fuese erigida la capital de la República y en sus inmediaciones.

Los empleados, porque sin utilidad pública, serán lanzados al *fraile muerto* y tendrán que dejar sus empleos, no pudiendo trasladarse con sus familias á un punto distante, rompiendo con sus hábitos, con sus relaciones, con su vida entera.

Para Buenos Aires, la capital es cuestion de estabilidad, de nacionalidad y de interés propio.

¿Y por que no?

Los intereses públicos no son otra cosa que la suma de los intereses particulares bien entendidos.

Asi es que los intereses particulares legitimos, lejos de estar en oposicion, estan en perfecta armonía con el interés comun.

Pero, tememos mucho que el pueblo de Buenos Aires sea mero espectador en esta cuestion en que se halla comprometido terriblemente su presemte y su porvenir.

Tememos mucho que el único triunfo que han de tener los que han sostenido la capital en Buenos Aires, será la justicia tardia que ha de hacerseles, cuando se comprenda *por todos* cuanto mal se ha hecho á la provincia de Buenos Aires, cuando las demas como un justo homenage á sus heroicos esfuerzos en las pasadas luchas, quisieron tocar su cabeza, no con el hacha del verdugo, sino con el olio de los elegidos, no para *cortarsela*, sino para poner sobre sus sienes la corona democrática de los pueblos.

Tememos mucho que la oportunidad ha pasado y que los que dijeron nó, seran tomados en su palabra.

¿Y qué esperar, cuando es entendido por todos que las autoridades de la provincia, fieles á los programas de clubs de que formaron parte, no cederán en ella *ni un palmo de terreno* para capital de la República?

Sin embargo, si los franceses han dicho:

Ce que femme veut Dieu le veut:

Bien podemos decir nosotros, *lo que quiere el pueblo lo quiere Dios.*

¿Pero, querrá el pueblo altamente y ardientemente lo que hoy desea, mirando correr impasible los sucesos?

No lo esperamos, por que se ha hecho mucho ruido con la *decapitacion* de Buenos Aires.

Feliz Córdoba, feliz el Rosario, que presentan valientemente su cuello al tajo de esta regeneradora guillotina que les cortará la cabeza para sentarla sobre los hombros de la República!

Entre tanto, la solucion se acerca.

¿Qué pasa en el Congreso con motivo de esa solucion?

En una comision compuesta de cinco miembros, uno quiere por capital á Córdoba, otro al Rosario y tres la quieren en el campo, entre Córdoba y el Rosario. Entre estos mismos, uno la quiere en el *Fraile Muerto* y otro en las *Tortugas*.

Los nombres no son felices; pero, al fin, el hábito no hace al monje.

La cuestion está en que la mayoria de la comision presenta una solucion imposible, porque es inconstitucional, á mas de las otras lacras que tiene sobre su cuerpo.

En efecto, el congreso no puede delegar en el gobierno la facultad que le está espresamente acordada, de designar la capital de la República.

Porqué, pues, esa mayoria ha propuesto una solucion imposible?

¿Será por proponer una capital imposible? Si esto fuera asi, resultaria que el Gobierno Nacional se quedaria en Buenos Aires de limosna, porque sin Capital y sin ley de residencia, estaria aqui sin jurirdiccion; y como tal cosa no puede proponer una comision que hace y á quien se encomienda un proyecto de capital, damos la hipótesis por inadmisible.

Eso seria estár á las *maduras* y no á las *duras*, como se dice vulgarmente.

Seria querer sacar de aqui la autoridad del Gobierno y del Congreso y dejar el Gobierno y sobre todo el Congreso y ponerse bien con Dios y con el diablo, es decir con el programa que prohibe dejar la capital en ningun punto de la Provincia y con la necesidad constitucional de establecerla en alguna parte.

El Domingo se reune en antesalas la Cámara de Diputados, se lee á los presentes el proyecto de tres de los miembros de la comision, y resulta que solo tiene el voto de los firmantes!

¿Qué hacer?

El ofrecimiento de Córdoba, que no se crèe arruinada si la hacen capital, habia sido leido. Entonces la comision pide retirar su proyecto, para tener presente el ofrecimiento de Córdoba.

Sin embargo, á estar á lo que dice el *Nacional*, parece que la capital no puede ponerse nunca en las ciudades.

El *horror al vacio* de los antiguos, ha sido reemplazado entre nosotros por el *horror de lo lleno*, en materia de poblacion.

La capital *en poblado* ha caido en desuso.

La capital en el desierto es la que priva.

El *Fraile Muerto* y las *Tortugas* están haciendo furor.

La dificultad está en realizar la teoría.

Toda capital tiene que atraer edificios, poblacion, comercio, riquezas, movimiento moral, movimiento material.

Capital y despoblado son términos contradictorios.

Si la capital se hace en despoblado, forzosamente habrá de poblarse.

Ahora una de dos: ó la capital, una vez poblada, se deja dónde está, ó huye de la poblacion, para volver á buscar el desierto.

Si la capital busca cada vez el desierto, será una capital errante, una capital peregrina, una capital fantástica, tan ridícula como imposible.

Si se deja estar en poblado, es por que la presencia de los seres humanos no es contraria á las disposiciones constitucionales, ni á las prácticas parlamentarias ni al buen Gobierno.

Y siendo esto asi ¿que inconveniente hay en establecerla en poblado desde luego, dejando *al fraile muerto* en su sepulcro y á las *tortugas* en su tembladeral?

Todavia hay dos puntos mas en el camino del Rosario á Córdoba que han logrado reunir algunos votos.

El uno es la cañada de los Leones.

El otro es la posta del *Desgraciao*.

Desde luego nos pronunciamos contra la posta del *Desgraciao*. Es cuestion de antipatia personal.

En cuanto á la cañada de los Leones, esperamos oir los argumentos que hagan en su favor los leones mismos.

Terminamos hoy repitiendo lo que ayer deciamos, á saber, que, segun los *buzos* del Congreso, hay hoy en la Cámara de Diputados, mas de veinte votos por la capital en el Rosario, no alcanzando á diez los por la capital en Córdoba y no escediendo de dos los por la capital en Buenos Aires.

Hace cuatro años, la capital en Buenos Aires tenia casi unanimidad en el Congreso Argentino.

Pero, los Congresos proponen y los partidos disponen.

Ingenieros mecánicos.

Sobre este tema escribimos hace algunos dias, un pequeño articulo, celebrando la idea concebida por la direccion del Ferro-carril del Oeste de crear en los talleres de esa empresa una escuela de ingenieros mecanicos.

Com este motivo, hemos recebido del Sr. X la carta que mas abajo publicamos y que acompaña un desolador escrito, que tambien va en esta seccion, en el que, con el lapiz del calculista desapasionado, hace la autopsia de una de las faces de este *cadaver*, que se llama Ferro-carril del Oeste.

El resultado á que arriba, el Sr. X en ese artículo, resultado obtenido de datos oficiales y con la lógica inatacable de los números, es verdaderamente desolador!

¡Mas de seis millones perdidos por el Estado en el término de cuatro añosj

Recomendamos la lectura de ese articulo. Es instructiva y curiosa.

En cuanto á las apreciaciones que en su carta hace, de la escuela de ingenieros mecanicos, disentimos algo en ideas.

No basta, en efecto, tener conocimientos de mecánica para dirijir ó inspeccionar una via férrea, en sus funciones y en sus productos. Para esto se necesita algo mas: se necesitan, como dice muy bien el Sr. X, estudios especiales sobre administracion.

Pero de la completa ignorancia, que en materia de ferro-carriles ha reinado hasta hoy entre nosotros, á la *media* ignorancia (perdónesenos la frase) que nos ofreceria una escuela semejante, hay alguna diferencia en pró de nuestra ilustracion y de los intereses del pais.

Sin embargo, parécenos, por datos que hemos obtenido ultimamente, que nuestras felicitaciones por el establecimiento de la escuela de ingenieros mecánicos, fueron prematuras.

Segun nos informan, no hay tal escuela formalmente establecida. Solo hay algunos individuos que, por la intercesion particular del Director, van allí á estudiar las máquinas, dirijidos por los ingenieros del ferro-carril.

Por el pais sentimos haber sido desengañados de nuestra primera y albagüeña creencia, y con pesar retiramos las felicitaciones que nos habia merecido equivocadamente la nueva direccion del ferro-carril.

Léase, entre tanto, la carta del Sr. X:

Buenos Aires, Julio 23 de 1867

Sr. D. Octavio Pico.

Despues de nuestra conversacion sobre ferro-carriles, ley un artículo en la *Nacion Argentina* sobre *instruccion practica* en el taller de ingenieros del Ferro-Carril del Oeste; y aunque no encuentro mala la idea, ni el elogio que se le tributa, ella, por si sola, es sin embargo inconducente *por incompleta*, desde que un personal cientifico, de tal naturaleza con esa sola preparacion, no alcanzaria á comprender su mision, ni la llenaria cumplidamente, careciendo de los conocimientos *administrativos* que le son inherentes y concurren á complementarlos; y sin los cuales, nadie entenderá ni se espedirá sino á *medias*, en lo que con ellos se relacione.

En prueba de lo que le digo, y de lo ageno que son á estas materias la generalidad de nuestros hombres públicos que cometieron el error de subvencionar ferro-carriles, y pretender administrarlos sin nociones ningunas, le envio la *diseccion numerica* de una faz del cadáver que se llama *administracion* de ese camino resultado de *pasa tiempos* de un amigo del pais, que puede tambien servir de clave á los RR. del *Pueblo* para decifrar la prosperidad que se encomia y conveniencia de conservar la Provincia la esplotacion de esa via, en sus condiciones actuales.

Saluda á Vd. atentamente.

X.

Ferro-carril del Oeste.

¡¡EL ESTADO PERDIENDO SEIS MILLONES EN CUATRO AÑOS!!

(Situacion de la esplotacion de 1863 á 1866.)

Nos hemos propuesto estudiar cuales han sido las vantajas obtenidas por la esplotacion de esta via; y hacer conocer las condiciones en que se encuentra.

Tomaremos por base de nuestro exámen datos irrefagables, suministrados por la administracion á la autoridad superior, y publicados en las diversas memorias ministeriales, á fin que no se levante la menor duda sobre nuestra perfecta imparcialidad, asegurando desde luego, que nuestro propósito tiende unicamente á demostrar la parte honerosa que gravita sobre el Erario, y que no se puede justamente apreciar, desde que la liquidacion de la esplotacion no la dá á conocer.

1863—MEMORIA DE 1864

La administracion del Ferro-carril del Oeste desde esta época, al dar cuenta del resultado obtenido, hace conocer que el liquido producido de la esplotacion (1863) fué de pesos 1.120,157.

Sea cual fuese el motivo que se haya tenido en vista para no completar un trabajo tan importante, resulta que cada año, siguió presentando sus cuentas en la misma forma; asi es que la parte anunciada como *liquido* no es el verdadero beneficio obtenido por la esplotacion, como aparece á primera vista, y como muchos se lo persuaden.

Una empresa industrial, de cualquier género que sea, tiene forzosamente que tener presente: los intereses del capital invertido en edificios y en maquinaria. Todas sin escepcion, á mas de los gastos de conservacion, afectan un tanto por ciento por la destruccion de la maquinaria. Asi es que las compañias de los ferro-carriles han creido deber aplicar á la *Refaccion* ó reposicion de la via y del material el 7 por ciento sobre los productos brutos de la esplotacion para prover á aquella parte de *lenta pero segura destruccion* y que no deja de figurar en las cuentas de liquidacion anuales de los caminos de hierro, y que la administracion del camino del Oeste omite.

Con respecto al interes, sea que el capital pertenezca al Estado por cuenta de quien se esplota, ó á obligaciones diversas, es indispensable satisfacerlos con los productos de la esplotacion, solo que este capital estuviese dividido en acciones cubiertas; en este caso la cuenta de la esplotacion no tendria el cargo sino de la parte aplicable á la *Refaccion* ó reposicion de la via y del material en la forma que indicaremos.

Mas en el caso presente, en que se encuentra el camino del Oeste, deudor de su capital, al Estado y al Banco de la Provincia, tiene forzosamente, como hemos dicho, que cargar el interés anual al producido neto que presenta la esplotacion.

Tocante á la parte que corresponde á la *Refaccion* ó reposicion, de ninguna manera puede omitirse, pues de lo contrario llegaria una época en q' una empresa se hallaria *sin Rails y sin parte de su material.*

De suerte que para conocer el resultado *cierto*, se debe tener en vista, en una liquidacion las partidas que hemos indicado, y que no figuran: si ellas hubiesen sido rebajadas, de cierto que no se hubiesen encontrado el beneficio presentado.

Deseando llegar á la mayor exactitud, pasaremos en revista, año por año, las cuentas de la esplotacion, á fin de no dejar ninguna duda sobre el verdadero resultado.

En las cuentas de este año (1863) como hemos dicho, la esplotacion produjo pesos 1,120,157; pero habiendo quedado pendiente por parte de la administracion las partidas que deberian encontrarse en seguida, nos tomaremos el trabajo de continuar la liquidacion en el punto interrumpido.

El costo ó inversion en este año, consistia.

Del saldo deudor al Banco...	ps. 22.387,515
A capital del Estado........	10.000.000
	ps. 32.387,515
Los intereses al 6 p. % importan........ ps.	1.943,250
Agregando la parte que corresponde á la *Refaccion* ó reposicion de la via ó material, 7 p. % sobre el producto bruto de la esplotacion de ps 4.209,156 se tiene........	294,640
Total..........ps.	2.237,890

Agregando las partidas que preceden, omitidas en las cuentas, y comparando este total con el producto de la esplotacion, se vé que en este año ha perdido esta ps 1.117,733 en vez de haber ganado 1.120,157 ps.

1864—MEMORIA—1865

En este año las cuentas presentadas hacen figurar un sobrante liquido de 2,008,731. pesos.

Como en el año anterior, perfeccionaremos la liquidacion, pues que ella no lo ha sido.

El costo del camino al 31 de Diciembre á las cantidades invertidas se elevan:

Saldo deudor al Banco....ps.	35,202,564
A Capital del Estado..... «	10,000,000
ps.	45,202,564

Bien entendido que no forma parte de esta inversion las sumas producidas por la esplotacion; por lo tanto encontramos:

Que el interés al 6 p. % importa.................. ps.	2.812,153
Y el 7 por ciento sobre pesos 6.085,545, producto bruto de la esplotacion para cubrir la parte que corresponde á la reposicion de la via y materialA..........	425,988
ps.	3.138,141

Cargadas estas partidas y comparadas con el liquido presentado como producto de la esplotacion, esta presenta una pérdida de pesos 1.129,410 en vez de una ganancia de ps. 2.008,731.

1865—MEMORIA 1866.

Las cuentas de la esplotacion arrojan un producto *liquido* de ps. 1.960,070.

Siendo el capital invertido el 31 de Diciembre ps. 70.000,000, su interés al 6 p. % asciende á...............	ps. 4.740,000
Y por la parte correspondiente á la *reposicion* de la via y material el 7 p. % sobre ps. 7.785,741 producto bruto....	545.001

De la esplotacion se obtiene ps. 5.285,004 Lejos de tener una ganancia de ps 1.960,070 se tiene una pérdida de ps 3.324,931.

1866—MEMORIA 1867.

Solo nos queda para terminar la tarea que nos habiamos impuesto, ocuparnos de las últimas cuentas anxeas á esta memoria, y debemos esperar que ellas revelarán que los perjuicios que han ido en progresion ascendente á medida que la Linea abrazaba una nueva Zona, habrán disminuido y que una mejora sensible compensará parte de los perjuicios de los años anteriores.

Las cuentas en efecto presentan un producto liquido de ps. 5.742,614.

Desgraciadamente este beneficio se vá á reducir considerablemente con los cargos que le corresponden.

El producto presentado por la esplotacion ¿será permanente ó eventual?

Lo que nos infunde esta duda es al ver figurar dos sumas, una de 1,894,490 pesos y otra de 429,498 pesos que forman un total de 2,323,895 pesos por transportes de materiales para le prolongacion de la via, que dejará indudablemente de ser representado el año entrante y cuya falta ocasionaria una perturbacion en los productos de 17,50 por ciento si no fuese remplazado por el tráfico comercial.

Del liquido presentado hay pues que rebajar.

Los intereses sobre el capital invertido en 31 de Diciembre de ps. 9042,448, costo del camino al 6 p %......	ps 5,402,546
Por *refaccion* ó reposicion de la via y material, 7 p % sobre el producto bruto de la esplotacion de ps 13,335,938	933,515
	ps 6,336,061

Este año es sin duda mas favorable á la esplotacion q' los anteriores; sin embargo comparando los gastos al producido; se encuentra una perdida de ps 593,447, en vez de un producto *neto* de 5,742,614, ó sea 9, 12 por ciento presentado.

Resulta de las demostraciones que preceden que desde 1863 á 1866 inclusive; la esplotacion habia producido ps. 10,831,572, y que los intereses y reservas destinadas á la *reposicion* de la via y material ascienden á ps 16,997,093, dejando por lo tanto una pérdida de ps. 6,165,521 en los cuatro años de esplotacion.

Haremos conocer mas tarde las causas de este desnivel entre los productos y los gasto, y demostraremos que en el sistema que se adoptó en 1863 y que se ha seguido hasta aqui, no se debia esperar sino resultados funestos para la esplotacion.

X.

La administracion de Justicia y el trabajo de los Jueces.

(ARTICULO COMUNICADO)

Publicamos á continuacion la estadistica elevada al Superior Tribunal por los señores Jueces civiles, de los espedientes en tramitacion hoy, en los tres úuicos Juzgados.

La nota que á dicha estadistica acompañan esos majistrados, si bien dice mucho, no especifica lo bastante y al alcance de la multitud que es la que va á comentar esos datos, la imposibilidad absoluta de que ese inmenso cúmulo de causas obtenga la solucion pronta y apetecida que anhela el público.

Prescindiendo de proyectar reformas en cuanto á procedimientos por cuanto es materia dificil de tratar en un simple articulo de diario y mas comprendiendo que cualquiera que se indique es atribucion reservada al saber é idoneidad no individual sinó colectiva, ocurriremos á los números, base de toda discucion en que se trata de personas y tiempo.

El número de causas en trámite alcanza á 9529.

De esta cifra no puede haber menos en estado definitivo que el diez por ciento que son 952 causas.

Subdivididas entre los tres Jueces, corresponde á cada uno 317 causas.

La ley acuerda al Juez veinte dias para resolver cada una.

Tenemos pues, que 317 causas, en definitiva á veinte dias cada una que le dá la ley, hacen 6,340 dias equivalentes á 17 años y 135 dias.

Suponiendo que un Juez, pueda fallar 3 causas en cada 20 dias, necesita entonces 2113 dias, ó lo que es lo mismo cinco años y doscientos ochenta y ocho dias, tiempo indispensable para resolverse los espedientes que hoy existen en trámite.

Añádase á esto los asuntos que diariamente se promueven en desproporcion completa con los que terminan como lo observan los señores jueces en su nota.

Para ejemplo citamos la semana que recientemente ha terminado, desempeñada por el señor Doctor Garcia Fernandez, y quien á la una y cuarto del Sábado veinte, contaba 88 asuntos nuevos entrados en ella.

Con estos antecedentes, la reforma porque se clama es urgente, es premiosa, es de indispensable necesidad, y su principio ante todo, debe ser el aumento de los jueces.

Diremos algo mas, hacen veinte años ecsistian dos Jueces civeles con nueve escribanos de actuacion. Actualmente son solos tres los Jueces y los escribános 28.

El número de estos, unidos al aumento de plobacion que es notorio de 20 años á la fecha, no guarda porporcion con el aumento de un solo Juez, y el resultado de la estadistica y cálculos, que van consignados lo prueban plenamente.

Precedidas estas reflexiones, he aqui la nota.

Los jueces de 1.ra instancia en lo civil.

Buenos Aires, Julio 18 de 1867

Al Supremo Tribunal de Justicia.

Cuando se trata de introducir reformas en la administracion de justicia, que se dicen necesarias por la lentitud del procedimiento que permitem las leyes vijentes, dando tambien como causa de ello las infundadas quejas de algunos que acusan de incuria y morosidad á los majistrados, no nos parece fuera de proposito, que V. E. y el público conozcan á que deben atenerse en la materia, y hemos ordenado á todos los escribanos pasen una relacion de los espedientes no archivados que giran en las oficinas á su cargo.

Del resumen de las que han formado, y en un cuadro estadistico tenemos el honor de remitir adjunto, verá V. E. que por el Juzgado a cargo del Dr. Garcia Fernandez—corren:

	3,593 espedientes.
Por el del Dr. Echeverria	2,514 «
« « « « Cárdenas	3,422 «
O un total de	9,529 «

Creemos Exmo Sr. que esta cifra sea algo deficiente; porque es muy fácil, y asi nos lo hán manifestado los escribanos,—que apesar del exámen hecho de los libros, algunos espedientes no figurarán en las relaciones remitidas; pero para cualquiera medianamente versado en estas materias, no se, ocultará que un cúmulo tal de espedientes es imposible que marche con celeridad, con solo tres Jueces, aun cuando consagren á ello toda su mas asidua contraccion—Y si esto sucede con el actual sistema de procedimiento, ya puede imaginarse lo que ocurrirá, si se adoptase el que rije antes los Tribunales Nacionales, sin aumentarse el número de los Jueces de una manera proporcional á aquella cifra.

A este respecto debemos recordar á V.E. q' el Poder Ejecutivo Nacional acaba de solicitar la creacion de un nuevo Juzgado de Seccion en esta ciudad, reputándolo necesario, *porque ante el único que hoy existe, radican ochocientos y tantos espedientes.* ¡Pues bien, Exmo. señor cada uno de nosotros tiene cuatro veces aquel número!

No por V. E. que sabe bien estas cosas, sino por los que las ignoran, haremos notar, que los espedientes que en la estadistica figuran como paralizados, no quiere decir que no tengan movimiento, sinó que estan sin curso en el dia; pero que todos ó parte, vuelven á entrar en jiro en el momento menos pensado en que las partes los ajitan: y que hay ademas archivados en las oficinas miles de espedientes correspondientes á cada Juzgado, en los cuales pertenece al mismo cada cuestion que surje de aquellos; lo que acrece aun mas el recargo de los jueces; fuera del progresivo aumento de asuntos que se inician, á tal punto, que jamás es posible concluir al fin del año un número igual á los que se inician en él; dejando por lo mismo un escedente que no bajará de cuatrocientos á quinientos en cada Juzgado, los que van á aumentar las cifras que revela el cuadro adjunto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Firmado—*Miguel Garcia Fernandez—Jorge Eckeverria—Jacinto Cárdenas.*

TELEGRÁMA

Montevideo, Junio 23.

El vapor *Bourgogne* sale mañana temprano,

Marchará con él Fortunato Flores.

Anoche por despedida obsequió á sus amigos con una comida en el Hotel Americano.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores.

Sesion del dia 23 de Julio.

Presidencia del Dr. Alsina.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados en Secretaria.

Una solicitud presentada por D. Emilio Carlsen solicitando el apoyo del Senado á la traduccion que actualmente hace de las constituciones particulares de los Estados Unidos.

El siguiente proyecto.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° En caso de imposibilidad por cualquier causa del Presidente y Vice, para ejercer el P. E. de la Nacion, Este será desempeñado por el Presidente Provisorio del Senado y en su defecto por el Presidente de la Cámara de Diputados y á falta de estos por el Presidente de la corte suprema de justicia ó el miembro mas antiguo de ella.

Art. 2.° Comuniquese etc.

Sala de Comisiones, Julio 20 de 1867.

G. del Barco.
A. Bazan.

Otro de igual naturaleza presentando por el señor Granel (ambos pasaron á Comision.)

Antes de entrar á la órden del dia el señor Bszan pidió que se le concediese la palabra—dijo que faltaria á los deberes que por un sagrado juramento habia contraido, al ocupar el puesto de representante de su provincia, que era de velar y propender en todo lo que le fuera posible por los intereses de aquellos, que el proyecto que presentaba y las razones en que lo fundaria, tenia la seguridad de que desvanecerian la impresion que habrian dejando en la Cámara las brillantes palabras del Senador por Buenos Aires que habló últimamente en la sesion anterior (el señor D. Felix Frias) apoyando las esplicaciones del señor Ministro.—El orador agregó algunas otras consideraciones é hizo en seguida leer el proyecto que vá á continuacion.

PROYECTO DE DECRETO.

El Senado y Cámara de Diputados.

Articulo 1.° El Poder Ejecutivo inmediatamente de sancionado el presente Decreto, enviará á la ciudad de la Rioja un comisionado con los fondos necesarios para pagar los recibos dados por el General Taboada por ausilios suministrados al ejército del Norte en su primera campaña contra los montoneros de la Rioja.

Art. 2.° El mismo comisionado que el Poder Ejecutivo nombre será encargado de pagar tambien los auxilios que necesiten tomar en aquella Provincia las divisiones nacionales que actualmente operan contra los montoneros y que no hayan llevado consigo un provedor.

Art 3.° Comuniquese al Poder Ejecutivo.

Sala de sesiones, Julio 23 de 1867.

Abel Bazan.

Concluida la lectura, el señor Bazan continuó con la palabra, despues de esponer algunas razones en favor del proyecto que acababa de presentar, dijo que para darle mayor apoyo, lo fundaria con las palabras elocuentes como brillantes del señor Senador por Buenos Aires, D. F. Frias, pronunciadas en el discurso de interpelacion que hizo á un señor Ministro cuando se trató de la espropiacion de caballos; pidió al Secretario que leyese los párrafos indicados, (se leyeron.)

Despues de las palabras que se acaban de oir, continuó; nada mas bello, nada mas poderoso, podria decir en pró de mi proyecto, el Sr. Senador á quien pertenecen, cayó en una gran contradiccion cuando en la sesion anterior decia: « que el gobierno no tenia el deber de andar de puerta en puerta buscando sus acreedores y que ademas la Provincia de la Rioja debia sufrir, por la razon de que no habia sabido vencer la montonera. » Estas palabras Sr. Presidente, no son dignas de un discipulo de San Vicente de Paul, como se precia de serlo el Sr. Senador; no, porque ellas no representan la virtud, que aquel practicaba sin hipocrecia, pero ellas no representan la caridad que aquel ejercia con tanto desinterés como modestia; negar á la Provincia de la Rioja tan solo por que no ha sabido vencer la montonera, los derechos que la Constitucion le acuerda, es injusto y poco digno de aconsejarle á un Gobierno, cuyo deber mas sagrado es el respeto á la Constitucion—El Sr. Senador, siempre que ocurre alguna interpelacion, despues que han hablado algunos miembros tiene la costumbre de pasar la mano al Ministro interpelado, como término del debate—El orador despues de agregar algunas otras cansideraciones, concluyó pidiendo el apoyo de sus honorables cólegas, al proyecto que habia presentado.

El Sr. Frias (D. F.)—Pido la palabra.

El Sr. Presidente—No se la concede al Sr. Senador, porque no es la oportunidad de entrar en un replica; se la he concedido al Sr. Senador por la Rioja porque el Reglamento se la concedia para fundar su proyecto.

El Sr. Frias (D, F.)—Yo no intento, señor, entrar en una replica, la pido tan solo para hacer una declaracion, y pido que me conceda.

El Sr. Presidente—No se la concederé Sr. Senador.

El Sr. Bazan—Pido que se le conceda al Sr. Senador el uso de la palabra y que se permita replicarme.

Algunos otros señores Senadores piden que se le deje el uso de la palabra.

El Sr. Frias (D. F.)—Las palabras del señor Senador por la Rioja, me parecen poco parlamentarias y mas que todo desleales, pues sabe mui bien que yo estoy en la imposibilidad de replicarle, porque el Reglamento me lo prohibe, pero cuando llegue el caso de tratar de la cuestion yo le probaré que no ha habido contradicion en mis palabras y contestaré á los ataques que me ha dirigido.

Despues de algunas palabras que contestó el Sr. Bazan.—Habiendo sido suficientemente apoyado el proyecto pasó á Comision.

El Sr. Navarro—Observó que el Secretario no habia dado cuenta de un despacho de la Comision, relativo al asunto de nombramiento de Juez Federal para la seccion de Buenos Aires, y que podia pasar á la órden del dia—Asi se acordó.

En seguida se entró á la discusion del proyecto referente á enjuiciamiento de funcionarios públicos.

Despues de una larga discusion, sobre el articulo 2.° en la que tomaron parte los Sres. Frias (D. U.) del Barco, Navarro, Victorica Rojo y otros; se puso á votacion una parte del articulo y fué sancionado: habiendo tenido lugar una nueva discusion en la segunda parte; el Presidente indicó pasar á un cuarto intermedio, lo que fué aprobado.

Vueltos á sus asientos: el señor del Barco hizo mocion para que el señor Presidente de la Cámara nombrara una comision especial, que hiciera las modificaciones que tuvise por conveniente en los articulos del proyecto, evitando de este modo las discuciones en que la consideracion de cada uno de ellos tenia ocupada á la Cámara: habiendo sido apoyado, determinó asi.

Se leyó en seguida un despacho del Poder Ejecutivo respecto al nombramiento de Juez Federal, que á concecuencia de haber renunciado el Dr. Guastavino, pidió el acuerdo de la Cámara para que fuera reemplazado por el Dr. D. Salustiano Zavalia.—Paso á comision.

En seguida se tomaron en consideracion los dictámenes de dos comisiones relativas á dos solicitudes y fueron sancionadas; dándose en seguida por cerrada la sesion.

NOTICIAS DIVERSAS

Legislatura Provincial.

La Cámara de Diputados se reune hoy á las siete y media de la noche para continuar la discucion pendiente y tomar en consideracion el dictámen de la Comision de Legislacion sobre la solicitud de varios procuradores y la de peticiones sobre los asuntos siguientes:

Solicitud del Dr. Dn. Martin Garcia, sobre jubilacion. Eleccion practicada en la 3.a seccion de campaña el 16 de Junio proximo pasado; y solicitud del Sr. Guastavino pidiendo que la Cámara se suscriba á los "Fallos de la Suprema Córte."

Secretaria Julio 24 de 1867.

Inspeccion General de Armas.

El Gefe que firma tiene órden del Sr. Inspector General de Armas de la República para citar por los diarios á los señores oficiales siguientes, para que se presenten dentro del término de 24 horas á la Inspeccion General de Armas y los que no se presentasen serán considerados, comprendidos en los decretos supremos de fecha 11 y 15 del corriente y son los siguientes:

Teniente 1.° Don Agustin Grelo, Subteniente 1.° Nemesio Sierra, Teniente 2.° Luis Cerro, Capitan José Castiglione, Subteniente Martin Soleras, Alferes Salvador Gomez, id José Soria, Teniente 2.° Antonio Rivas, Capitan Pedro Acebedo.

Pablo Palacios.
Gefe interino del Detall.
Buenos Aires, Julio 27 de 1867.

Fortin Melincué.

Nos informan que el Fortin Melincué esta sin gefe.

En tal caso, atenta la importancia de este punto, es necesario buscar para confiarle su defensa á un gefe apto para el servicio de la frontera.

Una persona competente y en quien tenemos la mayor confianza, nos dice que, entre los mas aparentes, está el Teniente Coronel D. Adolfo Cortina. Baqueano, infatigable, hombre de accion y de reconocido patriotismo, conoce palmo á palmo la campaña y podrá irse hasta las mismas tolderias, porque sabe todos los lugares en que se encuentran agua, pasto y los demas recursos necesarios á cualquiera espedicion sobre los bárbaros. Este gefe estuvo de Comandante de Dragones, en Rojas, por espacio de nueve años y fué gefe de toda la linea de Fortines desde antes de la batalla de Cepeda, á que asistió. Tiene 28 años de servicios y ha hecho basta la última campaña, hallandose hoy en la ciudad á consecuencia de las heridas que recibió en el asalto de Curupaiti.

Con tales antecedentes, y atento el honorable carácter de la persona que nos los comunica, nos hacemos un deber en dar publicidad á la indicacion deseando que ella sea tenida presente al proveer al nombramiento de que se trata.

Rectificacion.

La penultima estrofa de una Elegia publicada en el último número del *Invalido Argentino*, dice:

«Para que ignore tu vergüenza el mundo,
«Sufoco el corazon que me suspira,
«y lleno de dolor parto mi lira
«sobre las rocas *de tu amor* profundo.»

Naturalmente que aqui hay un error enorme, que queda salvado leyendo el último verso como se ha escrito que fué de este modo:

«Sobre las rocas *de tu mar* profundo.»

Sociedad de estudio musical.

Antenoche hemos asistido al primer ensayo que ha tenido esta sociedad, con el objeto de preparar los trozos que deben formar el programa del próximo concierto que muy en breve debe tener lugar.

Complacidos hemos quedado al contemplar los adelantos visibles que cada dia hacen los miembros de esa sociedad. Se ensayó un coro, el quinteto con coros del "Abacteth:" y el miserere del Trovador. Por el grado de perfeccion á que llegaron las repeticiones en esa noche, se vé que los cantantes se contraen con empeño al estudio, y que cada uno de ellos lleva su parte bien estudiada, de manera que el maestro solo tiene que dedicarse á poner de acuerdo el conjunto.

Un bravo damos con placer á esa juventud que se consagra al cultivo del sublime arto de la música. De desearse es que no desmayen en su propósito; asi lo esperamos, como esperamos tambien que llegarán bien pronto a una altura tal, que hará honor al pueblo de Buenos Aires como lo hacen desde ya con los magnificos y agradables conciertos que han dado hasta el presente.

Siga en ese camino la Sociedad Musical, y no tendrá que arrepentirse de haber seguido nuestro consejo. Para la realizacion de su laudable propósito, cuentan con la cooperacion y el aplauso de las gentes de buen gusto, que no tienen sino palabras balagüeñas y elojios que prodigarles, cuando recuerdan los agradables ratos que esa Sociedad les proporciona.

Algunas novedades que llamarán indudablemente la atencion, se preparán para el próximo concierto. No lo estrañamos porque conocemos los muchos elementos con que cuenta la parte activa de la asociacion.

No olviden sus miembros que está noche es el segundo ensayo y que la Comision les recomienda la asistencia. Será bueno, y lo esperamos de su galanteria, que se fijen en esa recomendacion, algunas personas que faltaron á los coros en el anterior.

Las Noticias

De este colega tomamos todos los sueltos sin titulo que van á continuacion:

Tenemos la *evidencia* de que las operaciones habrán comezado el dia 20 del corriente, poniendose en marcha el ejército aliado, con el objeto de conquistar posiciones ventajosas, que le permitan estender su linea á retaguardia del enemigo, obligando al despota á presentar batalla ó rendirse á discrecion.

El general Mitre llegará el campamento aliado, en los momentos en que su presencia vá á ser mas necesaria para dirigir los últimos sucesos.

En Tuyuty era esperado con ansiedad, por los amigos que quieren verlo y participar de sus fatigas y de sus glorias.

El Globo de Mr. Allen, continua sus ascensiones, observando minuciosamente las fortificaciones y defensas del enemigo.

Se ha notado con estrañeza, que asi que el globo asciende, los soldados paraguayos se *eclipsan*.

Probablemente, se esconden en las cuevas en que viven, para que no se pueda calcular su número.

Esta estratajema, como la de los [illegible] perderán su valor, cuando el ejército aliado en marcha pruebe al tirano que el campamento de Tuyuti no es inamovible, y que sus poseedores pueden avanzar el dia que les parezca, sin que él pueda impedirselos.

El Congreso se ocupó en sesion secreta de la cuestion capital de la República. Al menos, tal se nos ha asegurado.

Parece que hubo mayoria, absoluta, por la idea de llevar la capital al Rosario contandose de antemano con el consentimiento de su Lejislatura.

El Rosario se llevará las autoridades nacionales albergándolas con simpatia.

Córdoba era *muy lejos*. ... Sobre todo, en esa localidad se robaron un Gobernador; muy capaces serian de robarse un Presidente y un Congreso el dia que les diera gana.

¡Bonita perspectiva para las autoridades de la Nacion en medio de Luque, Lunago, Ajenor Pacheco y Aguirre!

Hasta este momento, hay *veinte y dos votos* para que la capital de la República sea el Rosario.

Inhumaciones.

Las de los dias 20 y 21 fueron las siguientes:

20—Juana Tejeda, 45 años, viuda, argentina.
Pedro Santos, 2 años, id.
Juana Sanchez, horas.
Ignacia Rodriguez, 1 año id.
Eusebio Brid, 40 años, soltero, id.
Escolastico de la Rosa, 42 años, casado, idem.
Margarita Suffen, 6 meses id.
Dolores Cosme, 60 años, soltera, id.
N. N. 60 id.
Pedro Telechea, 67 años, casado, id.
21—Rafael Moreyra, 7 años, argentino.
Rosa Fessio, 16 dias.
Maria de la Soledad, ocho meses.
Antonio Traversa, 79 años, casado, italiano.
Rosa Solares, 1 dia.
Anacleta Fernandez, 8 dias.
Juan Casteran, 44 años.

Leemos en el *Eco de Córdoba*:

«En la Provincia de Salta (estancia de la señora de Arias) se acaba de encontrar el esqueleto entero de un gigante.

La órbita del ojo tiene por lo menos una cuarta de largo y la cabeza es cinco veces mayor que lo general.

Desearíamos que el Gobierno Nacional procurara comprar ese admirable fenómeno para que fuera espuesto en seguida en el Museo de Buenos Aires.

Las ventajas que las ciencias naturales reportan de este descubrimiento son incalculables, y seriamos de opinion, que el ilustrado Dr. Burmeister se prestará al efecto, no solicitando la posesion de ese esqueleto colosal.

Hay una ley que prohibe la estraccion de fósiles: y el Gobierno velar porque este venga al Museo.

Leemos los siguientes sueltos en el Uruguay:

«Junta de fomento—El 18 á la una del dia se instaló en el Juzgado de Paz la Junta de Fomento de la Capital.

Nos felicitamos de ello, como debe felicitarse el vecindario todo que mucho debe prometerse de ese cuerpo llamado á satisfacer tantas necesidades premiosas.

Como los señores D. José A. de Urquiza, D. Mariano Cordero y D. Domingo [illegible] han renunciado el ser miembros de la Junta, entendemos que en estos dias se procederá á la eleccion de los vecinos que deben reemplazarlos.»

"Nuevo vapor—Una carta del Sr. [illegible] de Buenos Aires, anuncia que en el presente mes debe llegar de Europa el vapor [illegible] guay, destinado á la carrera del rio de ese nombre, el cual podrá empezar sus viajes en Setiembre.

Segun la carta, el nuevo vapor es de estraordinaria marcha que saliendo de Buenos Aires á la hora de costumbre, fondeará en nuestro puerto á las siete de la noche del mismo dia.

Si ello es cierto, el nuevo vapor será indudablemente preferido á todos los que hoy hacen la carrera."

"Compañia dramática—Sabemos que debe llegar á esta ciudad la compañia dramatica de las Sras. Toral que actualmente trabaja en el teatro de Gualeguay.

Sea bien venida."

"ROBOS EN LA CAMPAÑA.—El Coronel Benicio Gonzalez comisionado para perseguir ladrones en la campaña de este departamento y de Villaguay ha logrado descubrir algunos remitiéndolos presos.

Lo felicitamos.

Falta ahora que los tribunales procedan con la misma actividad."

"GEFE POLÍTICO—Habiendo renunciado el Sr. D. Reinaldo Villar, Gefe Politico de Gualeguachú, el Gobierno ha nombrado al Sr. Dn. José G. Haedo para reemplazarlo.

En una acertada eleccion."

Sociedad Rural Argentina—Publicamos á continuacion la nota que esta Sociedad ha dirijido al Senador Llerena, relativa al proyecto de fronteras.

Sociedad Rural Argentina.

Buenos Aires, Julio 20 de 1867.

Sr. D. Juan Llerena, Senador al Congreso Nacional.

Señor:

En medio del abandono y postracion en que estan hundidos los mas caros intereses del pais, viendo sus fronteras inseguras, [illegible] propiedades territoriales y ganados sin [illegible] vecinal alguno, poniendo asi en gran [illegible] la situacion financiera de un pais [illegible] cuenta, hablando en general, sino con [illegible] naderia para su existencia económica [illegible] consuelo para esta corporacion el ver [illegible] un pensamiento en el Senado Nacional [illegible] asegurando nuestras fronteras de las depredaciones diarias del salvaje, aumentando la riqueza pública y privada, dé ensanche al nuestro crédito esterior tan altamente comprometido en la presente guerra y crea al Gobierno una fuente inagotable y pura de recursos de que tanto necesitamos hoy.

Inútil seria entrar en mayores consideraciones cuando hemos visto á los Estados Unidos en medio de la guerra colosal que sostenian crear su departamento de Agricultura y derramar semillas y conocimientos á millares en medio de los pueblos que combatian conociendo de que nunca es mas necesario crear que cuando se destruye: principios que al ponerlos en practica entre nosotros el Sr. Senador levanta bien alto el nombre Argentino, haciendo comprender á los que de lejos nos observan que no solo entre el humo de las batallas sabemos sostener el crédito de nuestro nombre.

El infrascrito se limitará á felicitar al Sr. Llerena para la iniciacion de una idea tan benéfica para el porvenir de la República entera y asegurarle á nombre de esta Sociedad que el gremio de hacendados no ahorrará esfuerzos ni sacrificio alguno para la realizacion pronta y rápida de una tan [illegible] tante medida que pondrá de una vez fin á la inseguridad de la propiedad y de la vida del ciudadano Argentino que lleno de patriotismo se avanza, hasta ahora casi puede decirse contando con sus solos esfuerzos individuales, á la conquista de nuevos y ricos territorios para su patria.

Lleno del respecto y consideracion que el Señor Llerena ha sabido inspirar generalmente para la importancia de sus trabajos, se permite suscribirse. Su muy obediente y muy servidor.

Q. S. M. B.

Firmados.

José Martinez de Hoz
Presidente.
EDUARDO OLIVERA.
Vocal Secretario.

Espléndida despedida fué hecha el dia de ayer á nuestro Presidente de la República que marchaba al teatro de la guerra.

Numerosas personas le acompañaron hasta el muelle, y no pocos hasta el vapor.

Van tambien muchos oficiales, que anticipan su regreso por acompañar al General en Gefe.

Regiones Policiales.

Del 20 al 22 han habido las novedades siguientes—en que ha intervenido la policia.

Por el cónsul de Holanda—Han sido remitidos por este Agente al Departamento General de Policia, tres marineros.

Hasta este momento ignoramos la causa que haya dado lugar al arresto de los referidos.

Esplicacion y origen del disparo que se dejó oir en la cárcel publica en la noche del 21 á la 11 de ella.

Orijen del hecho—El ranchero del batallon movilizado se dispensó el honor de pasar á hacer visita á un amigo que montaba guardia en esa noche en la cárcel.

Saludado que se hubieron; quien sabe como el visitado dejó escapar de sus labios, palabras que hirieran la suceptibilidad de marido del ranchero, y que este no pudo dejar sin esplicaciones, y como no se las diera tan juntas y cabales como la naturaleza del ultraje los requiriese el ofendido sacó su *boca de fuego* y le descargó sobre el ofensor.

Esplicacion del atentado.—La esplicacion de este, está, pues, precisamente en lo contrario, es decir; en su nó esplicacion.

El herido pasó al hospital de sangre; el que le hirió quedó allí mismo, por lo pronto.

Por ebriedad y escándalo—Por esta causa tuvo entrada en la jaula policial, un individuo.

Fué condenado á una multa de 100 pesos. La pagó y salió en libertad.

Otro por ebriedad—Por esta causa cayó otro en el garlito, no tuvo como pagar la *importancia del escándalo* avaluado en 100 pesos y queda en arresto.

Cuando uno se acuerda de ciertos géneros de penalidad ¡con cuanta mayor áncia no se siente la necesidad del dinero!....

No es otra cosa, sinó que es, en esto que se habla la esplicacion del *porque*, de ciertos hombres cuyos escándalos son proverbiales, no se encuentran en la cárcel.

El Ayudante de la Seccion 1.ª remitió preso al Departamento á un individuo que infirió una herida alevosamente á otro.

Es digno de notarse que entre nuestros compadritos, es muy comun este modo de *batir* al contrario—y, sin embargo, estos mismos hombres no son cobardes frente al enemigo;—lo que importa una escepcion de la regla: El traidor siempre es cobarde.

Por insulto.—Por esta causa, tuvo entrada al Departamento un individuo que dirigió insultos á un vigilante.

Nos gusta asi. Este es el camino de la ley.

Total de presos entrados al Departamento General de Policia, desde 21 al 23 á las 10 de la mañana:

Argentinos	6
Orientales	4
Españoles	2
Italianes	3
Total	15

Los discipulos del ingenioso Caco han aguzado hoy á tal punto el arte de hacer fortuna que dán sus tiros donde nadie se habia de sospechar.

Hallandose durmiendo la otra mañana un caballero que vive en la calle Tucuman, cerca del rio le robaron de su propria cama un magnifico *edredon*, aconsecuencia de lo cual le ha tomado un espantoso resfrio.

Se dice que hay varias personas complicadas en el robo, pero á nuestro entender es solo una sobre la cual no recaen absolutamente sospechas.

Se dice que el Gobernador Oroño ha sido sumamente contrariado por la resolucion de la legislatura de Santa Fé, que se ha opuesto á la espropiacion del Convento de San Lorenzo, impidiendo asi un grande avance contra el derecho y la propiedad.

Es verdad que el Gobernador Oroño habia oido la palabra del D. Velez que ha considerado como *cosas* á los religiosos, sin derechos algunos.

Preguntaremos nosotros.

Se considera á un relijioso como á un ser humano?

Creemos que nadie lo considerará como una fiera.

En este caso, se puede decir que ni entre los salvajes deja de tener sus derechos un individuo de la especie humana.

Es fácil pues apercibir la monstruosidad de semejante doctrina.

CRÓNICA LOCAL

Composiciones poeticas—El *Nacional* de ayer publica lo siguiente:

"Del último número del *Inválido Argentino*, tomamos la preciosa composicion que transcribimos en seguida, cuyo autor, como se verá al pié de ella, es uno de los primeros poetas argentinos.

Elegia.

Ubi dolor ibi fluctus
HYPÓCRATES.

A mi buen amigo el Dr. Bonifacio Martinez.

Al traves de una lágrima te veo,
tierra de los patriotas y valientes,
y estás llorando y humillada!..Mientes!
tú no eres la inmortal Montevideo!

El grito de tu llanto y tus ultrajes
de asombro al mundo y de vergüenza llena
y con sollozo de dolor resuena
en la tumba de Diaz y de Tajes!

Y ni una voz viril, ni un solo éco
hoy pide cuentas de tu honor vendido
donde abortó con májico estallido
la tremenda palabra de Pacheco!

Ay!... para trono de un caudillo inmundo
los muros de nueve años se elevaron,
y una hazaña en cada ángulo dejaron
que basta y sobra para honrar un mundo!

Troya... y Gomorra, confusion doliente
que ofusca el pensamiento horrorizado:
arca de salvacion en el pasado;
tumba de dignidad en el presente!

Como ha caido tu soberbia raza
de hinojos á la espuela de un caudillo,
agoviada tu diestra bajo el grillo
y sujeta tu lengua á la mordaza!......

Ah! solo el dia de Polonia esperes
si duermes á los piés de tu verdugo,
hasta que venga á destrozar tu yugo
el brazo vengador.... de tus mugeres!

Para que ignore tu vergüenza el mundo.
sofoco el corazon que me suspira,
y, lleno de dolor, parto mi lira
sobre las rocas de tu mar profundo!

Y al traves de una lágrima te veo,
tierra de los patriotas y valientes:
¿estás llorando y humillada?...mientes!
tú no eres la inmortal Montevideo!

Ricardo Gutierrez.

Inspirado en la lectura de los anteriores versos otro adorador de las musas en cuya frente arde el fuego sagrado del entusiasmo y de cuyo corazon brotan esas espanciones llenas de verdad, propias unicamente de las almas privilegiadas; dedica á Ricardo Gutierrez las siguientes estrofas.

A RICARDO GUTIERREZ.

A propósito de su bella composicion dedicada al Dr. Dn. Bonifacio Martinez.

Seas bendito! aunque de Dios bendita.
es tu palabra, entusiasmado vate,
en cuyas venas la verdad palpita.
de la verdad que en nuestras almas late.

¿Quién q' te escuche en tu iracundo duelo:
¡duelo del corazon, triste elejia!
no halla en tu voz la inspiracion del cielo?
....
¡Divina inspiracion!....¡si fueras mia!

Perdon, Ricardo, si mi rudo acento
turba un momento el éxtasis sagrado;
es cual tu voz, mi voz, del sentimiento
hombre de corazon privilejiado!

No sé, no alcanzo, ni á espresar me animo
lo que á decirte la razon me inspira,
que yo, cual tú, que desolado gimo,
cual tú, rompo mi lira con tu lira!

Y...qué hacer?...si tu canto, digno canto
de escucharse una vez, cien y mil veces,
lágrima hace rodar de nuestro llanto,
que alguien ha de beber hasta las heces!
....

Al través de una lágrima te veo
lágrima pura, sincera y secreta!
¡lloras por la inmortal Montevideo?....
¡no desmientes tu alma de poeta!

Y, ojalá Dios al éco de tu acento,
éco quizás con que el impio aterres
en su eterno y sublime arrobamiento
lleno tu digno afan, noble Gutierrez

Julio 22 de 1867.

G........

Se salvaron los estancieros—Se salvó todo el mundo!—¿Que hay: vamos á ver: ¿á que viene tan bombástico titulo? Alguna paparrucha de cronista, alguna pericada....

—Perdon: los pericos y los atropellados y los cascos á la gineta son vds. (hablo con respeto), que tan temerariamente juzgan. Tengan un poco de paciencia y sabrán de lo que se trata, que no es por cierto cosa de broma.

Vamos á ver: ¿qué es lo que mas falta hace á los estancieros....?

—Plata....

—Ah! ya. Eso le hace falta á todo el mundo y mucho mas que á nadie á los cronistas, pero no es eso. Lo que les hace falta á los estancieros; por lo que claman de continuo, es agua.

—Cierto: parecen ranas, siempre rogando que llueva: siempre lamentándose del trabajo que les cuesta sacar agua de los jagüeles....

—Ajaa: pues ahi voy yo.

—¿Conocen Vds. la casa de Roldan y Amaral calle de Rivadavia Nos. 343 345 y 347?

Si? pues pasense por ella y veran que bombas tiene; y me dirán despues si con tales bombas puede haber de hoy en adelante dificultad para sacar agua.

La del número 4 sobre todo, dá una columna de agua asi....mas gruesa que cualquier salchichon de Bolonia. figúrense Vds. que llena dos pipas en un minuto.

—Y con que fuerza?

—Con la de un caballo.

—Bah! historia.

—Historia? vean Vds. aqui en la seccion de avisos.....Es ó nó, cierto.

Pero las que son una verdadera ganga son las del No. 1.

Vean: no tiene mas que tres cuartas de pulgada de diametro el tubo; es como una vela de estearina; y sin embargo habian Vds. de ver la inmensa cantidad de agua que arroja en un momento, en manos de cualquier chiquilin.

Para un aljibe no puede darse una cosa mejor.—Además á esta se le adopta un tubo de goma con el cual se puede regar ó atender al principio de un incendio.

No les hablo á Vds. de las del No. 2 y 3 por que ellas participan de las cualidades del 1 y del 4, y aunque para los buques son superiores esas.

—Lo que hay es que esas bombas, excelentes cuando se las ensaya, cuando se trabaja con ellas, lo dejan á uno plantado al momento: se les descompone una válvula y abur perico: son pan para hoy y hambre para mañana.

—Hé ahi en lo que estan Vds. equivocados de medio á medio.

Su construccion es tan sencilla que á mi modo de ver es indescomponible. Yo les puedo asegurar, como prueba de su sencillez, que las he visto, y apesar de ser, como soy, lego en la materia las he comprendido perfectamente.

Tienen dos válvulas en el fondo; por dos válvulas especiales, sin goznes, asi....cuando el piston sube naturalmente..pero mejor será que Vds. las vean: son dignas de verse. Son de doble accion y luego tan baratas!

—Pues Sr. yo me alegro. ya no me taladrará los oidos mi tio con sus quejas por el trabajo que le dan los jagüeles.

—Y yo tambien: ya no me las despedazará el estridente rechinar de la cadena del aljibe. Hoy mismo voy á comprar una del No. 1.

—Bueno, vayan con Dios...Ah....miren hagan que les muestren las cocinas á kerosene. Eso es lindo: eso es útil, aseado y económico.

Kerosene! Puf.

—No hay puf que valga: no dan ni esto de olor. Veanlas, haganlas encender en su presencia y verán si miento. Con ellas se puede cocinar en una sala. Todo se puede hacer, desde el plebeyo puchero hasta el distinguido pavo azado. Oh quien me diera plata; no me quedaba sin una de esas elegantes cocinitas, como tampoco sin una de las maquinitas de pizar maiz para mazamorra, que tambien las hay alli.

—Hola, mazamorra; hola: no lo echaremos en saco roto: gracias por el aviso: con razon decias que estabamos salvados todos. Adios.

—Adios.

La Maravilla Literaria.—Esta acreditada empresa, que tan lindas novelas nos ha hecho conocer, y que ha publicado por entregas, al precio que ninguna libreria, nos envia para publicar lo siguiente:

Señor cronista de la *Nacion Argentina*.

Habiendo llegado el momento de poder contestar un suelto publicado en un periódico tiempo atrás con el titulo «Justicia al mérito» tenemos la satisfaccion de remitirle un ejemplar de «Los Hijos de la Fé» á los cuales aquel se refiere.

Con él á la vista, creemos se convencerá vd. que esta casa sabe cumplir los compromisos que contrae con este ilustrado público, pues estamos ya en disposicion de entregar la referida obra «Los Hijos de la Fé» á nuestros suscritores, por la cuarta parte del valor que ha costado la que recientemente se ha publicado por otra empresa.

Sabemos bien que no es con promesas que se pagán deudas, el autor de dicho suelto debia estar persuadido que no cumpliriamos lo que ofrecimos, cuando dijo que del dicho al hecho hay un gran trecho, pero al ver la obra que hoy ofrecemos al público con veinte láminas tiradas aparte y encuadernadas con lujo, le demostrará que la Maravilla Literaria sabe cumplir lo que ofrece, por mas que esto maraville á alguno y por mas distancia que haya del dicho al hecho, paso á paso sabe acortar el trecho; como lo demostrará muy pronto á los que en poco tiempo querian hundirla aprovechando el irreparable fallecimiento del que la fundó.

Al Sr. Cabred—Prevenimos á este Sr. que no nos es posible enviar á su domisilio por el encargo que se sirvió traer de Corrientes, por habersenos estraviado las señas de aquel.

Lujosos coches de alquiler—El Sr. Victorica, cuya cocheria está situada en la calle de San Martin núm. 89, ha puesto a disposicion del público lujosos carruajes, a moderado precio.

Por nuestra parte en calidad de Cronista, lo único que podemos decir es que los hemos visto, y que para andar en ellos, merece costearse alli por mas lejos que uno habite.

CAJA DE CREDITO
21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente	6 p%	al año
— á 90 dias	7	—
— á seis meses	8	—
— á un año	9	—

Dá metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1866.
P. de MONTRAVEL—Gerente

Banco Argentino
Calle de San Martin Nos. 31, 33 35.

Descuenta letras de cambio, vales, conformes y pagares.

Adelanta fondos en cuenta corriente sobre firmas conceptuadas ó con garantia de valores apreciadas por la Gerencia.

Recibe dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente

Dá cartas de crédito, gira y toma letras de cambio sobre el Banco Argentino en el Rosario y sobre las sucursales de Santa Fé, Paraná Gualeguay, y Concordia.

Tiene una caja de ahorros para recibir las pequeñas economias desde un peso fuerte, ó 25 pesos m|c. hasta la suma de quinientos pesos fuertes ó su equivalente en m|c.

La tasa de interes hasta nueva disposiciones será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente—

sobre definitivo, en cuenta corr'te	4 p%	al año
A 90 dias plazo	5 p%	« «
A retirar con 30 dias de aviso	5 p%	« «

cobra por adelantos en cuenta corriente.

En metálico y moneda corriente	8 p%	« «

Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona .... 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, 1.° de Mayo de 1867.
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala.

BANCOS

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta á las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirado antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constara en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar os depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con caidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser pagados integros á su vencimiento.

COBRA

Al descuento en m/c	6 p%	al año
Id en metálico	6 «	«

ABONA

En moneda corriente	4 p%	al año
Id metálico	4 «	«

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Crédito á descubierto.—1.° El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.

2.° El credito podrá ser personal ó con garantia de valores.

3.° El credito qué el Banco acuerde en esta firma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.° El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á las saldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5.° La cuenta sera liquidada por el Banco cada sesenta dias.

6.° El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.

7.° A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en qué serán anotadas las ordenes qué libre, como las cantidades que entregue.

En la actualidad el Banco cobra á los saldos á favor 6 %
« « abona á las Saldos en contra 2 %

E. V. Zamudio
Secretario

BANCO DE LONDRES
Y
Rio de la Plata.
80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL	1.500,000	lbs est.
FONDO DE RESERVA	130,000	—

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y m/c.

Sobre depósito en cuenta corriente		3 p%	al año
—	—	á 90 dias de plazo	4	—
—	—	á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	4	—

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 7 p% al año

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 15 de 1866.
A. E. SMITHER Gerente.

Banco Italiano
CALLE RECONQUISTA Nos 109 y 115.

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

Se abona		%
Se cobra	10	%

DEPÓSITOS

Metálico y moneda corriente.. convencional.

CAJA DE AHORROS

Metálico y moneda corriente.... 6 %

Los descuentos de letras y pagarés el interés será siempre convencional.

M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

BANCO
DE
LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Aviso al público.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comision de fondos de la capital á la campaña y vice versa y para compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba mencionado, gira pagarés á diez dias de fecha, por depósito, consignados á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.
J. H. GREEN.

LLEGADA
DEL
CALIGRAFO
ANTONIO RIERA

INSTITUTO COMERCIAL

Desde hoy se abren las clases de ese establecimiento.

Julio 13 de 1867
Antonio Riera.

DESPACHO DE ADUANA

Dia—22

Comestibles y bebidas

Brener hs., 3 cajones cigarros alemanes
Langeleau y ca. 350 frasqueras ginebra
Ttscornia, 29 cajones cigarros alemanes
Punch y Tudor, 8 id champagne, 500 cajones coñac Martell.
Carbajal, 14 barriles coñac
Darbishire y ca, 40|8 vino Jerez, 10 id id de 16 en pipa
Logegaray y Necol, 30 barriles coñac frances
Medlicott 10 cajones vino Oporto
Sortoria, 30 cascos vino blanco
Rocca Lanza, 50 cajones vermouth, 10 id ajenjo, 1 id cigarros
Airola, 7 id cigarros hamburgueses
Lohman y ca, 33 id vino del Rhin
Thompson y ca., 1 cajon coñac
F. Chas, 25 canastos loza surtida pintada y fina, 3 cascos juegos lavatorios id id
Freitas Omarin, 2 cascos vino Oporto
Chas, 10 cajones vidrio hueco, 2 id id higos
Ochoa hijo y ca, 6 balas papel blanco
Dectjen y ca, 82 tercerolas aguardiente del Báltico 35°
Freyer hs, 1[illegible] cajones papel cigarrillos algodon imitacion hilo
Arning Hutz, 20 bordalesas vino Burdeos, 30 cajones champagne, 1000 frasqueras jinebra fina
Delfino, 40 pipas vino tinto catalan, 190 balas papel astraza g calet, surtidos
Verqez y ca, 5 cajones ciruelas, 10 id quesos redondos de Holanda forrado y sin forro, 5 id sardinas lalas 1|4, 5 bocois quesos gruyere
Zumarán, 1|2 barricas garbanzos, 1 cajon conservas
Marmiesse y ca, 2 cajones pates trufas, 12 cajones sardinas, 2 id champiñones, 1 id atun
Cachés y ca, 630 fanegas sal
Baener hs, 18 cajones quesos Limburgo
Punh y Tudor. 15 bolsas café moca
Zumarán y ca., 2 bolsas y una cajita dulce encomtenda
Peres Macias, 83 rollos tabaco negro
Riso y Aurene hs., 42 barricas azúcar quebrada, 33 id terciada
B. Viale, 23 y 12|2 barricas azúcar blanca, 8 id id quebrada

Artículos diversos

Fels Seiffer, 2 cajones damasco de lana, 2 id pañuelos algodon para manos y charotes
Mallman y ca., 1 bulto brin de hilo, 1 cajon muestr

MARITIMA

ULTAMAR—DIA 22.

Glasgow, 9 de Mayo barca inglesa Mary Falconer, 345 toneladas capitan A. Fon, á E. A. Green hno. con 6 pasageros, á la orden 19 cajones. 4 fardos mercancias; 11 canastos botellas de barro 5 cascos 6 cuarterolas cohiskey. 30 canastos loza á F. Duguid 100 cajones mercancias, 1 bulto muestras; á Carlisle hno, 20 fardos mercadcias 2 bultos muestras, á Luders y ca. 20 canastos botellas de barro á F. Stian 1 cj. ferreteria, 2 cjs. cerveza, á Thompson y ca 20. toneladas fierro colado á Bates Stokes 11 fardos mercancias á Glova Darlychire 11 cascos cerveza á Kalbour Bacla 23 cajones mercancias y Semple 2 fardos mercancias, 269 cajones cerveza, 1 cajon muestras, 2 cajones ferreteria. á Gtting y cá. 200 cascos 28 cjs. mercancias al capitan 18 barras fierro.

CABOTAGE—DIA 22.

Uruguay, goleta Pedro 1.° á Ruchi 80 carradas leña.

Id, queche Jóven Venecia, á id 40 id id.

Id pailebot Maria Luis á Nuñes y ca. 5 id carbon.

Vibtoria, pailebot Angela Maria é Reghi 100 fanegas cal.

Uruguay, id Artesiano. á Rughi 50 carradas leña.

Fray Bentos, bergantin frances Noweau Coriolan, Luis Sagory y ca. 461 carradas leña 1000 estacones, 30 palos marcos, 10 postes.

VAPORES

Cambio de itinerario
DEL
VAPOR AMERICANO
EDUARD EVERETT.

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.
30 Cangallo 30.

Para Montevideo.

El vapor americano—
"Eduard Everett"

Capitan Chas J. Chadwick, saldrá todos los lunes á las 5 de la tarde y de montevideo para esta los miércoles:

TARIFA.

Pasaje de cámara 8 $ fts. Proa 4 $ fts.
Carga, por tonelada 4 $ fts.
Encomiendas, convencional.
Oro 1|8 %, plata 1|4 %, papel 1|8 %.

Para mas informes á los Ajentes—
Siurano y Carrega
Cangallo 30.

AGENCIA DE VAPORES
Y
Mensagerias Iniciadores
DE
A MATTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼

LUJAN

Saldrá todos los Jueves y Domingos á las 10 de la mañana y regresará los las Miércoles y Sábados con el primer tren.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor—

IBICUY

Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Lunes y Sábados á las 2 de la tarde regresando los Luaes y Viernes al amanecer.

PARA GUALCGUAY, El vapor.—

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las nueve vueltas en combinacion con el Lujan todos los Domingos regresando los Sábados.

PARA SAN PEDRO. Con escalas en los puertos intermedios y Baradero. El vapor.—

TALA

Saldrá todos los Martes y Sábados á las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.

PARA CORRIENTES. Con escala en todos los puertos intermedios. Los vapores,—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todos los Miércoles Los pasageros y correspondencias van en el vapor Lujan todos los Juevas para trasbordarse en el Rosario a dichos vapores.

Para mas informes y tomar boletos de pasag ocurran á sus agentes,

A. Matti y Piera.
Cuyo 36 ¼.

Agencia de vapores
de J. G. Paez
41 Rivadavia 41

Vapor italiano.

"VENEZIA"

Para San Nicolás y Rosario

Saldrá todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Juéves por mas pormenores á su agente.

G. J. Paez.
Rivadavia 41

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼

Para Bahia Blanca y Patagones

Carga y pasajeros, el vapor nacional **Patagones** saldrá.

Tarifa—Cámara 600 ps. m|c. proa 300.
Encomiendas precio convencional.

PARA CORRIENTES—Con escala en todos lo puertos intermedios el vaopor Nacional.

PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, puede recibir hasta 200 toneladas de carga.

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional Proeedor saldrá los Martes cada 15 dias á las 5 de la varde.

PARA MONTEVIDEO—El vapor oriental

RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANAVITARTE

Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa os Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor oriental—

RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANIVATARTE

Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

VILLA DEL SALTO
CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana, regresa todos los Sábados al amanecer.

Los vapores «Rio de la Plata» y «Villa del Salto» están en combinacion con el Va-por «Mercedes» desde Jaguary á Mercedes y con el vapor «Gualeguaychú» desde Fray-Bentos á Gualeguaychú.

PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés

VILLA DEL SALTO
CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde Regresa todos los Mártes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano.

TÉVERE

Saldrá los dias........................
á las 5 de la tarde.

Este vapor puede recibir hasta 170 tonelada de carga.

Para el Salto y escala

El vapor americano:

EDUARD EVERETT

Capitan Chas J. Chaswick.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana, regresando los lunes al amanecer,

Este vapor solo admite carga para el Salto y Concordia al flete de 8 pesos nacionales por cada 40 pies cúbicos bajo las condicion siguientes:

NOTA—Los vapores «Villa del Salto» y «Rio de la Plata» cobran por flete de dinero en oro 1|8 p%. en plata 1|4 p%. en papel 1|8 p%.

OTRA—Tarifa de pasages para La Colonia Cámara 5 $ fts. y de Proa 4 $ fts.

Los pasageros para Mercedes y de Cámara, salen 10 $ fts. y de Proa 6 $ fts.

Las diligencias de Nueva Palmira á Dolores (Estado Oriental) están en combinacion con el vapor «Rio de la Plata» y «Villa del Salto».

Salidas de Nueva Palmira para Dolores, salida de Dolores para Nuea Pvalmira, Miércoles y Domingos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA
COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

FUNCION ESTRAORDINARIA.

PARA EL MÁRTES 23 DE JULIO DE 1867.

A beneficio del primer actor y director.

José García Dalgado

Despues de una escojida sinfonia á toda orquesta, se pondrá en escena el drama de costumbres, en 3 actos, y en verso, por D. Luis Mariano de Larra.

LA PRIMERA PIEDRA

El protagonista está á cargo del beneficiado y lo acompañan las sras D.ª Rita Carbajo, Elisa Barreda y los señores Candel, Eduardo y Miguel.

Terminándo el drama y en obsequio al beneficio la señora D.ª Valentina R. de Delgado, cantará una cancion andaluza, titulada:

LA MOSA ABURRIA

Dando fin al todo de la funcion con la peti-pieza en un acto y en verso:

El padre de la criatura.

Cuyo protagonista y direccion está á cargo del primer actor D. Luis Cubas.

Tal es el espectáculo que tengo la honra de ofrecer al ilustrado público; si es de su gusto, como lo espero, quedará altamente satisfecho á S. S. y respetuoso artista.

José García Delgado.

A las 7 y media.

OTRA,

FUNCION ESTRAORDINARIA.

Para el Juéves 25 de Julio de 1867.

Habiendo solicitado de la empresa muchas personas, que no pudiendo asistir á las representaciones por falta de localidad de la zarzuela, "Por seguir á una mujer" y no queriendo abusar de la amabilidad de los Sres. abonados, dándoles por tercera vez en abono dicha zarzuela, la empresa creyendo complacer á todos, ha dispuesto sea esta funcion estraordinaria, reservando á los Sres. abonados sus localidades hasta las 4 de la tarde del Miércoles 24. En su consecuencia se pondrá en escena la chistosisima zarzuela en 4 actos, que tanta aceptacion ha tenido en sus dos primeras representaciones, titulado:

Por seguir á una mujer.

Dirigida por el Sr. Cubas, acompañandola en su ejecucion las Sras. Carbajo, Valentina, Elisa, Cármen, Maria, y los Sres. Bilardebó, Carbajo, Eduardo, Carballos, Chezo, Aymerick y Miguel.

A las 7 y media.

NOTA—El mártes 30 se pondrá en escena á beneficio del Sr. Vilardebó, la última produccion de Larra "Osos-copas, espada y bastan" y "El maestro de Escuela."

Teatro Argentino.
COMPAÑIA DRAMÁTICA.

Dirijida por el Sr. Mac'kay.

Para el Juéves 25 Julio de 1867

Con el objeto de complacer á muchas personas, la compañia no ha trepidado en hacer inmensos gastos para poner en escena

Las dos partes.

Del acreditado drama de Zorrilla:

Don Juan Tenorio

Exornado con todo su aparato.

Se principiara á las 7 1|2 en punto.

AVISOS NUEVOS

Los hijos de la fé.

Maravilla Literaria, calle de Rivadavia Nos. 291 y 293.

Tenemos el gusto de participar á los Sres. suscritores á esta importante obra ilustrada con veinte láminas que está pronta para ser entregada á los que tengan á bien remitir los recibos talonarios que se les entregó al tiempo de suscribirse.

Se advierte que la obra junta y encuadernada con lujo, solo cuesta 50$ m/c que es la cuarta parte de lo que ha costado la que recientemente se ha publicado por otra empresa.

Teniéndo algunos ejemplares demás de los necesarios para cumplir con nuestros suscritores se ruega á las personas que deseen aquirir tan importante y económica obra, se sirvan mandar por ella á dicho establecimiento, Rivadavia 291.

AL comercio—La casa de remate de Aldecoa y Font, se ha mudado á la calle del Perú No. 83. j24 6p

Crédito Público Nacional

Se participa á los tenedores de fondos públicos correspondientes, á la fecha de 1.° de Octubre de 1860, que en los 8 primeros dias del entrante Agosto se pagará la Renta del trimestre que veine el 31 del corriente; debiendo tener lugar la amortizacion el dia 8 del mismo.

Buenos Aires Julio 23 de 1867.
Alfonso
De María
Tesorero.

Se necesita Un buen oficial peluquero en la calle de la Florida No. 37. P. j24 3p.

Al Comercio de Buenos Aires
Gran surtido de articulos de escritorio de todas clases, y taller de gravados en todos metales. San Martin No. 9. «A las Artes.» j24 3p.

Para cocinero—Se necesita un muchacho de 16 años, darán razon calle de Maypú No 159. j24 3p.

Avisamos al comercio—Que con fecha 1.° del corriente hemos asociado á nuestros negocios al Sr. Don Aquiles Maveroff, y que desde la fecha la casa girará bajo la razon social de Fusoni hermanos y Maveroff.

Buenos Aires Julio 23 de 1867
j24 4p. Fusoni hermanos.

Edicto

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cardenas, se cita llama y emplaza, á todas las personas que tengan maderas para acerrar ó en depósito en el establecimiento del finado D. Luis Napoleon Fayol, para que comparescan dentro del término de 20 dias, ante este juzgado y Oficina del que suscribe, á acreditar su dominio.

Buenos Aires Julio 22 de 1867.
j24 4p. Nemecio Zanoletty.

Mucama y cocinera

Se precisan con buenas recomendaciones: La cocinera se preferirá que sea mujer formal y con cama ocurra á la calle de Rivadavia núm. 602. j24 3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se han de hacer, almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes, de los dias 1, 2, y 3, del entrante Agosto, de una casa de propiedad de D. José Toaedo situada en el Partido de Belgrano á ocho ó diez cuadras del pueblo sobre el camino real, construida en terreno compuesto de setenta y cinco varas de frente, al Oeste, y tres cientas varas de fondo al Este; lindera por el frente camino en medio con D. José Maria Castillo, por el fondo y Norte con D. Casimiro Celedon, y por el Sud camino de por medio con la testamenteria de D. José Leon Banegaz tasado en todos sus ramos en la cantidad de noventa y un mil novecientos veinte y dos pesos cuatro reales moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto, que les pondrá de manifiesto su asacion y demas pormenor.

Buenos Aires, Julio 18 de 1867.
j24 10p. Antonio O. Briarte.

Edicto judicial

Por disposicion de D. Juan Antonio Basarte juez comisario del concurso formado a Biga é hijos, se convoca á junta general á todos los acreedores del espresado concurso para el dia 26 del corriente mes de Julio á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar el nombramiento de síndico definitivo para la liquidacion de este concurso, cuya reunion tendrá lugar en el salon de audiencia pública del juzgado de comercio en el dia y hora indicada—Buenos Aires Julio 22 de 1867.

j25 2p Terry.

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverrie, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Basilio Lahore; ya sea en el carácter de herederos ó en el de acreedores, á fin de que se presenten dentro del término de quince dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere—Buenos Aires, Julio 18 de 1867.

j24 5p Segundo C. Garrido.

La Revista de Buenos Aires.

Prevenimos á nuestros suscritores que desde el tomo XIII formará parte de la redaccion, nuestro amigo y colaborador Dr. D. Juan Maria Gutierrez.

Están en venta los dos primeros tomos de esta publicacion consagrada á la historia y literatura americana: todo cuanto ha publicado es inédito, con varias escepciones.

Para la suscripcion puede ocurrirse al único agente de la Revista, D. Ezequiel Leguina, calle de Moreno No. 54. j24 4p

Venta de establecimiento—D. Pedro Menvielle avisa al público que vendió su café y billar al Sr. D. Juan Zouan que desde la fecha queda su único propietario, los que tengan cuentas con dicha casa se sirvan presentarla en el término de 8 dias. p3 j24

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris

NO MAS CANAS
MELANOGENA
TINTURA SOBRESALIENTE

De **DICQUEMARE** ainé de Ruan. Para teñir **en un minuto, en todos los matices** los cabellos y la barba, sin peligro para la piel **y sin ningun olor. — Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.** Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. Casa en *Paris*, 207, rue Saint-Honoré. Deposito en *Buenos-Ayres*, en casa de **Demarchi hermanos.**

POUDRE DE ROGÉ
Purgatif aussi sur qu'agréable

Un frasco de *Polvo de Rogé* disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al gusto, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de purgantes, segun lo constata la Academia de medicina. El polvo de Rogé se conserva infinitamente y puede llevarse facilmente cuando se viaja.

DEPÓSITO

VIN DE QUINIUM
D'ALFRED LABARRAQUE

Este vino cuya composicion se garantiza inalterable es sin contradiccion alguna la mejor de las préparaciones de quina. Es de gran valor como tónico y reparador y previene ó cura las fiebres. Obra de una manera maravillosa en los convalecientes para reparar su perdida salud. Exíjase como garantia de órigen la firma de *Alfred Labarraque*.

DEPÓSITO

PASTILLES ET POUDRE DU Dr. BELLOC

Un informe aprobado por la Academia de medicina constata que, varias personas atacadas de enfermedades del estómago y de los intestinos han visto cesar *en pocos dias* y completamente los dolores mas agudos con el uso del *Carbon de Belloch* que se vende en polvo y en pastillas. Cura tambien el estreñimiento y en razon de sus calidades absorventes, está recomendado como uno de los mejores remédios contra la colerina.

DEPÓSITO

VERDADERO LE ROY
del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor,
RUE DE SEINE, 51, en PARIS.

Prix: 6 fr.
PHARMACIE COTTIN
LE ROY
SIGNORET

La voga de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran número de falsificadores, por lo tanto debe exigirse el VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo veteado de *amarillo* va las firmas LE ROY Y LA MIA, como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.

N. B.—Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el traves del cuello de la botella, un rótulo *amarillo* con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCES.

Por todo envio de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible.

Signoret

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones*, afecciones *cutáneas, catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.

S.T JEAN DE LACROIX — EAU DES CARMES R. TARANNE Nº 14 — SAINTE THERESE

AGUA de MELISA de los Carmelitas. BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra la Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Cholera, Jaquecas, Indigestiones, etc. — Deposito en **Buenos-Ayres** en casa de los señores **DEMARCHI** y hermanos.

AGENCIA GENERAL
DE
LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA
DE
ROSENDO LABARDEN
355—CALLE DE VICTORIA—355

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

REMATES

Asencio Gomez.

De una casa formando esquina y 4 lotes de terrenos calle del Temple esquina á la de Andes.

El Domingo 28 de Julio de 3 á 4 de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casa formando esquina y 4 lotes de terrenos, calle del Temple esquina á la de Andes, cuyo pormenor es como sigue:

	Calle del Temple				Calle de Andes		
Lote 1.°	10 varas frente	al norte	por	21	fondo	al sud.
" 2.°	10	id	id	id	" 21	id	id
" 3.°	10	id	id	id	" 21	id	id
" 4.°	10	id	id	id	" 21	id	id

" 5.° formando esquina calle del Temple 16 varas de frente al norte por 21 de fondo al sud calle de Andes, con 6 piezas de material, un altillo en la esquina, muchos árboles frutales y todo cercado de pared.

Este terreno se venderá en una fraccion si lo solicita algun interesado; tambien se rematarán todos los articulos de almacen que tiene el negocio que allí está. El dueño vende todo porque se ausenta del pais; la finca es muy acreditada en cuanto para negocio.

Por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis.

El Domingo 28 de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis, compuesto de 20 varas de frente al norte por 65 de fondo al sud, terreno alto y todo cercado de pared, aparente para edificar una hermosa casa.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casita nueva y moderna de poco precio, calle de San José, cuadra y media antes de llegar á los corrales del alto, á 3 cuadras del mercado Constitucion, 3 cuadras de la plaza 29 de Noviembre y á cuadra y media de la estacion del ferro-carril del sud.

El Domingo 28 de Julio á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, la finca arriba indicada, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 12 varas de frente por 44 de fondo; edificado todo el frente, con una sala y un dormitorio, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de balde, cocina, oficina, árboles frutales.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú 37.

D'Acosta y Maglione.

Del almacen de comestibles y bebidas calle Cochabamba núm. 157 entre Perú y Chacabuco.

El miercoles 24 del corriente á las 11 en punto, empezará la venta á quien mas diere y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

Loza de todas clases, cristales, yerba, azucar, arroz, fariña, jabon, almidon, sardinas, conservas, anchoas, pimenton, quesos de Flande, id de Goya, bacalao, café molido, id en grano, té perla, id negro, pasas de Málaga, id de Nápoles, fideos de Génova, pastines, dulce membrillo, licores de todas clases, coñac Martell legitimo, id Robin, id Morel y otras marcas, ginebra de Holanda en frasqueras, id en damajuanas, id aromática, caña, vino carlon, id frances, id jerez, id seco, id dulce, anis en damajuanas, vino de Asti, id vermouth, ajenjo, cigarros trabuquillos, velas de molde, id de beño, fosforos de cera, id de palo, cabo manila, clavos, aceite de olivo, id kerosene, accitunas y varias especies molidas.

Al mismo tiempo armazon, mostrador pesas, una balanza, un lavatorio, una mesa, una cama, una percha, dos baules y varios otros útiles del negocio.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas, en la calle Santiago del Estero núm. 74, casa del Sr. D. Antonio Radmil.

El viernes 26 del corriente á las 11 en punto, empezará la venta á quien mas diere y dinero de contado, de todos los efectos de dicho señor, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Juan L. Izquierdo.

De una linda casa en un hermoso local.

El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde y donde estará la bandera de remate, se procederá á la venta de una casa situada en la calle del Cármen entre Temple y Córdoba, á tres cuadras de la linda plaza del Parque.

Dicha casa es edificada en 10 1|2 varas de frente al este por 28 1|2 de fondo al oeste, tiene 7 piezas de azotea con buenas maderas, dos hermosos patios cubiertos de parrales de uva esquisita, pozo de rica agua, cocina y oficina necesaria; la pieza de la calle es propia para negocio por el buen paraje en que se encuentra, el frente es moderno y toda la casa bien edificada, previniendo que para renta no deja nada que desear.

Así pues se recomienda á los interesados no pierdan esta oportunidad de emplear bien su dinero que verán doblado en poco tiempo, pues entre la buena estacion se dará principio al empedrado que está pedido y otorgado ya. Se recomienda la puntual asistencia á los interesados pues la venta es indispensable. Por otros datos á casa del rematador, calle de Potosí num. 470.

Milton y Escalante.

De comestibles y bebidas.

Por liquidacion de algunas casas introductoras.

En su casa y depósito, calle San Martin 118.

El jueves 25 del presente á las 11 en punto, de un surtido general de dicho ramo, cuyo detalle es como sigue:

Vino burdeos St. Julien, bitter imperial, id giron din, vermouth superior calidad, ajenjo, coñac hoja de vid fino, kirch, coñac Martell, id Robin, cominillo, 10 cajones manteca de puerco, 5 id salsas, té negro, mostaza, tinta, betun, ciruelas, hilo para atar lana, id ingles para fabricantes de escobas, 5000 cigarros marca Lincoln, 100 latas galletitas norte americanas, sardinas, 5 cuarterolas vinagre blanco, naipes, yerba argentina y muchas otras cosas que no se detallan por su mucha estension.

Nota. Por otra pertenencia y al contado, un surtido de vinos finos en cajones, como ser vino Moselle, id Hock, id Sielpamilch, id Ruvesmeiber, id Chateau Margau, id Lafit, y á mas 13 cajones fideos averiados.

POR EL MISMO.

De una selecta coleccion y variedad de 500 parras frutales de la quinta de D. Miguel Cabrera, parra que ha dado fruta el año pasado, ofreciendo por su dueño la seguridad de su buena clase y variedad.

Esta venta se hará al mas alto precio y al contado el viernes 26 del corriente de 11 á 12, sin retirar los lotes que se pongan sean de 10, 20, 30 ó mas al gusto de los compradores, en su casa de remate San Martin 118.

Escusado es recomendar la calidad de esta uva cuando está al alcance de todos los aficionados á tener esta rica fruta en sus quintas.

Nota Tambien se rematarán algunas estátuas con pedestal y otros adornos para patios y jardines, conocidas por sus inscripciones.

POR EL MISMO.

De una casita situada en la calle del Cármen No. 22 entre las de Montevideo y Garantias.

El Domingo 28 del presente á las 12 1|2 ó 1 de la tarde, al contado, con 7 1|2 varas frente por 40 fondo, 4 piezas empapeladas, portada, 2 ventanas de reja, pozo y demas necesarios; dá de alquiler 350 pesos m|c actualmente. Por mas San Martin 118.

Martiniano Bonorino.

En el depósito de Guercio, en la calle Victoria bajando para el rio, el último almacen á la izquierda, antes de llegar á la Aduana.

El miercoles 24 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura dinero al contado:

109 cajones rifles.
3 id moldes para balas.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa núm. 177.

El jueves 25 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y en lotes al gusto de los compradores los siguientes articulos:

50 bolsas café en grano, 100 id fariña, 50 cajones bacalao de 1, 1|2 y 1|4 quintal, 25|3 aguardiente fuerte, 20 bultos pasas de Mendoza, 25 barricas galletitas, 20 id azucar pernambuco, 40 balas papel amarillo grande y mediano, 100 canastos vino champagne, 50 cuñetes pimenton, 10 cajones yerba argentina en paquetes, 30 bolsas nueces, 20 barriles coñac, 100 cajones coñac y vermouth, 10|4 miel, 25 cajones jerez y oporto, 50 id licor de ginebra, 500 libras hilo para atar lana, 10 tercios yerba argentina, 25 cascos vinagre, 20 cajones sardinas en 1|4, 50 id hesperidina, 40 id vino de Asti, 6 id naipes alemanes, 20 cuñetes arenques, 20 cajones almidon americano, 50 id coñac Martell, 20 id pimienta molida, 10 ip manteca de chancho, 10 balas peje palo, 8 becois algarroba, 30 cajones vino burdeos, 15 latas fosforos de cera, 100 id galletitas, 50 frasqueras ginebra, y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo, por cuenta de quien pertenezca 250 cajones vermouth con averia.

Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle del Perú núm. 28.

El viernes 26 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Tapados de casimir para señoras y niñas, pañuelos para taparse diferentes clases, genero para vestido de varios gustos y calidades, bella porteña, merinos de colores, id negro, terciopelo, pequin negro genoves, zarazas, bramantes, lienzos de diferentes clases, lienzo asargado, id tablon, tabla y otras clases zarazas francesas para colcha, muselina en cortes, jaconas, camisas de puro hilo, de medio hilo y de percal, pañuelos de lana de diferentes clases, franelas pintadas francesas de ricas clases, merino negro y de colores surtidos, casimir en piezas y en cortes para paletos y pantalones, yacquets de casimir frances, géneros de lana y mezcla para vestido, pañuelos de cachemir finos, corbatas de seda variedad de clases, tartanes de pura lana, botines para señora de diferentes clases, zarazas bramantes, lienzos, percales franceses, sacos, pantalones, sombreros, de diferentes clases, tapados de señoras y niñas, zarazas para muebles, id para colcha, cortes de chaleco de cachemir, ponchos de paño, mantas pampas, pellones, agua florida, frazadas diferentes clases, crimeas de pura lana y mezcla, medias de todas clases, pañuelos de seda, alemanesco de hilo, fajas de seda, bombasi, uso doméstico, cotin americano, un surtido muy variado de calzado para niños, de diferentes clases, zapatillas para señora, peinetas de carey, peines de goma, cordon de seda, brines de diferentes clases, zarazas negras, pana, lustrina, sabanillas de paño, sobrepuestos de id, bayeta pellon, paño para alfombras, tul de motita de seda y de algodon, coco punzó, id rosado, miriñaques, mantitas para la cabeza, colchados, acordeones, calzado para señora y otros muchos articulos

Por cuenta de quien pertenezca: 1000 pañuelos de la India de rica clase, 1000 id id id floreados.

Antonio Zunini.

De la muebleria y objetos varios, calle de Tucuman 205 1|2, por liquidacion.

El miercoles 24 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor es como sigue:

1 hermoso aparador de caoba con piedra marmol, 1 ropero de caoba, 2 camas cameras de id, 1 id de 1 persona, 2 ricos lavatorios de caoba con piedra marmol y espejo, 3 id de pino, 1 escritorio de caoba con 5 cajones, 3 mesitas de luz, 1 cómoda de caoba, 1 mesita de luz con piedra, 3 id de pino, 2 camas de fierro, 6 mesitas de pino y cedro, 6 sillas negras nuevas, 1 cunita de guindo, 1 colchon elástico, una cantidad de ropa hecha nueva y usada, cuadros, espejos, etc. etc.

Se arrenda tambien el establecimiento; para tratar á su arrendatario en la misma casa.

POR EL MISMO.

De muebles y alhajas.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El jueves 25 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una porcion de muebles y alhajas, cuyo pormenor es como sigue:

12 sillas de caoba forradas de crin, 4 sofaes id id, 1 mesa del centro con piedra marmol embutida, 1 escritorio de caoba y roble con espejo, 6 sillas doradas, 3 pianos perpendiculares de sobresalientes voces, 1 caja de música, 1 ropero de caoba, 1 grabado Congreso Americano, 2 lavatorios de caoba, 3 cómodas id, 2 aparadores, 3 mesas para comedor, 2 mesitas redondas con piedra, 4 mesitas de la India con incrustaciones de bronce y nacar, 20 docenas sillas norte-americanas, perchas portátiles, sillones de amaca, id para escritorio, un surtido de loza y porcelana para comedor, cristaleria, coñac Martell, vino jerez, id oporto y otras bebidas, 5 camas de fierro diferentes, 2 calentadores de composicion, alfombritas para sofá, juegos de té, id de bandejas, costureros, aceiteras de composicion, etc.

Alhajas. 100 pares carabanas de última moda, 15 aderezos, 1 cruz con 7 brillantes, 30 anillos con brillantes, medallones para retratos, relojes de oro, id de plata dorada, cadenas de oro largas y cortas, llaves de oro, infinidad de adornos de plata y oro.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y usados.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El sabado 27 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta los muebles cuyo pormenor se dará mas tarde.

POR EL MISMO.

Por ausentarse su dueño para Europa—De todo el rico menaje de la casa habitacion del S. D. Manuel Duarte, calle de Potosí núm. 306.

El jueves 1.° de Agosto á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todo el rico mueblaje de dicha casa, cuyo pormenor se dará mas tarde.

Esteban Hnos. y Ca.

De efectos franceses, ingleses y alemanes para tienda y merceria, por órden de casas introductoras, en su casa, calle Victoria 155.

El miercoles 24 de Julio á las 12 en punto, empezará el remate á los plazos y condiciones de costumbre, de un grande y variado surtido de efectos recien llegados, cuyo detalle estará á la vista en el acto del remate.

Thomas Gowland.

De órden del Sr. Consul de Francia, en los depósitos de Aduana, Casares Viejo, calle de Venezuela.

El jueves 25 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien pertenezca, y en lotes al gusto de los compradores:

172 barricas azucar refinada con averia, 10 cajones vino burdeos.

POR EL MISMO.

En su casa, calle Defensa 114.

Por cuenta de varios.

El jueves 25 y viernes 26 del corriente á las 11 y á plazos de costumbre se rematará lo siguiente:

Géneros mezcla para pantalon, id de algodon, paños castores, casimires negros y de color, zarazas para vestido y camisa, id para colcha, bramantes de las mejores marcas, lienzos finos anchos, id tabla, id tablon, id asargado, sombreros de castor, id de terciopelo, jergas mezclas y de pura lana, camisas de medio hilo, géneros de vestido, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, brin de color, madapolan, bombasi liso y labrado, frazadas, colchas de algodon, miriñaques, bretañas, mantas de lana varias clases, id de vicuña, fajas de seda, damasco de lana, jabones de Windsor, trajes de niño, aguascutums, paño piloto, bayeton, peines de goma, sombreros de niño, camisolines y mangos bordados, orleans para véstidos, tartan de lana y otros efectos.

Policarpo Coulin.

DE PLANTAS.

En el depósito calle de San Martin núm. 48.

El viernes 26 del corriente á las 11 1|2 en punto y dinero de contado, se rematará una gran coleccion de árboles frutales injertados de las mejores clases conocidas garantidas, árboles y arbustos de adorno siempre verdes y plantas de flor de mérito; no se publica la lista de todo por demasiado larga, hay box y frutillas en cantidad y semilla de cinacina y otros muchos árbole. Aprovechen los aficionados á plantas que el tiempo de trasplantar se acaba pronto.

Varela é Hidalgo.

En su casa, calle de San Martin núm. 74.

¡De un magnífico caballo!

El viernes 26 del corriente á la una del dia, al mas alto precio y dinero de contado, se ha de rematar un precioso caballo pelo pangaré, muy manso y propio para paseo ó para un tilbury.

Recomendamos la hora á los interesados.

Posadas y Ca.

Del menaje que adorna la casa calle Reconquista núm. 154, por desocuparse la casa.

El sábado 27 del corriente á las 11, se ha de vender á la mejor postura los muebles que adornan la indicada casa, cuyo pormenor se dará mañana.

Balbin y Plowes.

En su casa calle, del Perú núm. 19.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El martes 23 y miercoles 24 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematarán los articulos para la estacion que á continuacion se detallan:

Zarazas, bramantes, listados, cotin, lienzo tablon, tabla y fino, lienzo gris, uso doméstico, madapolan, géneros para vestidos, orleans, lustrina, camisas de medio hilo, id de algodon, d. listado y de montecristo, id de crimea, camisetas de lana, id de algodon, calzoncillos de madapolan, id de punto y otra infinidad de articulos que se suprimen por ser muy largo su detalle.

POR EL MISMO.

De 40 leguas de los terrenos que fueron vendidos por el Gobierno Nacional para pagar la espropiacion de los tomados para el Ferro-Carril Central Argentino.

El jueves 25 del corriente, en su casa, calle del Perú núm. 19, á las 12 en punto, se venderán á la mejor postura y con condiciones que se estipularán, 40 leguas de terrenos centrales en la provincia de Santa Fé, fuera del alcance de los indios. teniendo por linderos algunas suertes con terrenos de D. Tomas Armstrong, D. Mariano Saavedra, Dr. Quintana, D. Carlos Saguier, Zubelzu, Zorraquin, hnos. Aldao y Cullen y muchos otros.

Estamos autorizados para vender particularmente antes del remate y recibir en pago hacienda vacuna ó lanar, tenemos en nuestro poder los planos y la memoria de la Comision del Gobierno Nacional que dá detalles importantes sobre la condicion satisfactoria de estos campos los cuales pueden ser inspeccionados por los interesados.

Estos terrenos principian en el departamento de Coronda á 15 leguas al norte del Ferro-carril Central Argentino, donde jamas llegan los indios, y á una legua de un gran establecimiento del Sr. Armstrong.

Estos campos no se hallan en la condicion de ser poblados á un año de plazo como los vendidos por el gobierno de Santa Fé.

Manuel A. Castro.

De un terreno bien situado, en San Fernando, perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Silva Zevallos.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde, en el pueblo de San Fernando, se rematará al contado el espresado terreno, situado á un tercio de cuadra de la plaza. Forma esquina á las calles de San Fernando y General Lavalle, y tiene 66 2|3 varas de frente á la 1.ª por 50 de fondo, que es el frente que dá á la 2.ª: previniéndose que 3|4 de vara de este fondo se hallan ocupadas hoy por el edificio lindero de D. Pedro Salas. La tasacion es de 46,666 ps. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de esta cantidad. Por otros informes á la calle de Santiago del Estero núm. 71 de 10 á 1 de la tarde.

POR EL MISMO.

De un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Guastavino.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El miercoles 31 del corriente á la 1 de la tarde, se rematará al contado el espresado terreno, situado en la calle de Moreno entre las de Pasco y Pichincha, donde estará la bandera de remate. Consta de 21 varas de frente al norte por 68 de fondo al sud; tasado en 21,000 pesos. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Por cualquier informe, á la escribania del Sr. Boado donde existe el espediente de la materia.

Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El martes 23 y miercoles 24 del corriente á las 11, en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se procederá á la venta del surtido siguiente:

Zarazas varias clases finas y regulares, bramantes lienzos de varias clases, géneros para vestidos de media estacion, brines para pantalon, casimires de media estacion en cortes y en piezas, paños varias clases, camisas para señora bordadas y lisas, tiras bordadas, uso doméstico, madapolan, género de hilo para sábanas de varias clases, cotin, listados, lienzo azul, id gris, género para pantalon, pañuelos de rebozo de media estacion, id foulares de seda, id de hilo para manos, id algodon, id de yerbas, camisas pechera de hilo varias clases, id algodon, id montecristo, id zaraza, sombreros de felpa, id castor varias clases, gorritas para niños, camisetas de punto varias clases, id de crimea, crinolina varias clases, ponchos vicuña varias clases, id de algodon, id de paño, mantas imitacion pampas, id labradas, id de algodon, id imitacion vicuña, pellones ingleses, jergas id, enaguas bordadas, calzoncillos de hilo, id de madapolan, cotin de hilo, brin de Rusia, medias de señora largas varias clases, id para hombres largas y cortas finas y regulares, id para niños, zaraza para colcha, velitos y mantitas para la cabeza, tohallas de hilo, id de algodon, servilletas, fajas de seda y de lana y otros muchos articulos que por su estension no se detallan.

POR EL MISMO.

Gran remate de muebles

De gran novedad y lujo, en la nueva casa calle del Perú núm. 83, los que estarán en exhibicion del público el dia antes del remate, introducidos por el Sr. D. Juan Amoretti y hnos.

El JUEVES 25 y VIERNES 26 del corriente á las 11, se procederá á la venta al contado, del lujoso surtido de menajes, de muebles, cuadros espejos, cristales y porcelanas del mas elegante surtido introducido al pais, cuyo pormenor es como sigue:

Sofaes incrustados en papel maché, sillas de id, escritorios para señoras de id, mesas de id, 2 riquisimas jardineras de id, varias mesas en palo de rosa para tarjetas con porcelana pintadas, costureros y mesas para juego, mesas de centro para salones, escritorios, juegos de bandejas incrustadas en nacar, un hermoso juego de comedor todo de roble, camas de bronce doradas y plateadas, id de fierro, albums, cajas para guantes y para té, riquisimas bandejas incrustadas en nacar con paisajes y vistas de los principales monumentos de Buenos Aires, id de platina de riquisimos gustos, grandes surtidos de porcelana para mesa de los mas elegantes gustos, varios surtidos de riquisimos cristales recien introducidos al pais, ricas alfombras de tripe cortado, una riquisima alfombra de una pieza de 7 1|2 varas de largo por 6 1|2 de ancho de lo mas elegante que ha venido al pais.

Armazones elásticos para colchones.

En seguida una gran cantidad de ricos vinos, como Burdeos, Souterne, Oporto, Jerez, coñac y otros que estarán á la vista, de las mas ricas clases.

Carlos Ristorini.

De dos lindas casas—Situada la primera, esquina calle del Parque núm. 448 y Montevideo 163 y la segunda casa contigua Montevideo núm. 161.

El miercoles 24 de Julio á la 1 en punto se rematarán dichas casas, cuyo pormenor es como sigue:

La casa esquina ocupada con negocio de comestibles desde que se edificó, tiene 10 varas de frente al norte por 26 y media de fondo, con varias piezas edificadas, á todo costo, de azotea, maderas de urunday, patios, cocina pozo, etc.

La casa calle de Montevideo, lindera con la esquina tiene 20 3|4 varas de frente; el edificio se compone de una sala con una linda portada y otras cuatro piezas, cocina, patios, cuatro ventanas á la calle etc.

Estas dos casas están perfectamente situadas para rentas, la casa esquina ha ganado siempre 1500 pesos de alquiler.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De una linda casa central, situada calle de Salta núm. 223.

El Domingo 28 de Julio á las 2 en punto de la tarde se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado dicha linda casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente al este por 35 de fondo, todo el edificio es moderno y perfectamente edificado; tiene una sala con portada, 7 piezas empapeladas, cocina, resumidero, latrina, aljibe, parte de las piezas entabladas y las demas embaldozadas, como asi mismo los patios; toda la casa está rebocada, pintada y los enmaderados son de maderas fuertes.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De hermosas plantas de flores, de árboles frutales y de adorno.

En la casa calle del Paraguay núm. 332 entre Talcahuano y Uruguay.

El Domingo 28 á las 12, principiará el remate precisamente á la mas alta postura, de esta hermosa coleccion de plantas procedente de la muy conocida quinta de aclimatacion del Sr. Holemberg, cuyo estenso pormenor solo se publica en parte:

Plantas de flores.

Una coleccion de camelias con flores, magnolias, peonias, azaleas de la India, aromas de Australia, plantas enredaderas de las mas escasas, tales como la santa rita, la glisina de varios colores, ranunculos africanos, jazmines del cabo, id del pais, id del Paraguay, id diamela, colecciones de rosas, claveles dobles, jacintos y otras muchas.

Arboles frutales injertos.

Araucalias, eucaliptos de varias especies, paraisos, manzanos, ciruelos, perales, limas, limones, naranjos, guindos, parras moscatel, etc. etc.

Nota. Rogamos á los muchos concurrentes al remate que efectuamos el Domingo, tengan á bien tener presente que este segundo remate principiará á las 12 en punto.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El viernes 26 del corr'te á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Ansaldo y Carranza.

De muebles y alhajas.

En su casa, calle del Perú núm. 80.

El miercoles 24 del corriente á las 11 1|2 en punto, dará principio el remate á la mayor oferta dinero al contado, de lo siguiente:

5 cómodas escritorio de jacarandá, 2 id con tocador para señora, 3 id de caoba con tocador, 2 roperos espejos de jacarandá, 2 id id caoba, 2 id sin espejo, 2 aparadores de caoba masisa, 2 id guindo, 4 lavatorios jacarandá, 4 id caoba, mesas comedor de id, id de sala, mesitas de costura, id de la India, id de noche, id de consol, mesas de arrimo, id del centro de jacarandá y caoba con preda, mesas escritorios de caoba macisa de 5 cajones, id de guindo de 3 y 5 id. sofaes de caoba y marroquin, sertas para ropa, perchas de jacarandá, id portatiles de nogal, sillas de todas clases de caoba, guindo jacarandá nogal, haya, pople, pino, etc. sillones de amaca, sillitas altas y bajas y de amaca para niños, camas de hierro inglesas de 1 y 2 personas, cunitas para chicos, galerias, lámparas kerosene, floreros, relojes de pared, id sobremesa de bronce, varias colecciones de cuadros como la de los principales doctores en medicina de Europa y otros articulos que estarán á á la vista.

Alhajas. Relojes de oro, id plata dorada de hombre y de señora, cadenas cortas y largas, anillos, medios aderezos, prendedores para retrato, brazaletes, 1 riquisimo ajedrez de marfil etc., vinos finos, coñac Dandicolle, id Robin, id Martell, id imperial, oporto, jerez, rhin moscatel, madera, champan, hesperidina, varios cajones pasas y algunas gruesas naipes.

Al mismo tiempo una pequeña cantidad de cortes de casimires y otra porcion de articulos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

El viernes 26 del corriente á las 11 1|2, se rematará á la mas alta postura dinero de contado varios muebles cuyo pormenor se dará oportunamente.

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 24 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

Pantalones finos de casimir, id de paño, id piloto, id de corderoy, id de gambrona, id de casineta, yaqués y sacos de id, chaquetones ingleses de 5 clases, sobretodos, chalecos, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, id de montecristo, id crimea, un variado y lindo surtido de géneros para vestidos de la estacion, paños finos de pura lana para ponchos, id id mezcla, brillantinas blancas, bretañas y creas de hilo, género para sábanas de 3 varas de ancho, seda negra y de colores, ponchos de vicuña, id imitacion, id de algodon, mantas pampas, id inglesas, percales franceses, medias largas y cortas de hombre, señora y niños, id de lana para id, id de merino para id, franelas blancas, amarillas y punzoes, sombreros de castor, id de felpa, id de terciopelo, madapolan frances de 8|4, uso doméstico ancho y angosto, cotin de hilo, id de algodon, listados, lienzos, bombasi labrado, id liso blanco y crudo, pañuelos de seda, id cambray de seda, id de algodon diferentes clases y gustos, id blancos de hilo, id de id con guarda de colores, id de muchas clases, corderoy y pieles á cuadros, paños de castor, de piloto y rayados en piezas y en cortes una variedad, camisetas rayadas, id de punto ricas, id de merino, merino negro fino muselina fina negra de lana doble ancho, casineta pe id, calzoncillos de hilo, id de algodon, id de lienzo tabla, id de percal, lonas, lonetas y arpilleras, pañuelos de taparse de pura lana, id de tartan, id para el cuello, fajas de seda, id algodon. corbatas de seda, id de espumilla, tohallas de hilo, coletas negras y plomo, crinolinas, lustrina negra, corses, lienzo de hilo, cambray blanco, tul de seda y de algodon, coco punzó, id rosado, zarazas varias marcas finas y regulares, miriñaques surtidos, mantitas para la cabeza, adornos para id, peinetas de carey, id con nacar, id imitacion, id de búfalo, peines con metal, id blancos, aceites y estractos, trencillas de lana, id de seda, fleco de seda, id de hilo, id de algodon, cinturones para niñas, redecillas, portamonedas de varios gustos, jabones de olor de muy rica clase, hilo de carretel blanco y negro de lo mas estimado, acero para miriñaques, muñecas, colchados, calzado para hombres, señoras y niñas de muy superior calidad, gorritos, polainas y varios muchos otros efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De muebles nuevos y usados.

El viernes 26 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles, cuyo pormenor se dará despues.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, si se cita llama y emplaza á todos los que se conderen con derecho á los bienes de la finada Ma u:-la Zomosa, hija de Maria Zomosa ya sea como herederos ó acreedores se presenten dentro del término de quince dias á la oficina actuaria á deducir sus derechos ó acciones en forma—Buenos Aires Julio 12 de 1867.

p15 j13 Segundo C. Garrido.

ANTGUA CASA

DE

EUGENIO GUION

118 y 120 calle Florida

[GABINO MONGUILLOT]

Y

HENRIQUE NELSON.

SUCESORES.

ESPECIALIDAD.

De instrumentos de música.

DE TODAS CLASES

DE PRIMERA CALIDAD.

METODOS Y MUSICA

PARA TODOS LOS INSTRUMENTOS.

PIANOS DE ERARD.

INSTRUMENTOS DE COBRE.

Organos de teclado y de manivela.

(DEBAIN Y GAVIOLI.)

Violines, Violoncelos, Contrabajos, Harpas de Erard.

Flautas, octavines, clarinetes, flautines.

CUERDAS RICAS DE ACERO PARA PIANO.

Cuerdas de violin, guitarra, harpa etc.

PAPEL DE MÚSICA.

ALBUMS DE LUJO.

etc. etc.

PIANOS DE ALQUILER.

p15 j11.

No mas sesiones para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede comvenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P···· para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine, moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. j18 15p.

Para las Señoras

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la mas inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion, cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

AGUA DENTRIFICIA DEL DOCTOR DOMASSAN

Esta agua que ha adquirido en Paris una fama tan rápida como justificada es hoy el único fortificante que los dentistas recomiendan á su elientela como el mas salubre é inofensivo. Tiene el mérito de fortalecer las ensias y de mantener los dientes en un estado constante de blancura y de limpieza y de impedir que se forme la concrecion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo descazar los dientes hasta las raizes, lo que es á lo menos muy poco favorable sobre todo en la boca de una señora.

Esta agua es mas que cualquier otra un preservativo contra la carie de los dientes y vuelve sanas las que ya han principiado á picarse.

Precio del frasco 20 pesos Florida No. 6.

j18 15p.

Lecciones particulares—En inglés y música por una señorita en casa de los alumnos dirijirse "Governes" calle de San Martin No. 44. p30 j12

LA PAZ

ES UN HECHO

Gran surtido de ropa hecha para la estacion tanto para hombres como para niños jaquests paltoes sacos, camas tovvine, bukingams, pantalones y chalecos á precios sumamente módicos, advirtiendo que está en liquidacion toda la ropa hecha de la estacion. En la sastreria del capricho Cuyo 213 y 217. p3 j20

Glub Popular Español

La Comision de Beneficencia del Club Popular Español, pone en conocimiento de sus socios y de todos los españoles aquí residentes en general que el primer acto que se ejecutará lo mas pronto posible será la instalacion de una escuela primaria gratis para los hijos de los españoles dando al principio la preferencia á los socios del club, con la fundada esperanza de que mas tarde se podrá atender el beneficio á todos en general.—Buenos Aires Julio 19 de 1867.

B. Mendez Gonzalez.—Presidente

p3 j20 Manuel Hinogosa.—Secretario

Al público—Yo la habajo firmada aviso que he trasladado mi Seminario Anglo Frances y Español de señoritas de la calle de Corrientes núm. 346 á la de Suipacha núm. 282, las señoras que gusten honrarme con su confianza me hallarán á toda hora en el mensionado colejio.

La Directora Macedonia E. de Canarey.

Linea de vapores.

LISBOA BRASIL Y LIVERP OL

Con carga y pasageros.

Se despacharán cada mes uno ó dos vapores para este destino.

Por ajuste de flete ó pasage ocúrrase á la agencia de Juan P. Boyd y Ca., calle de San Martin No. 56. p30 j4

El agrimensor Que suscribe, estando comisionado por el Sr. Juez de 1.ª Instancia para medir y amojonar los terrenos de propiedad de D. J. Bautista Bonnemente (antes de Don José Botet, y de la testamentaria de D. Gregorio Almiron, en el partido de Pilar, les avisa en tiempo oportuno á todos linderos de los terrenos arriba mencionados que, para el 10 del mes próximo venidero, tengan lista los títulos de sus terrenos de propiedad.

j23 3p. J. Miguel A. Lacunza

¡Ojo al premio!

En el escritorio de cambio, calle de San Martin, No. 74 1¦2, frente el Banco de la Provincia, se paga con premio por las libras esterlinas oro frances, español. j23 4p.

Sociedad Filarmonica de Buenos Aires—La comision directiva ha resuelto dar un concierto el 8 de Agosto próximo. lo que se avisa á los Sres. socios, previniéndoles que se observará rigorosamente el artículo 25 del Reglamento—Buenos Aires Julio 22 de 1877.

p6 j23 La Comision Directiva.

Cocinera ó cocinero—Se precisa en la calle del Temple No. 83.

j23 3p.

Se vende Con accion á la llave el armazon mostrador y demas útile de la zapateria del Capricho. Calle Artes núm. 169 para tratar á cualquiera hora del dia. j23 3p.

Cocinera y muchacho de servicio, se necesita en la calle de Moreno No. 83.

p3 j23

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA

Y

CAMBIO D MONED'A

DE

Exequiel Pader, hijo, y hno.

46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunica dos para el popular diario «Nacion Arjentina.»

L. Sagory et Lennuyeux

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes réguliéres de navires á voile pour:

HAVRE

BORDEAUX

MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS

NORD-AMÉRIQUE

ANGLETERRE

BRÉSIL.

LA FAVORECIDA

Mensagerias de Santamarina y compañia

Agencia Piedad 257

PARA LOBOS

Sale de Moron los Jueves y Domingos.

Regresa los Viernes y Lunes.

PARA EL SALADILLO

Sale de Moron los Jueves.

Llega al Saladillo los Viernes.

Regresa del Saladillo los Domingos.

Llega los Lunes. p30 julio 4

Al público

En mi anterior aviso al público y á sus amigos en particular de que me habia mudado de mi antigua casa calle de la Piedad á la de Maipú n.° 108 espresé los motivos que me obligaban á publicar el anuncio—Ahora aparece otro anuncio firmado solo por *Coquet*, copiando las mismas palabras que el que yo publiqué pero diciendo *que cura en la antigua casa calle de la Piedad*—Esto me obliga nuevamente á advertir al público que el *Coquet* que firma ese anuncio se llama *Cárlos*; quien recien ha ocupado 1 a casa calle de Piedad despues que yo *Tomás Coquet* me mudé en la que actualmente vivo en la calle Maipú n.° 108 esta esplicacion creo que evitará el que haya una confucion qué pueda perjudicarme, y hacer vagar á los que me busquen.

Julio 4 de 1867.

Tomas Coquet.

Compañia de seguros maritimos

LA ESPAÑOLA

Esta compañia creada en el año de 1841 con aprobacion del gobierno de S. M. la Reina de España y con un capital de cuatro millones de duros tan conocida y acreditada por el inmenso número de seguros que ha verificado desde su creacion y por su exacto cumplimiento en todas sus obligaciones asegurar los buques y cargamentos de mar. Sus agencias en el Rio de la Plata los señores E. Ochoa hijos y compañia y la oficina de seguros en Buenos Aires calle de la Beconquista núm. 79. p30 j2

LUSTRADOR

Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en dorcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria No. 486.

Ultima hora!! Pañuelos de cachemir de los que valen 150 ps. á 70 ps. ricas colchas blancas de 10 cuartas á 90 ps. crea de hilo muy fina á 5 ps. vara alemanesco para manteles á 13 ps. vara, cortes de vestido de lana de 11 3¦4 vara, á 45 ps. garibaldinas de lana á 18 ps. Merinos franceses de todos colores de los que valen 20 ps á 16 ps. vara, id ingleses á 9 ps. tartarnes de colores pura lana á 10 ps. vara gnéero á bastones para enaguas á 10 ps. camisas vista de hilo para niños á 20 ps. una frazadas pura lana á 45 ps. magníficos cosés á 25 ps. ricas zarazas francesas á 4 ps. vara á mas una infenidad de artículos, que no se detallan por su mucha estencion, el que quiera aprovechase no tiene mas que dirijirse á la tienda «La Fraternidad» calle de la Picdad núm. núm. 265, de San Miguel media cuadra para el rio. j21 4p.

Gran baratillo.

En la primera Argentina de Puig hnos. calle del Buen Orden No. 260, esquina de Méjico.

Géneros para vestidos de la estacion á 4 1¦2, 5 5 1¦2, 6, 6 1¦2, 7 y 8 ps. vara, merinos franceses de colores muy ricos á 18 ps. vara, género para viso de un color á 6 ps. vara, id de raya á 6 1¦2 pesos vara, orleans para vestidos muy buenos á 4 1¦2 ps. vara, géneros para vestidos de medio luto á 4, 4 1¦2 y 5 ps. vara, bramantes rica clase á 65, 70, 75, 80, 85 y 90 ps. pieza, damascos de lana para cortinas muy buenos á 18 ps. vara, uso doméstico doble ancho á 5, 6, 7 y 8 pesos vare doméstico angosto á 3 ps. vara, del que vale en todas partes 5 ps., terciopelo negro rico á 55 ps. vara, id marron á 45 ps. vara, frazadas de lana á 35, 38 y 40 ps. una, de 8, 9 y 10 cuartas, frazadas oscuras de lana á 15 ps. una, cortinas para ventanas á 45 ps. par, servilletas muy grandes á 4 ps. una, alemanesco para manteles á 15 ps. vara, id muy rico de dos varas de ancho á 25 ps. vara, tohallas de hilo muy buenas á 5 y 7 ps. una, alemanesco de hilo angosto á 4 1¦2 ps. vara, enaguas con alforcitas muy ricas á 60 ps. una, cortes de enagua de bolado á 55 ps. una, poplenegro muy rico á 10 ps. vara, grano de oro negro de dos varas de ancho á 18 ps. vara, sobre todos de casimir para hombre á 100 ps. uno, cocos frances para vestidos á 4 ps. vara, pañuelos medio rebozo de lana á 18 ps. uno, id de tartan finos á 35 ps. uno, pañuelos de tartan rebozos á 45, 50, 60 y 80 ps. uno, bombasí labrado de ricas clases á 12 y 13 ps. va. franela casimir blanca á 18 ps. vs. id. amarilla de lana á 12 ps. vs. ule de un color de 1¦4 vsl de ancho á 12 ps. vs. casimires negros muy ricos á 40. 60, y 65 ps. vs. Paños muy buenas clases á 35 y 45 ps. vs. bramante ingles sin compostura de 20 llarda á 80 ps. pieza medias para Sra. á 3, 4, 5. 6, y 7 ps. par.

Tul negro de seda floreado á 10 ps. vs. saiga blanca inglesa rica clase á 6 ps vs. dril blanco muy bueno 5 ps. vs. pañuelos blancos de algodon para niños á 2 ps. id. de hilo á 3, 3 1¦2, 4, ps. uno camisas para niño á 13 y 15 ps. id. vista de hilo 25 ps. una crinolina de cuadro á 4 ps vara coleta negra y plomo á 2 1¦2 ps. vs. aceite de la sociedad á 8 ps. agua florida leguitima á 10 ps. medias de lana cortas de color para hombre á 5 ps. par camisetas de lana ricas á 22 y 35 ps. id. de color á 40 ps. luna.

Y una porcion de artículos muy baratos.

Botines elasticos á la crimea y isos de dos suelas, para hombre que valen 180 ps. par botines á la crimea para niños á 18 ps. par. Rapé frances rico á 5 ps. paquete.

j23 5p.

Retratos

En tarjetas á 50 ps. docena de cuadros y cajas desde 20 ps.

Adolfo Alexander

j21p 3· Calle de las Artes No.

A los arquitectos y propietarios—En la fabrica de cercos, ealle Buen Orden 245.

Se encargan de hacer toda clase de construcion de hierro,

Portones, rejas, varandahs.

Brocales, invernaculos.

Escaleras, miradores.

Especialidad de galpones.

Tachos para derretir capones.

Tac hos para graserias

Piletas para agua.

Hancos paraflores.

Norias americanas.

Prontitud y precio módico. p30 j20

Dos casas en remate

El miércoles 24 de Julio se rematará la casa esquina calle del Parque No. 448 y Montevideo No. 163, y la casa contigua calle de Montevideo No. 161; estas casas están pefectamente situadas darán buenos alquileres. Esta venta es por Cárlos Ristorini, Tacuarí No 53.

p2 j23

A uno por ciento

Se dá dinero en hipoteca sobre fincas las cantidas de 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 100 y 500 mil pesos y se venden 3 casas, y para tratar ocúrran calle de las Artes No. 301, desde las 7 hasta las 12 de la mañana. j23 3p.

GAMBIALI A VISTA PAGABILI A DOMICILIO

Isottescritti s'incaricano di farbenire in quio l unque Citta, o Paese d'Italia, Francia, e Oviss ra, picaole, e grandi sommo, tanto á vista che ermino. Caprile e Picasso.

j29 20p. Strada Cuyo No. 64.

COLEGIO 25 DE MAYO

Calle Belgrano núm., 32 esquina á la de Balcarce

Los que suscriben, tienen el honor de participar á los Sres. padres de familia, que han fundado un Instituto de enseñanza elemental, cientifica y comercial.

El local elejido para Colegio, es uno de los mas hermosos y propios para el fin propuesto; ofreciendo grandes salones para estudios, y habitaciones espaciosas para pupilos.

Cuenta el Establecimiento con la asistencia del Doctor en Medecina y Cirujia, D. Camilo Clausolles, para cualquier enfermedad que pudier sobrevenir á los alumnos, asi como encontrará los pupilos en la familia de uno de los Directoren que habita en el Colegio, todos los desvelos quhaya de dar una buena y cariñosa madre de familia.

Ofrece ademas á los colejiales internos una buena biblioteca, y todo lo que necesiten para sus estudios.

Los ramos de enseñanza, son lo siguientes:

ENSEÑANZA ELEMENTAL.

Doctrina, lectura, caligrafia, contabilidad, geo grafia, historia nacional y gramática.

Ademas de estas materias enseñadas en el idioma del pais, habrá clases destinadas para los niños de familias francesas, alemanas y brasileras, sin cobrarles nada por esta instruccion, ademas del estipendio general.

ENSEÑANZA SEGUNDARIA.

1.° año, gramática general, ortografia y composicion, aritmética, aljibra, francés, ingles, aleman, latin, geografia é historia antigua.

2.° año, geometria plana y del espácio, trigonometria rectilinea, francés, ingles, aleman, latin, geografia, historia de la edad media, teneduria de libros y aritmetica comercial.

3.° año, trigonometria esférica, geometria descriptiva, secciones cónicas, geometria analitica, ingles, aleman, latin, historia moderna, filosofia y dibujo lineal.

4.° topografia, cosmografia, fisica, mecanica, aleman, latin, historia, filosofia y dibujo, topografico.

ENSEÑANZA AMENA.

Música. Dibujo, Armas, Gimnastica.

ESTIPENDIOS.

Euseñanza elemental.

Externos 100 ps. mensuales mjc.

Enseñanza secundaria.

Externos	150 «	id.	id.
Medio pupilos	250 «	id	id.
Id con el arrauezo	300 «	id	id.
Pupilos	450	id,	id.
Id con lavado	500	id	id,

Enseñanza amena—Lo que se tratase.

Exámenes internos—Todos los meses.

Exámenes públicos—Todos los semestres.

Los estudios acompañarán á los cursos de la Universidad y del Colejio Nacional.

Todas las pensiones se cobran anticipadamente

Buenos Aires, 25 de Mayo de 1867.

Manuel Prieto de Farlet—Cárlos Jasen.

Club del Plata—La comision directiva ha acordado que la noche del sábado 20 del corriente tenga lugar el baile que la asociacion acostumbra á dar en el mes de Julio.

Tarjetas para transeuntes pueden solicitarse hasta dos dias antes del baile.

NOTA—La comision se permite indicar á las familias y caballeros invitados tengan la deferencia de concurrir á una hora conveniente para que el baile empieze á las 10 1¦2 en punto de la noche.

p8 j13 La Comision.

AGENCIAS

DE LA

NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:

—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.

—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.

—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.

—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noéi.

—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.

—Salta 150, Tienda y merceria del Sr. Blanco.

—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)

—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).

—Independencia 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.

—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.

En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISO

Hasta cinco líneas impresas . . . . . . 5 $

Hasta diez líneas . . . . 10 $

Hasta veinte líneas 1 $ por línea.

El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea.

La línea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, pracio convencional.

NOTA—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

Linea de vapores

Entre Génova y Rio de la Plata sin tocar el Brasil

En el mes de Agosto próximo venidero saldrá para

Gibraltar, Barcelona y Génova

Sin trasbordo

El magnifico Vapor italiano

AGNESE

De 2,200 toneladas y 400 caballos de fuerza.

Al mando del capitan G. Gulidi

Apenas llegado el vapor en Montevideo, se hará conocer el dia fijo de su salida

Precio de los pasages

1ª	Clase	140 ps.
2ª	«	100 «
3ª	«	60 «

Para tomar flete ó pasaje y mas informes ocurran á sus consignatarios

Sivori y Schiaffino.

Calle de Salta 29 y 31

Avviso agli italiani

I sottoscritti rendono avvertiti gli italiani residenti al Plata, i quali vogliano far venire qui le loro famiglie, che essi si incaricano di procurare alle medesime l'imbarco in Genova, sia sui magnifici vapori, che sugli ottimi Legni a vela, dei quali essi sono i consegnatarii in Buenos Aires ed in Montevideo.

I prezzi dei passaggi da Genova sono i seguenti

1.ª Clase	fr. 650	sieno $	130		
2.ª «	« 450	« «	90	Sui vapori	
3.ª «	« 250	« «	50		

I prezzi dei passaggi sui Legni a vela sono quelli di costume in piazza

Mezzi d' imbarco dei quali possono disporre a vapore ad Elice

Vapore in ferro **"Clementina,,** di ton. 2,600 e 500 cavalli di forza.

Vapore in legno **"Agnese,,** di ton. 2,200 e 400 id id.

A vela (di tutta prima classe)

Clipper barca **"Clelia,,** di ton. 600 3¦3 L. capitan Gio Salaris.

Clipper Brick **"Emirene,,** di ton. 460 3¦3 L. capitan Em. Carbone.

Per trattare per passaggi, e per maggiori ragguagli dirigersi a

Sivori e Schiaffino.

p20 j2 Via Salta num. 29 e 31.

SE DA DINERO

Con el interes corriente en plaza

En hipotecas de casas terrenos quintas Chacras ó Campos las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 100, 200 mil pesos y cualquier cantidad en el Escritorio de Comiciones de Aseneio Gomez

Calle del Perú núm. 37.

P. m2 31p.

Armeria de Juan Lopez.

8—SAN MARTIN—8

En la dicha armeria se acaba de recibir la escopeta de auja de caza de dos tiros de calibre de doce construida por la última imbencion y en junta á esta las mas medernas en escopeta sistema Lefaucheux.

Un pequeño surtido de mil revolveres lo mejor que se ha recibido en el pais un bariado surtido de revolveres en caja de la mas superior rifles de todas clases pistolas montecristo y áfulminante en cantidad cartuchos de todo calibre espadas y puñales.

Al mismo tiempo se encarga de toda composturas de armas de todos sistemas. Especialidad de trabajos finos y delicados.

p8 j20

Pablo Frugoni ha mudado su domicilio á la calle de Cangallo No. 433. d6 j24

Participo al comercio que desde el 28 de Junio ppdo. me hé separado del negocio de roperia por mayor que teniamos en sociedad con los Sres. Marciano Molina y Ca. quedando el activo y pasivo á cargo de dichos Sres.—Buenos Aires, Julio 22 de 1867.

p3 j23 Cárlos M. Huergo.

Existe en el deposito del Sr. Uhite un caballo con silla y freno que se entró allí el 21 del corriente. p3 j23

A los corredores Se vende en 750,000 pesos la hermosa finca en la calle de la Reconquista núms. 154, 145 1¦2 y 156, trabajada hace dos años y á todo costo, componiendose el edificio de una casa alta y en el almacen que ocupa la legacion de Francia, y de una bonita casita en que habita el dueño; todo lo que ofrece una buena renta al comprador. Los que se interesen pueden ocurrir al No. 154, de 11 á 4 de la arde. j19 20p.

Para Valparaiso y Lima

Saldrá el 10 de Agosto p. v. la muy velera barca italiana «Lorenzo Valerio» capitan Olivari, nueva del primer viage, y del porte de 900 toneladas. Admite carga y paságeros, para los cuales ofrece las mayores comódidades.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios.

Sivori y Sehia Zino.

Calle de Salta Nos. 29, y 31.

j16 16p.

Compañia Telegrafica del Rió de la Plata

(LIMITADA)

Una estacion ha sido abierta al público en San José, (Banda Oriental)

El precio de Telegramas á esa estacion es lo mismo como á las demas.

Por órden

Juan Oldham.

Gerente.

Agencia de mensagerias de M. Cabrera hermano, calle de la Piedad No, 257—Itinerario de las deligencias que se despachan por esta agencia.

La Favorecida para Lobos, Juéves y Domingos, regresa Viérnes y Lúnes, el Saladillo, los Juéves, regresa los Lúnes.

Empresario.

Santamarina y Ca.

La Nacional, la Capilla del Señor, sale los pares y regresa los nones.

Empresario

Sautiago Guillermon.

La Uruguayana, Navarro sale los pares y regresa los nones.

Empresarios.

Dufour hermanos.

El Comercio, el Monte, sale de la estacion Jeppeener los 1. 7, 13, 19, 25; regresa los 4, 16, 22 y 28.

Empresario.

Baldovinos.

Mensagerias Nacionales.

Para Giles y San Antonio de Areco, sale los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes—Regresa los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20. 22, 26, 26, 28 y 30.

Empresario.

C. Merlino.

Encomiendas hasta las 5, correspondencia hasta las 10. j18 8p

Esperanza del Bragado

Agencia Piedad No. 257.

El que firma hace saber el público que ha establecido sus viajes para el Bragado tocando en los establecimientos siguientes del Sr. Calderon Id. de Sr. Diego Huaite, casa de negocio de Pullade, Palante en establecimiento del Sr. Gáche id del Sr. Biauz y Bragado.

Sale los 2, 5, 8, 11, 15, 18, 21, 24, 27, y 30, de cada mes

Regresa los 4, 7, 10, 17, 20, 23, 26, y 31

Empresario Laureano Tugusto.

La Protejida, para el Saladillo y Chivilcoy y sale los Viernes en el tren de las 12 del dia, regresa los Mártes.

Empresario.

j18 15 Antonio Prabia.

La sociedad—Que existia conocida bajo el nombre de Bono Treina y Ca. calle de Rivadavia No. 38, queda disuelta por separacion del socio D. Pedro Bono, quedando en reamplazo de la extinguida, la nueva bajo el de Treina y Croppi

Jorge Treina Santiago Trappi.

j19 8p.

¡¡¡Atencion!!! Género de hilo para sabanas de 2 1¦4 varas. de ancho, del que valen 30 ps. se vende á 22 ps varas, en la tienda »La Fraternidad» ealle de la Piedad núm. 265, de San Miguel, media cuadra para el rio. j21 4p.

Atencion Se vende en el partido del Chilcoy un lote de terreno con diez cua ras de frente por veinte de fondo poblaciou de material y techo de paja.

El terreno está situadó en la Costa del Rio Salado cinco leguas del pueblo de Chivilcoy al Oeste.

Ademas se vende cinco mil ovejas mestizas finas en tres majadas, situadas, en el mismo campo.

Se venderá todo en un lote ó por seperadp, al comprado ó á plazos al gusto interesado.

Dirijese á Jorge Pairó. Encargado de la venta, calle de Cuyo No. 178. j0 4p.

Se ha perdido Un caballo colorado mala-cara con silla y freno inglé, de la calle de Cuyo núm. 329, las personas que lo entregase en la caballeriza Plaza 25 de Mayo núm. 19 se le dará una buena gratificacion.

j20 3p.

Bombas para sacar agua de pozos jahueles ó aljibes.

Los que firman se permiten llamar la atencion general, y en particular la de los Sres. estancieros y agricultores de toda la República, sobre el importante instrumento que motiva este aviso, y que hemos sido los primeros en introducir al pais. Esta Bomba, que es la mejor que se conoce en los Estados Unidos de donde la hemos importado, la juzgamos aquí absolutamente sin rival, por su SIMPLICIDAD DURACION Y CAPACIDAD O PODER. La sola vista del instrumento basta para probar su primera condicion, pues es incuestionable su sencillez, á la véz que es tan perfecta su combinacion que no tiene pieza que esté espuesta á descomponerse sin causas estemamente extraordinarias. En cuanto á su PODER lo prueba matemáticamente la cantidad de agua que produce cada Bomba por MINUTO, segun su tamaño y segun la profundidad de donde se extrae esta. Actualmente tenemos colocadas tres bombas en nuestro establecimiento á la exposicion pública,

La Bomba No. 1 caño de 3¦4 de pulgadas de diametro, produce en un minuto, á fuerza de mano, y á una profundidad hasta de 20 varas, 15 galones.

La Bomba No. 2, caño de 1¦4 pulgadas de diametro, produce en un minuto á fuerza de mano, y á una profundidad hasta 11 varas, de 28 á 30 galones por minuto, ó sea de 12 á 13 pipas por hora.

Lo Bomba No. 3 y la No. 4 produce por minuto tan inmensa cantidad de agua que fácilmente pueden llenar las necesidades del MAS GRANDE DE NUESTROS ESTABLECIMIENTOS DE CAMPO, y baste decir que el No. 4, produce en un "minuto mucho mas de una pipa y media de agua."

SUS USOS.

A mas de que nunca podremos recomendar bastantemente estas Bombas para el uso de la campaña, pues á mas de ser aplicable á jahúeles y pozos, puede tambien colocarse sobre una corriente, estanque ó canal, para conducir el agua á una distancia cualquiera; podemos recomendarla, como no menos útil y ventajosa, para los usos siguientes:

COMO BOMBAS PARA ALJIBES—El No. 1, es de una ventaja innegable para este fin. Podemos comprometernos á entregarlas "colocadas» y funcionando corrientemente. "Una criatura puede manejarlas.

COMO BOMBAS PARA BUQUES—Cualquier propietario ó capitan, aunque tenga poca esperiencia en el uso de este instrumento, lo encontrará escelente para al trabajo de abordo, especialmente para lavar la cubierta etc. etc.

COMO BOMBAS PARA DESAGUAR—Es altamente recomendable para esta clase de trabajo.

Calle de Rivadavia núms. 343 345 y 347—Buenos Aires,—Roldan hns. y Amaral.

Máquinas de pisar maiz para hacer mazamorra

Hé aqut un instrumento destinado á generalizarse no solamente hasta en el "último rancho de nuestra campaña» sino que "debe ser un mueble indispensable» en cada casa de familia» de le ciudad y pueblos de campaña. Puede ser manejado por un niño, y hace en pocos momentos el trabajo de algunas horas por el sistema de pisar á mortero.

Esta máquinita por su precio está al alcance de todos, es ventajosamente conocida en los Estados Unidos del Norte, pues la mazamorra "hominy" es "plato indispensable en los suntuosos hoteles de Nueva-York. Wasgton: Filadelfia, etc. por mas que entre nosotros sea mirada con un tanto de desprecio.

Calle de Rivadavia Nos. 343 345 y 347 Buenos Aires.

Máquinas para picar tabaco á fuerza de mano.

Utilisimo y muy eficaz instrumento, de que solo quedan unos pocos. Su precio es muy módico, y por consiguiente ofrece una gran economia y ahorro de tiempo—Calle de Rivadavia 343 345 y 347. "Buenos Aires"

Cosians para kerosene. Asco económico ningun humo ni olor

Estas son las primeras recomendaciones que pueden hacerse de este útil mueble de familia, muy nuevo en el pais y que ofrece mas de una ventaja no solamente para el uso doméstico sino para ciertas casas de negocio. Como Roticas, confiterias, Drogueria platerias, etc. donde necesitan tener fuego casi permanentemente; y otras donde la colocacion de una cocina comun presenta inconvenientes. Esta cocina se vende con sus útiles á 500 800 y 1100 ps. Rivadavia Nos. 313 345 y 347.

Octavio Garrigos

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de San Martin núm. 105.

j23 8p.

FERRO-CARRIL

DE LA

Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6 30
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 —
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 28 de Abril de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue.

IDA

ESTACIONES	1°	2°	3° En dias feriados solament.	3° En dias de trabajo solamente.	4°	5° En dias feriados solament.
25 de Mayo, Tranway	7 30	9 45	11 45	2 15	4 45	2 15
Retiro	7 45	10 —	12 —	2 30	5 —	2 30
Palermo	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 05	10 20	12 20	2 50	5 20	2 50
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 20	10 35	12 35	3 05	5 35	—
San Isidro	8 35	10 50	12 50	3 20	5 50	—
San Fernando	8 50	11 05	1 05	3 35	6 05	—
Tigre	9 5	11 20	1 20	3 50	6 20	—

REGRESO

ESTACIONES: Tigre, San Fernando, San Isidro, Olivos, Rivadavia, Belgrano, Palermo, Retiro, 25 de Mayo, Tranway.

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterías se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasajero está en el deber de entregar su boloto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con esceocion de los detinados para ese objeto. La administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los bsletos son vencidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2.° tren de las diez de la mañana. Para los dias de salida de vapores, á otros informes ocurran á los Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná y puertos intermedios.

Agentes—

G. Matti y Ca.

Cangallo 30.

PERFECCIONES

Corses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirim, pide el desarrollo de las personas jovenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.»

p15 j18

Carbon de estufa—De superior calidad á domicilio. Buen Orden 245.

p30 j20.

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1866 servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS — MAÑANA — TARDE

ESTACIONES: Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117; Plaza Constitucion; Barracas al Norte; Barracas al Sud; Lomas de Zamora; Glew; San Vicente; Donselar; Ferrari; Jeppener; Altamirano; Gándara; Chascomus.

REGRESOS — MAÑANA — TARDE

ESTACIONES: Chascomus; Gándara; Altamirano; Jeppener; Ferrari; Donselar; San Vicente; Glew; Lomas de Zamora; Barracas al Sud; Barracas al Norte; Buenos As. Constitucion; Boleteria central calle Lima núm. 117.

No se venderán boletos ni recibirán encomiendas en la Estacion Barracas al Norte, sino para las Estaciones calle Lima, Plaza Constitucion, Barraeas al Sud, y Lomas de Zamora.

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente boleto, no se les cobrará por el pasaje en el tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.

Cada pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.

El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-carril.

El tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas,	1.ª	clase,	ps.	5 m¦c.
«	2.ª	«		3 «
Ida y vuelta,	1.ª	clase,	ps,	7 m¦c.
«	2.ª	«		5 «

La Administracion.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Marzo el servicio de los trenes—

LOS DIAS DE TRABAJO Y FIESTAS SERA COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES: Parque; 11 de Setiembre; Almagro; Caballito; Flores; Floresta; San Martin; Moron; Merlo; Moreno; General Rodriguez; Lujan; Mercedes; Gorostiaga; Freire; Chivilcoy.

REGRESOS

ESTACIONES: Chivilcoy; Gorostiaga; Freire; Mercedes; Lujan; General Rodriguez; Moreno; Merlo; Moron; San Martin; Floresta; Flores; Caballito; Almagro; 11 Setiembre; Parque.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1867.

AGENTES—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 30—

LA ADMINISTRACION.

Carretillas de almacen para conducir bultos. Los hay de todos tamaños en la calle de Rivadavia Nos. 343 345 y 347.

Ojo al aviso—Se vende una casa con buen frente y fondo, que dá de alquiler el 1 p% mensual en la calle del Temple á dos cuadras y media del Recreo del Parque precio 60000 para tratar calle del Cerrito No. 14 1¦2 altos segundo piso. j24 p3

La primera porteña cigarreria por mayor y menor, calle de San Mertin No. 40 y medio—En este establecimiento se encuentra un variado y selecto surtido de cigarros habanos de las marcas mas acreditadas, como tambien gran variedad de todo lo concerniente á' ramo, lo que ofrecemos al público garantiendo su buena calidad. Tambien recomendamos con especialidad el cigarrillo negro que queda-ron satisfechos muchos marchantes.

j22 3p

CORREO DE ULTRAMAR

AÑO 1867

PARTE ILUSTRADA

Contiene 52 entregas al año, que hacen dos grandes volúmenes 1,000 gravados finos sobre madera, la lectura de mas de 600 tomos ordinarios 24 figurines, de modas y varios patronesdae bordados de todo género, de regalo se dará á los suscritores de esta parte la espléndid

ANA CATHERICK

O LA

MUGER VESTIDA DE BLANCO

Novela escrita en inglés por W. WILKIE COLLINS, traducida al castellano para el «Correo de Ultramar». Edicion de todo lujo en un tomo en 4.° mayor, sobre papel vitela, adornada con 47 áminas, grabadas sobre madera.

Condiciones de la suscricion con derecho al regalo

Por el año de 1867 entero con regalo encuadernado. . . . Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América. 36 números al año, por un año pesos fuertes 9 4

LIBRERIA DE LUCIEN, VICTORIA 119

(al número 147 provicionalmente)

Por órden del Sr. Administrador se previene á los dueños de las mercancias que abajo se relacionan, que deben ocurrir á despacharlas en el término de quince dias, en la inteligencia que de no hacerlo asi se procederá á la venta segun lo dispone el artículo 312 de las ordenanza de Aduana—

COMPAÑIA TELEGRÁFICA

DEL

RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.

Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m¦c. en Buenos Aires y 2 ps. m¦c. en la Aanda Oriental.

Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m¦c. en Buenos Aires y 1 ps. m¦n. en la Banda Oriental.

Funciona el telégrafo

Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.

Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p. m.

Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.

Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.

Por mas informes ocurrir á las oficinas.

Por órdenes

Juan Oldham

Gerente.

Buenos Aires, Julio 15 de 1867,

LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA DE CORRIENTES

4,000 patacones.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 500 suertes. Los billetes son impresos en papel amarillo numeracion y sello negro.

Se juega el de Julio.

El valor del billete entero es de dos patacones dividido en cuartos de medio patacon.

SUERTES.

1	4,000	patacones.
1	500	"
1	200	"
2	100	"
3	50	"
15	20	"
30	16	"
100	12	"
347	10	"
500	Suertes ó 200 cuartos en 7 millares.	

Los billetes de esta loteria se pagarán en la agencia principal Florida 215 por Francisco Vi-l nueva y en las otras agencias.

Corrientes, Junio 27 de 1857. La Empresa,

GRAN LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA DE SANTA FÉ

Premio mayor 1,000 onzas de oro ó sean 400,000 pesos moneda corriente de Buenos Ayres

8 MILLARES 600 SUERTES

SE JUEGA EL 1.° DE AGOSTO DE 1867

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 8 millares con 600 suertes, los billetes son impresos en papel blanco tinta negra y numeracion celeste con el sello al reverso 1.° de Agosto de 1867.

El billete vale 5 patacones el quinto 1 patacon.

Ocho millares á cinco pesos fuertes son cuarenta mil patacones.

SUERTES

1	de		16,000	Patacones
1	de		1,000	"
2	de	500	1,000	"
3	de	200	600	"
5	de	100	500	"
12	de	50	600	"
42	de	30	1,260	"
206	de	20	4,120	"
328	de	15	4,920	"

Son 600 suertes ó sean tres mil quintos que 30,000 corresponden al publico.

Rosario Julio 20 de 1867 **LA NUEVA EMPRESA.**

Se vende—Dos bonitas bovedas en la Recoleta, una de cantidad mayor y la otra menor e comicionado de estas es D. Juan Solari, de nacion italiana; vive frente á la Recoleta constructor de bóvedas de mármol y de material; se les ruega á los interesados que se pasen por la misma marmoleria. j19 6p.

Remate judicial—En la calle del Temple No. 16, el miércoles 24 del corriente á las 12 se rematarán al contado los artículos siguientes' 5 tarros de pintura, 8 pinceles, 10 piezas papel, 48 libros varias obras, 1 caja instrumentos de matemáticas, 1 mesa de pino, 1 catre con colchon, 2 sllias, ropa de uso etc. etc.

j20 4

RETRATOS

En tarjeta á 50 pesos la docena en cuadros y cajas desde 20 ps. con toda perfeccion y semejanza teniendo para este efecto exelentes máquinas nuevas. En la calle de las Piedras núm. 5.

21 3p.

ELIXIR CANICO

Esta importanta preparacion se usa diariamente por indicatoria de los primeros higienistas para combatir la mayor parte de las enfermedades de la boca ella entona y corrige los defectos de las ensias modifica el estado del aliento y en fin produce en todas estas cosas las mejores. Se vende en las principales peluqueros.

Depósito general en Buenos Aires

En la Villa de Lyon, calle de la Victoria No. 101, y en la Botica Raspaile Moreno núm. 297.

P. j11 30p.

¡¡Todo por 25 $!! Un paquete de papel para cartas, una caja de sobres, una botella de tinta para copiar, una caja de obleas, una barra de lacre, una goma para borrar, un lapicero para plumas, un lapiz para papel, una docena de plumas, y una falsa.. Almacen del papel de Parellada y Guitarl, calle del Perú núm. 123, entre Posí y Moreno. j21 3p.

SE alquila la espaciosa casa calle de Lorea No· 214 con diez piezas pizo entablado alguna pieza ricamente empapelada, con tres patios, aljive, parral y sótano y demas comodidades para tratar en la misma casa en los altos, desde las diez hasta las dos de la tarde.

p8 j23

Loteria del Uruguay

Premio mayor 8000 patacones, hasta hoy se venden billetes, mañana llega el estrato.

p3 j22

Aviso de la Múnicipalidad—Para conocimiento de los introductores de lanares y de cerdos en pié, se transcribe á continuacion los siguientes articulos de la ley sancionada por los H. H. C. C. en el dia 11 del corriente mes.

Art. 2° Los introductores á la ciudad, de cerdos y lanares en pié, depositarán las guias en la comisaria de los corrales del Norte ó Sud. las que se asentarán en el libro respectivo, como se hace con los del ganado vacuno.

Art. 3° Los que se introduzcan contraviniendo el articulo anterior pagarán doble derecho.

Art. 4° Las estaciones en pié se harán en la misma forma que los del ganado vacuno—Bueno Aires Julio 22 de 1867.

A los dueños de casa y arquitectos—Se acaban de recibir unas muestras de baldozas para pisos de nueva clase enteramente desconocida aquí en Buenos Aires imitándo perfectamente el mármol por el pulido y dureza, y no teniendo el importante defecto de quedar siempre humedo y por consiguiente resbaladizo, se han empleado 6 en Europa con muy buenos resultados en cafes, escuelas, hoteles casas de negocio, teatros, estaciones del ferrocarril, iglesias, hospitales etc., como tambien en patios y zaguanes, varios teatros de los mas importantes de Paris, estan embaldozados de esta clase, y principalmente muchas salas de la gran esposicion de este año, con estas baldozas se pueden formar los mas caprichososos mosaicos, blancos, negros y punzó cosa que no se puede obtener con el mármol sino á mucho costo, y cuesta menos que las baldozas de mármol de cuadros, sencillas blancas y negras.

Las personas interesadas pueden pasar á verlas en la calle de Rivadavia No. 38 casa de Treina y Croppi dónde estarán á la vista los dibujos y las baldozas.

j19 8p.

LECHE ANTI-FELICA

DEL DOCTOR DE LAVILETTE

Caballero de la Lejion de honor.

Rue des Martyrs (Paris)

La leche anti-felica del Doctor de Lavilette, saca toda especie de manchas de la cara, pone el cutis suave y le dá buen color. Los médicos de la facultad de medicina de Paris la recomiendan especialmente para sacar las manchas del estado de embarazo.

Depósito en Buenos Aires:

En la Villa de Lyon, Victoria núm. 101.

En la Botica Raspail núm. 297. Pj11 30

Casa quinta Barata á precio modico en Belgrano se vende por 150 mil pesos m/c en mensualidad de dos mil $ la que esta situada en lo mas central calle 25 de Mayo No. 25 edificada eu diez y seis varas de frente, por cincuenta de fondo contiene seis abitacion de asotea y oficina necesaria árboles frutales y cercado, Ocurrase á verla á la confiteria situada frente á dicha casa encargado de la venta el Sr. Magallancs, ó en la cuidad calle de la Piedad No. 325. j21 2p.

José M. Lopez—Profesor de quitarra y piston dá lecciones. Ocurran calle de Bolivar núm. 73, daran razon. j18 20p.

Intendencia de fazenda

do exercito brasileiro.

Tendo esta repartiçao de contratar o fornecimento de forragens á cavalhada do exercito, previne por isso aos Srs. negociantes e capitalistas que quizerem apresentar suas propostas, o poderas fazer até o dia 20 de Agosto proximo futuro, em carta fechada entregue na dita repartiçao, constando os generos do fornecimento de alfalfa, milho, pasto e farello em libras.

Acampamento em Tuyuty, no Paraguay, 18 de Julho de 1867.

No impedimento do 1° oficial,

Joaquim Felicissimo do Rego Barros.

OPRESION ASMA SOFOCACION

y todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los TUBOS LEVASSEUR, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris. — Precio: 3 frascos. — Deposito en todas las boticas de Francia y del estrangero.